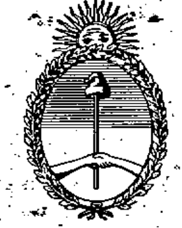
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE JULIO DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.182

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACSO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9865, Lº 113, Tº A 8/10/93. Por Esc. 128, Fº 314 del 20/4/95 ante Raquel Colomer Reg. 1385 Cap. Fed. y Asamblea Extraordinaria del 17/6/94 aprobó un aumento de capital por $588.000 emitiendo acciones y rescatando las anteriores y modificó el artº. 4º del estatuto que dice: Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos representado por ciento ochenta mil acciones preferidas al portador Clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción, cuatrocientas veinte mil acciones ordinarias nominativas Clase B, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 35.020

ALUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificaciones: Escritura del 28/6/95 de "ALUEN S.A.", inscripta Nº 8138, libro 113, tomo A de S.A. el 31/8/93: Protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 24/2/95, que resolvió: cambiar domicilio social a calle Pringles 1488 de Cap. Federal; cambiar fecha cierre ejercicio, que será el 31/7 cada año, reformando arts. 1 y 14 del estatuto.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 17.473

ARGENCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 29/6/95, pasada al folio 954 del Registro Notarial 993 de Capital Federal, según asamblea del 20/6/95, la sociedad amplió su Objeto Social, modificando el Art. 3º de los Estatutos Sociales; nueva redacción: "Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctrica y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras". Estatuto Constitutivo inscripto el 3/7/69, Nº 2605, Fº 349, Lº 68, Tº A de Estat. de S.A. Nacionales.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 35.140

A-1 SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 159, 27/6/95, se constituyó la sociedad: Socios: Juan Carlos Sánchez, comerciante, 6/12/49, CI. 6.414.517; Silvia Alicia Flora Tettamanti, docente, 18/4/50, DNI 6.291.841, ambos: arg. casados, Av. Lorenzini 1075, El Palomar; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Prestación de servicios empresariales en cuanto a la selección, búsqueda, evaluación y colocación de personal. Dictado de cursos y seminarios, tendientes a la capacitación del personal y toda otra técnica a los efectos de la capacitación en el área empresaria. Asesoramiento empresarial en el área de publicidad, marketing, atención a clientes, asesoramiento jurídico, económico y financiero, a través de personas capacitadas con título habilitante a tal fin y todo otro servicio destinado a satisfacer las necesidades empresariales. Provisión de servicio de computación, equipamiento, service y reparación de computadoras. Capital: $12.000. Cierre Ej.: 30/6 c/año; Sede: Agüero 2131, 1º "2", Cap. Presidente: Juan Carlos Sánchez. D. Suplente: Silvia Alicia Flora Tettamanti.

Presidente - J. C. Sánchez
Nº 17.522

BANDIERA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 189. Reg. 1494, Cap. Federal del 16/6/95 BANDIERA HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA se transforma en Sociedad Anónima bajo la denominación BANDIERA HERMANOS S. A. No hay socios ni capital recedentes. Domicilio: Pasaje de la Técnica 5341, Cap. Federal. Objeto: Industrialización y comercialización, comisión, distribución, consignación de mármoles y granitos, su importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 Directores, por 3 ejercicios. Presidente: Andrea Alejandra María Cecilia Bandiera; vicepresidente: Marcelo Alberto Bandiera; Director Suplente: María Esther González. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Reg. Público de Comercio (IGJ) 31/5/1961, Nº 287, Fº 453, Lº 59 de Contratos Públicos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 35.124

BARIMONT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 15.271, Nº 296, Fº 86, Lº 74 "A". Modificación: Escr. Públ. del 29/12/94, F. 86, Reg. 558, Cap. Fed. Modificó art. 4, 5 y 8 del Estatuto. Capital: $12.000. Administrac. y Representac.: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc.; reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 35.157

BIASEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Inscripta bajo el Nº 4052, Libro 4, Tomo "A" de S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Por Esc. del 27/6/1995. Y Asamblea General Extraordinaria del 28/4/95. La Sociedad "BIASEFLEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" con domicilio en Acassuso 6930, Capital Federal. Aumentó su Capital Social a la suma de pesos 650.000. Modificación del artículo cuarto: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos 650.000. Artículo undécimo: La Sociedad Prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 35.046

BRAI-N-TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) BRAI-N-TIME S.A. 2) Socios: Horacio Augusto Castelli, argentino, nacido 12/7/42. L.E. 4.397.973, publicista, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2656 P. 2 "A", Cap. Fed y Verdino S.A. de Publicidad, domiciliado en Juncal 4695, Cap. Fed. constituida por instrumento público inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/5/87 bajo el Nº 3048 del Lº 103, Tº A de S.A. 3) Fecha constitución: 6/6/95. 4) Domicilio: Sinclair 2976, Of. 3, Cap. Fed. 5) Objeto: Consultoría de comunicaciones sociales para el marketing de empresas y medios, pudiendo asesorar sobre comercialización, estrategias de comunicación de productos, marcas e instituciones; crear desarrollos de investigación para la captura y comprensión

de los indicios de cambio de tendencias en el comportamiento de productos, servicios, público consumidor e ideografía social; desarrollar nuevos productos o servicios para empresas y medios de comunicación; asesorar, desarrollar y/o implementar proyectos de capacitación en el área comunicaciones promocionales y del marketing educativo en general; producir información puntual o sistemática para comercializar bajo distinto soportes (audio-visuales, CD-rom, on-line, etc.); y concretar alianzas comerciales para la atención de proyectos con profesionales o empresas de tecnología específica. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $12.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u. 8) Administración: Directorio: de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por 1 año. 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 1 año. 9) Directorio: Presidente: Horacio Augusto Castelli, vicepresidente: Renzo Ezio Fabro. Directores Titulares: Daniel Atilio Verdino y Roberto Carlos Bissone. Director Suplente: Hugo Adrián Sendon. Síndico Titular: José R. Albelda. Síndico Suplente: Ignacio M. Reig. 10) Cierre Ejercicio 31/12 de c/año.

Autorizado - José R. Albelda

Nº 35.139

CURTUME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/7/95, Fº 376, Reg. 156, Cap. Fed. Esc. Domingo Olivera. Socios: Miguel Alfino, italiano, nac. 9/7/45, contador público, casado, CIPF 5.192.824; dom. Julián Aguirre 1805, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Godoy, arg., nac. 31/10/39, comerciante, divorciado, DNI 4.885.633, dom: Wagner 1101, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "CURTUME S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la manufactura e industrialización en todos sus procesos del cuero, sus derivados, productos y subproductos, brindando asimismo el asesoramiento y marketing necesario en las áreas especificadas de su objeto industrial; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos de cuero, industrializados o no, sus productos y subproductos, y todo lo relativo a calzados, marroquinería, ropa para caballeros, damas o niños y sus accesorios; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes y reglamentos en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y consignación; y d) Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones de cualquier naturaleza, relacionados con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Alfino. Director Suplente: Luis Alberto Godoy. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Córdoba 937, 1º piso "3", Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera

Nº 35.084

DB PROGRAM MANAGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Hermida Poitevin, arg., 13/8/60, abogado, cas., DNI. 14.014.220, Callao 2036, 4º "C", Cap.; German American Capital Corporation, Reconquista 336, 8º, Cap.; 2) Nº 512 del 4/7/95, Reg. 359, Cap.; 3) DB PROGRAM MANAGER S.A.; 4) Reconquista 336, 8º, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: Establecimiento y gestión de programas y proyectos de titulización u otras formas de monetización de activos en relación con créditos hipotecarios, prendarios y de cualquier otro tipo, así como de cualquier otro tipo de activos; en el país o en el exterior; De servicios: Asistencia y asesoramiento general en relación a los programas o proyectos de titulización y otras formas de monetización de activos antes mencionados a las entidades financieras u otras sociedades o personas que participen como originadoras de dichos créditos o en cualquier otro carácter; formulación y revisión de los lineamientos generales de cada programa o proyecto de titulización; desarrollo e instalación de un sistema informático de procesamiento de datos al servicio de los programas o proyectos de titulización; mantenimiento de comunicaciones y negociaciones con los participantes de cada programa o proyecto de titulización u otras formas de monetización de activos o cualquier otro tipo de asesoramiento financiero; en el país o en el exterior. Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones que en función de dicha ley deban ser exclusivamente realizadas por dichas entidades, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; en el país o en el exterior. Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros todo tipo de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; en el país o en el exterior; 7) $12.000; 8) 1 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Howard Beryl Hill; Vicepresidente: Federico Hermida Poitevin; Director Tit.: Carlos Eduardo Lombardi; Director Suplente: Javier Errecondo.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 35.031

DICTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 83 del 13.6.95. Acta de Asamblea Extraordinaria del 26.5.94. Se aprobó la modificación de los estatutos sociales en sus artículos 5º y 7º los que quedan redactados de la sgte. manera: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 12.000 (doce mil) y está representado por 12.000 accs. ords. con derecho a un voto c/u. al portador de v/n. $ 1 c/u. Artículo Séptimo: Acciones. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condics. de su emisión. Puede también fijárseles una particip. adicional en las ganancias.

Autorizado - José Mangone

Nº 34.997

DIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Presta, arg., nac. 13/8/53, casado, médico, DNI. 10.833.442, dom.: Obarrio 618, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Oscar Martín Noguera, arg., nac. 8/1/44, casado, médico, LE. 4.423.260, dom. Suipacha 1308, Capital; Enrique Méndez Elizalde, arg., nac. 17/6/42, casado, médico, LE. 4.389.229, dom. Avda. Santa Fe 2436, 1º P. "P", Capital; Martín Enrique Iturraspe, arg., nac. 24/4/45, casado, médico, LE. 4.518.555, dom. Blanco Encalada 1901 bis, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) 27/12/94. 3) "DIMAGEN S.A.". 4) Av. Córdoba 1646, 5º P., Dto. "197", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por medio de terceros, dentro o fuera del país, a: 1) La prestación de servicios de diagnóstico médico; 2) La explotación de todas y cualquiera de las actividades realizadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médicos, asistenciales y centros de salud; chequeos de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos, y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina incluida la medicina nuclear; cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualquiera de las demás actividades anexas o conexas; así como la importación de los elementos necesarios para la realización de los fines aludidos. Toda labor que se deba efectuar por profesional con título habilitante sólo se realizará con el concurso de los mismos. Para ello, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 3 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Martín Enrique Iturraspe; Vicepresidente: Oscar Martín Noguera; Directores Suplentes: José Luis Presta y Enrique Méndez Elizalde. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice, individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe

Nº 35.153

EDUARDO R. RODRIGUEZ MACEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/11/94, se resolvió el aum. del capital de $ 12.000 a $ 70.000, representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de valor $ 1 y un voto por acción: Reformar el art. 4º y 8º que en partes pertinentes dicen así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 70.000. ... Octavo: ... Los Directores y los Síndicos tienen mandato por dos años. ..."

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 35.039

EL CAMPESINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/2/95. Socios: "Misak Donikian Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", inscripta el 20/10/62, bajo el Nº 2456, Folio 305, Libro 56, Tomo A. de Estatutos Nacionales, con sede calle Paraná 426, Piso 3º, Dpto. "C", Capital, representada por su Presidente, doña Rosa Paloma Potigian, con DNI. 0.669.934, don Gregorio Misak Donikian, argentino, soltero, de 27 años, DNI. 18.597.426, comerciante, dom. Pringles 84, Temperley, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, subderivados y productos elaborados con los mismos. B) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. C) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros; D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. F) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, acciones y otros valores públicos o privados nacionales e internacionales. F) Salado de cueros. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 10 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: El 31/12. Directorio: Presidente: Gregorio Misak Donikian. Directora Suplente: Rosa Paloma Potigian. Domicilio Social: calle Paraná 426, Piso 3º, Dpto. "G", Capital.

Escribano

Nº 35.130

EL RANCHO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 173 del 20/6/95, Reg. 1509 de Cap., se constituyó "EL RANCHO GRANDE S.A.". Socios: Néstor Luis Ponti, arg., nac. 30/9/43, casado, DNI. 4.740.809, comerciante; y Celia Griselda Ponti, arg., nac. 28/8/45, soltera, LC. 5.079.429, comerciante, domiciliados Ruta 8 Km. 76, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscp. en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Alquiler de bungalows, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; B) Explotación del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, pub, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, ya sea por menor o mayor, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; C) Explotación y comercialización de juegos mecánicos y electrónicos; D) Explotación y comercialización de artículos derivados del deporte en general y de complejos para la práctica de deportes como el tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias. Y podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincula al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 14.000 reo. por 14.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5, por 2 ejercicios. La soc. prescinde de Sindicatura. Presidente: Néstor Luis Ponti. Vicepresidente: Celia Griselda Ponti. Director Suplente: Andrea Claudia Benedict Pera Martínez, chilena, nac. 3/5/63, casada, DNI. 92.336.695, comerciante, dom. Rut. 8 Km. 76, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Pasaje Tomás Valencia 550, Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez

Nº 17.544

EMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 143 del 28-6-95, Fº 497, Reg. Not. 1404, Cap. Fed. Patricia Teresita Arturi, soltera, nac. 7-4-58, arquitecta, DNI. 12.472.882, dom. La Pampa 887, P. 2º, Dto. "A" de Cap. Fed.; y Alejandro Julio Klein, casado, nac. 24-7-53, abogado, DNI. 10.888.185, dom. Tucumán 1464, Merlo, Prov. Bs. As., ambos argentinos constituyeron "EMELA S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As.; Plazo: 99 años desde Inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La arquitectura, ingeniería civil, emprendimientos empresariales, construcción, reconstrucción, reparación, mantenimiento, demolición, ampliación, refacción, instalación, subdivisión, urbanización, arrendamiento y compraventa, así como la prestación de toda clase de asesoramiento de arquitectura, ingeniería civil, dirección técnica, supervisión y provisión de mano de obra, todo ello con relación a cualquier negocio en materia de bienes inmuebles, incluyendo propiedad horizontal, terrenos, casas, edificios, fábricas y estructuras, así como todo lo referente al montaje o instalación de maquinarias o equipos para su aplicación al comercio, industria, ciencias, transporte, comunicaciones, agricultura, ganadería o minería. b) La compra, venta, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Y c) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acc. ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura: Directorio: Presidente: Patricia Teresita Arturi y Director Suplente: Alejandro Julio Klein. Representación: Pte. y Vpte. del Directorio: El ejerc. económico cierra 30/4. Sede: Av. Alvear 1491, P. 1º, Dto. "B", Cap. Fed.

Autorizado - Daniel A. Gamerman

Nº 17.517

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 27-6-1995. Roberto Girotti, italiano, nacido el 31-1-45, ingeniero, casado, CI. 4.965.457, domiciliado en Navarro 4008, 3º, Capital; Luis Domingo Tatasciore, arg., nacido el 24-3-53, técnico mecánico, casado, DNI. 10.573.913, domiciliado en Buenos Aires 675, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; Julio Carlos Navarro, arg., nacido el 28-8-46, cte., casado, DNI. 8.256.024, domiciliado en San Luis 3988, Malaver, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Francisco Della Villa, arg., nacido el 16-2-1930, ingeniero, casado, DNI. 4.797.469, domiciliado en Peña 4102, 3º, Capital; Alejandro Antonio Predazzi,

arg., nacido el 15-12-48, cte., casado, DNI. 5.538.296, domiciliado en Falucho 76, Villa Ballester, Pcia: Bs. As.; Sergio Atilio López, arg., nacido el 22-10-56, casado, contador público, DNI. 12.588.215, domiciliado en Pje. El Hornero 281, Capital; Osvaldo Néstor Della Villa (h.), arg., nacido el 1-9-61, cte., casado, DNI. 14.630.604, domiciliado en Billinghurst 2279, 3º "A", Capital; Waldemar Voltaire Eguiazábal, arg., nacido el 4-9-32, casado, cte., DNI. 7.437.766, domiciliado en Yerbal 5954, 14º "B", Capital y Ricardo Sergio Lanuti, arg., nacido el 9-6-59, casado, abogado, DNI. 13.433.964, domiciliado en Libertad 3932, General San Martín, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. registral. 3º) Objeto: a) Transformación termoquímica para el tratamiento ecológico de residuos peligrosos y contaminantes del medio ambiente; b) Elaboración, investigación, preparación de productos y materiales en bruto, elaborados, semielaborados o a elaborarse, todos correspondientes al proceso industrial de tratamiento ecológico de todo tipo de residuos contaminantes o no del medio ambiente; c) Construcción; refacción, compraventa, subdivisión, locación, administración y comercialización bajo cualquiera de las figuras legales autorizadas de todo tipo de viviendas urbanas o rurales, ya fueran ellas comprendidas o no en la Ley 13.512; d) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole; e) Ejecución de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; locación de obras y servicios; f) Actividad financiera mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones para negocios u operaciones con excepción de las enumeradas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) ni ningún otro tipo que requiera el concurso del ahorro público; g) Servicio de consultoría en las áreas de comercio, industrial, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo; h) Intervenir en licitaciones y concursos de precios; ser proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Podrá operar por sí, por cuenta de o asociada a terceros. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por la Ley o este Estatuto. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 11º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 12º) Sede Social: Ibarrola 6818, Capital. Presidente: Luis Domingo Tatasciore; Vicepresidente: Alejandro Antonio Predazzi; Directores Titulares: Julio Carlos Navarro, Osvaldo Francisco Della Villa y Sergio Atilio López; Directores Suplentes: Osvaldo Néstor Della Villa y Ricardo Sergio Lanuti.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 35.047

FANTI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.604.598, por acta del 28/6/95, Reforma Art. 4º fijando el capital en $ 800.000, y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Teodoro García 1939, 8º "A".

Apoderado - H. Colimodio
Nº 35.066

FINCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4/7/95. Socios: Marino Roberto Oscar, arg., cas., 17/10/46, contador público, LE. 7.590.691, domic. Brandsen 350, Temperley, Pcia. de Bs. As., y González Fernando Rogelio, arg., solt., 28/3/68, empresario, DNI. 20.252.699, domic. calle 6 Nº 1535, 1º "F", La Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FINCOMAR S.A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 763, 9º, Cap. Fed. Objeto: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes, de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas; b) compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; c) préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la realización de operaciones financieras, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandatario para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Roberto Oscar Marino, Director Suplente: Fernando Rogelio González. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 35.009

FORESTAL CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. IGJ 53.498. La Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de abril de 1995 resolvió prescindir de la Sindicatura y trasladar la sede social a la Avda. del Libertador Nº 5092 5º "A" Capital Federal, reformando en consecuencia los Artículos Primero y Vigésimo de los Estatutos.

Autorizado - Eduardo Basilio Gogo
Nº 17.508

FRIGORIFICO DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 28/7/89 Nº 4629 Lº 107 Tº A de SA. Por Esc. Nº 285 del 14/6/95 escrib. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 23/3/95 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acc. en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,30 a la suma de $ 8.500 por capitaliz. Aportes para futuras suscripciones de acciones y 3) Reformar los arts. 4º, 5º y 8º de los estatutos de la sig. forma: Artículo 4º: Capital $ 8.500. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes... Artículo 8º: La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejerc.

Presidente - Horacio Pallas
Nº 35.024

GALASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gisela Edelma Alvaredo, argentina, divorciada, médica, 32 años, DNI 16.490.549, Ramírez 2132, J. Mármol, Pcia. de Bs. Aires. Andrea Gabriela Espinosa, argentina, casada, psicóloga, 28 años, DNI 18.123.600, E. Arana 37, 6º A, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires. 2) 20/6/95. 3) GALASE S.A. 4) Rosario 814, 1º C, Cap. 5) Compra, venta; inmuebles propiedad horizontal en cualquier lugar del país o exterior para arrendar y/o comercializar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 6) 99 años. 7) $ 90.000. 8) Directorio 2 miembros por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Pres.: Gisela Edelma Alvaredo. Dir. Supl.: Walter Mateo Cernul. 9) 30/6.

Apoderada - María D. Nieva
Nº 35.014

HERLAUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/7/95, Roberto Regueira, casado, 53 años, DNI 4.382.829, y Marta Aleira Carando, casada, 48 años, DNI 5.590.009, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Oliden 3248, Cap. Fed. constituyeron HERLAUPA S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la instalación, compra o venta de estaciones de servicio, dedicadas a la comercialización, venta, compra, consignación, exportación e importación de todo tipo de combustible, líquido o gaseoso, compraventa de lubricantes, accesorios, repuestos y service integral para automotores, en especial, instalación de equipos de gas natural comprimido, pudiendo realizar para tal fin, los siguientes actos: b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o arrendamiento de inmuebles y construcción e instalación de estaciones de servicios; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a terceros y/o cualquier otra operación financiera adecuada a tal fin, y en general, la realización de todo acto tendiente a adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos en la medida que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 99 años desde la inscripción. Capital $ 6.000 suscribe Regueira y Carando $ 6.000 integrando c/u 25 % en efectivo. Directorio de 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente Roberto Regueira; Director Suplente: Marta Aleira Carando. Ejercicio 31 de diciembre de c/año. Sede: Estados Unidos 1513, Depto. 14, Cap. Fed.

Autorizado - Luis María R. Stolbizer
Nº 17.546

IMETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Varela, Luis Alberto, argentino, casado, de 56 años de edad; empresario, LE Nº 4.288.835, con domicilio en Posadas 195 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Vaccaro, Néstor Jorge, argentino, soltero, de 34 años de edad, empresario, DNI 14.431.033, con domicilio en Paso 2856 1º "D" de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 161 de fecha 29 de junio de 1995, pasada folio 492 del Registro Notarial Nº 171 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Horacio M. Stefani. Denominación: IMETS S.A. Domicilio Social: Emilio Mitre 772 2º "E" Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad comercial: La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex y telefax (servicio de Instalación y Reparación). Servicio de mantenimiento para empresas (edificios, instalaciones y maquinarias). Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. Comercio. El capital social es de pesos Doce mil divididos en doce mil acciones ordinarias, al portador de un voto cada una y de valor un peso cada acción. La administración está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Varela, Luis Alberto; Vicepresidente: Vaccaro, Néstor Jorge; Vocal: Varela, Leonardo Gabriel; Director Suplente: Stratico, Daniel Miguel. La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Gabriela Alejandra Ramírez
Nº 35.115

INVENT

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 1.576.178. El 10/9/94 por Asamblea Extraordinaria. Se decidió ampliar el objeto con el siguiente texto: E) Editorial e Impresora: Explotación de editorial, edición de libros, revistas, apuntes, guías, cuadernillos, material didáctico y afines. Venta, intermediación y distribución de Gráfica en general; Impresión y venta; diseño gráfico y publicitario. Venta, subcontratación o intermediación de publicidad. Importación, exportación y distribución de material gráfico y editorial. Con fines Culturales, artísticos, científicos, publicitarios, comerciales y/o didácticos. Reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 35.040

LAS AGUADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 40 del 30/6/95. Socios: Teófilo Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 60 años, DNI 5.459.746, Ayacucho 347, de la ciudad de San Luis y Julio César Casavelos, argentino, divorciado, licenciado en Administración, de 45 años, DNI 8.382.231, Davel 2650 Longchamps, Provincia de Buenos Aires. Sede Legal: Luis Sáenz Peña Nº 110, Piso 9º "A", de Capital Federal. Plazo: noventa y nueve años. Obj. Servicios: Actividades Agropecuarias a) Operaciones Agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Cap. $ 60.000. Adm. mínimo 1 máximo 5, por dos ejercicios. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Teófilo Alvarez, Director Suplente: Miguel Angel Casavelos, argentino, casado comerciante, de 46 años, DNI 7.663.561, domiciliado en la calle Luis S. Peña 747 Temperley, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo conferido. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.460

LEARNING SYSTEM INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto San Miguel, argentino, mayor de edad, casado, abogado, DNI 7.629.927, Junín 55, departamento 3º "7" Cap. Fed.; Alberto Daniel Salituri, argentino, mayor de edad, casado, licenciado en relaciones laborales, LE 4.539.358, Marcelo T. de Alvear 1326, depto. 13 "B" de Cap. Fed. 2) Esc. Pública 21/6/95, Nº 814. 3) "LEARNIG SYSTEMS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.". 4) Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría de empresas en marketing y relaciones humanas, implementación, elaboración, compra y venta de procesos y cursos de entrenamiento, desarrollo, selección y calidad de personal de empresas, utilización, aplicación y venta de procesos de iguales o similares características de propiedad de terceros. Impresión, edición, venta y distribución de cursos los citados, propios o de terceros. Representación de empresas de entrenamiento o consultoría y multimedios orientados a la capacitación de sistemas de información profesional y educativa (productos y servicios educativos). 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio. 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir suplentes. Sin Sindicatura. Presidente: Alberto Daniel Salituri, Director Suplente: Carlos Alberto San Miguel. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 35.127

NOVA GAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J Nº 1.563.864. Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 3 de julio de 1995, los accionistas de NOVA GAS INTERNACIONAL S. A. resolvieron reformar el artículo tercero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Inversión de capital en dinero, títulos o en especie en sociedades constituidas o a constituirse en el futuro excluyendo las actividades establecidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. b) Proveer de servicios de operación y asistencia técnica para el transporte y distribución de gas. c) Construcción, mantenimiento y utilización de instalaciones de gas natural; transporte, distribución, recolección y suministro de gas natural a clientes; administración de contratos, intermediación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de gas natural; separación, almacenamiento y procesamiento de gas natural y sus subproductos; realizar cualquier otra actividad o prestar cualquier servicio relacionado con el transporte, distribución, recolección; comercialización, almacenamiento y procesamiento de gas natural e hidrocarburos en general; prestación de servicios e inversiones relacionadas con cualquier fuente de energía; incluyendo su producción, generación y distribución. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 35.150

ORGANIZACION GRAN SUD

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 487.694. Comunica que, por Asamblea Unánime del 10 de marzo de 1994, se reformó el artículo 9 a efectos de prescindir de la Sindicatura.

Autorizado - Jorge Miguel
Nº 35.141

PETRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 52 del 26/6/95, Carlos Alfredo Lobo, nac. 14/5/49, casado, comerciante, DNI M7.869.924, dom. Corrientes 1173, 3º D, Cap. Fed.; y Carlos Luis Ciappa, nac. 23/1/47, DNI M8.350.674, casado, abogado, dom. Valdenegro 4839, Cap. Fed., ambos argentinos, constituyeron PETRAR S. A., domiciliada en Corrientes 1173, 3º D, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, depósito, transporte, representación y distribución de materias primas, mercaderías, productos y derivados de las industrias petrolera y petroquímica, máquinas, herramientas, muebles y útiles; otorgamiento de licencias de comercialización, la explotación de patentes de invención, nombres, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, y en especial la comercialización de combustibles, lubricantes y derivados, repuestos y accesorios para automotores, explotación de centros de lubricación, cocheras y estaciones de servicios, comprendiendo de todos los rubros, servicios y asistencia que las mismas elaboran y comercializan, inclusive alimentos. b) Industriales: Mediante la investigación, prospección, exploración, extracción, industrialización, refinamiento, filtrado, mezcla, envase, elaboración y diseño de productos de las industrias petrolera y petroquímica. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, intermediación y construcción de inmuebles en general urbanos o rurales, y d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y/o servicios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y un peso de valor nominal cada acción. Suscripción: Total: el Sr. Lobo 14.000 acciones de un voto c/u o sea $ 14.000, y el Sr. Ciappa 6000 acciones de un voto c/u o sea $ 6.000, integrando el 25%. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años siendo reelegibles. Directorio: Presidente, Carlos Alfredo Lobo, Director Suplente: Carlos Luis Ciappa. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Guillermo A. Naudi

Nº 17.536

PLAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 407, del 21/6/95. Juan Carlos Pla, 27/4/39, DNI 4.681.260, comerc., dom.: San Lorenzo 545, Las Rosas, Pcia. Santa Fe; Luis José Cointry, 1/1/47, LE 6.185.914, abogado, dom. San Lorenzo 1620, 7º A, Rosario, Pcia. Santa Fe y Mario Jorge Sanz, 29/9/66, DNI 17.882.241, comerc., dom. Paraguay 487, 7º B, Rosario, Pcia. Santa Fe, todos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, reparación, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria para la producción agrícolo-ganadera, sus repuestos, asesoramiento y asistencia técnica a las mismas. b) Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, a particulares o sociedades, prefinanciaciones, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones. d) Adquisición, construcción, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras y toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: Cien mil pesos representado por 100.000 accs. ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de v/n $ 1 c/acción. Adm. y Rep. Mínimo Uno máximo Tres por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Juan Carlos Pla; Vicepresidente: Mario Jorge Sanz y Director Suplente: Luis José Cointry. Sede Social: Callao 157, 5º C, Cap. Fed.,

Autorizado - José Mangone

Nº 34.996

R & F

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 13/6/95. 1) Santiago Alberto Lennie, argentino, casado, 1/3/22, empresario, DNI 1.741.546, Estomba 2115, Capital y Ramón Antonio Cereijo, argentino, casado, 7/2/54, contador, DNI 10.894.819, Avda. Rivadavia 3079, Capital. 2) R & F S. A. 3) 99 años. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de artículos, productos, equipos y elementos destinados a la fotografía, óptica y afines, y también todos los relacionados con la computación y la electrónica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de todo tipo de inmuebles y Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. 5) $ 12.000. 6) 1 a 9 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Santiago Alberto Lennie, Director Suplente: Ramón Antonio Cereijo. 10) 30/12 de cada año. 11) Sede: Estomba 2115, Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds

Nº 35.032

ROBERTO D'ANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/6/95 se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 12/6/95 en la cual se removió a la Vicepresidenta Elisa María Copertari, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Roberto Alejandro D'Andrea; Vicepresidenta Aglae Angelina Rizzo; Director Alejandro Eduardo Arenella; Directora Suplente: Lorena Girola. Se aumentó el capital a $ 628.100, modificando la cláusula 5ta.

Apoderado - Oscar González

Nº 17.542

S. I. R. S. A. SAN ISIDRO REFRESCOS

S. A. I. y C.

Nº Inscripción I. G. J. 14.225. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 1995, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS S. A. I. y C. resolvió: 1) Ratificar todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 1995. 2) Reformar los artículos octavo, noveno y décimo de los estatutos sociales. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550 corresponde hacer saber que la reforma modificó los siguientes puntos: Fiscalización: Corresponderá a un Síndico Titular y a un Suplente elegidos por los accionistas tenedores de acciones de la Clase B con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: Dr. Alberto Arana, Síndico Suplente: Dr. Fabián Rodríguez. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, la representación legal corresponderá al Vicepresidente de la Sociedad o, en caso de ausencia o impedimento de éste, a dos Directores en forma conjunta, uno de ellos correspondiente a la Clase A de acciones y el otro a la Clase B. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. A los titulares de acciones Clase A corresponderá la designación de la mayoría de los miembros titulares y suplentes del Directorio, así como la designación del Presidente, y a los de la Clase B la elección de los restantes miembros titulares y suplentes del Directorio y la del Vicepresidente. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes.

Presidente - Rafael Guida

Nº 35.136

S. I. R. S. A. SAN ISIDRO REFRESCOS

S. A. I. y C.

Nº Inscripción I. G. J. 14.225. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1995 la sociedad SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S. A. I. y C. resolvió: 1) Suprimir el derecho a cinco votos de las acciones Clase A en circulación y el reemplazo de la totalidad de dichas acciones por acciones Clase A con derecho a un voto. 2) Reemplazar la totalidad de las acciones Clase B en circulación por acciones de la Clase A. 3) Aumentar el capital social de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 10.015.000, mediante la emisión de 3.333.333.334 acciones ordinarias al portador de $ 0.003 por acción y con derecho a un voto, de las cuales 1.697.550.001 corresponden a la Clase A y 1.635.783.333 a la Clase B. Reformar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales. El artículo cuarto en adelante leerá de acuerdo al siguiente texto: El capital se fija en la suma de pesos diez millones quince mil ($ 10.015.000) representado por 3.338.333.334 acciones de $ 0.003 cada una compuesta por 1.702.550.001 de acciones ordinarias Clase A al portador de un voto por acción y 1.635.783.333 de acciones ordinarias Clase B al portador de un voto por acción.

Presidente - Rafael Guida

Nº 35.135

SASTRERIA GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5134 del 11/11/80): por Instrumento del 27/6/95 modificó los arts. 14 y 19 prescindiendo la Sindicatura.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 17.530

SHERPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 23/6/95, ante la escribana Elena B. Cortea, titular del Reg. 1558 de Cap., al Folio 1264, quedó constituida la Sociedad SHERPA S. A. Domicilio: Perú 359, 12º "1205", Cap. Socios: Jorge Joaquín Sauri, cas., nac. 13/10/51, arg. abog. DNI 10.111.185, dom Arenales 1115, 11º, "54", Cap. y Héctor Guillermo Sánchez, cas. nac: 27/9/56, arg.; abog., DNI 12.714.432, dom. Miller 1645, PB "3", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificio, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo aquellas operaciones autorizadas por la Ley 24.441. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales, afianzamiento de obligaciones a personal, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31 diciembre c/año. Presidente: Jorge Joaquín Sauri; Vicepresidente: Héctor Guillermo Sánchez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 35.129

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HARBERTON

I. G. J. Nº 19 Folio 314 Libro 44 Tomo A de S. A. Se comunica que los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HARBERTON reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de abril de 1994, resolvieron aumentar el capital a 12.000 $ y modificar el artículo 4º del Estatuto Social como sigue: Cuarto: El Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

Escribano - Tristán D. Pombo

Nº 35.123

STIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/6/95, F 750, Reg. 666 Cap. Fed., se constituyó "STIAL S. A.". Socios: Javier Gonzalo Rodríguez Piras, arg., nac. 24/2/64, casado, D. N. I. 16.599.717, comerciante, dom. Moreno 860 "5" "A" Morón, Pcia. Bs. As. y Angel Héctor Martínez, arg., nac. 10/4/31, divorciado, D. N. I. 4.074.147, comerciante, dom. Sinclair 3148 4º "A" Cap. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación de tejidos elásticos y tejidos en general, medias elásticas, medias en general y artículos ortopédicos. b) Comerciales: A la compraventa, importación, exportación, representación y consignación de los productos que fabriquen, como así también de productos fabricados por terceros. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Javier Gonzalo Rodríguez Piras. Director Suplente: Angel Héctor Martínez. Sede Social: Av. Castañares 5515 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña

Nº 35.045

TATSA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/6/1995. 2) Abel Moreno, DNI. 11.712.200, nacido el 22/7/1955, y Norma Beatriz Pérez, DNI. 17.069.951, nacida el 25/3/1964, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Salta 688 piso 2º "16" Cap. Fed. 3) "TATSA CONSTRUCTORA S. A." 4) Salta 688 piso 2º "16" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, de computación, rodados, materiales y maquinarias para la construcción, viales y agrícolas. El análisis y estudios de mercados, programación, software. b) Comercial: La compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales. c) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) Constructora e inmobiliaria: La Construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración y administración de propiedades inmuebles como también de puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, ya sean todas de carácter público o privado, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. La importación y exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Pres-

cinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Abel Moreno. Director Suplente: Norma Beatriz Pérez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.038

TECNO INDUSTRIAL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. IGJ 15/9/86 Nº 5079, Libro 102 Tomo A de S. A. Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. U. del 23/6/95, protocolizada por Escr. Nº 213 del 4/7/95, los accionistas de la sociedad resolvieron: 1º) Cambio en la denominación social: La Sociedad pasa a denominarse "TECNO INDUSTRIAL AMERICANA S. A." modificándose el artículo 1º del Estatuto, el cual quedó como sigue: "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina TECNO INDUSTRIAL AMERICANA S. A. y es continuadora de "AGROPECUARIA MEDITERRANEA S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de setiembre de 1986 bajo el número 5079 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útil, ya sea del país o del extranjero". 2º) Se modifica el Objeto Social, quedando redactado el Artículo 4º como sigue: "Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a la construcción, proyecto, sistematización, diseño y montaje de construcciones civiles, eléctricas, mecánicas y técnicas en general; obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, combustibles líquidos y otros fluidos; instalaciones eléctricas especiales y estructuras de todo tipo; usinas; gasoductos, oleoductos, redes de distribución y plantas de almacenaje, fraccionadoras, deshidratadoras, de bombeo, cloacas, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadoras, calderas y hornos industriales; mobiliarios de fábricas y oficinas; pinturas y revestimientos especiales y de uso industrial. Industrialización, transporte y comercialización de esos productos y sus derivados que directa o indirectamente se relacionen con el objeto indicado a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y exportarlos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones lo requieran, los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante." y 3º) Aumentar el capital social de $ 0,32 a $ 12.000 reformando el Art. 5º del Estatuto Social, de la siguiente forma: "El Capital Social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la Asamblea resuelva instrumentarlo por documento privado".

Autorizado - J. Figueroa Alcorta
Nº 35.058

TECNOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE Nº 49 del 10-2-95, esc. Nº 85 del 23-2-95, abrevió su denominación por la de TECNOGRAF S. A., cambió la fecha cierre de ejerc. al 31-5 cada año. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Artículo Tercero: Tiene por objeto: A) Industrial: La transformación, industrialización y procesamiento de papeles, cartulinas, y cartones destinados mediante la aplicación del arte y la tecnología gráficas a la fabricación de envases de cualquier tipo; B) Comercial: La compraventa, importación, exportación, consignación y representación en su estado natural, semielaborado o elaborado de papeles, cartones, cartulinas, productos relacionados con el arte y la tecnología gráficas y envases de producción propia y/o de terceros. C) Inmobiliario: A los fines de cumplimentar su objeto social, la Sociedad podrá adquirir nuevos inmuebles, enajenar, alquilar, gravar con hipoteca y dar en pago los que sean de su propiedad, siendo esta enumeración enunciativa y no limitada.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 35.110

WESCHE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.564.811. Por Esc. Nº 112 del 30-5-95 pasada al Registro 1083 de Cap. Fed., al Fº 529, se reformaron los Artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto, que establecen: a) El Capital social es de $ 4.232.803 representado por acciones de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por c/u. b) Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. c) El Directorio estará integrado por 3 a 7 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes; sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares; la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.

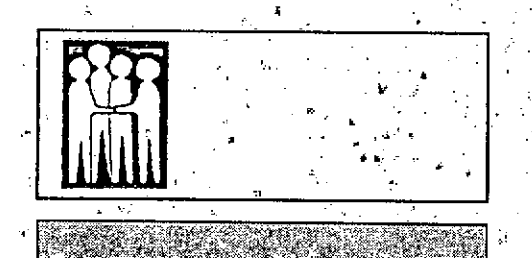
Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 11.050

WIZELMAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Insc. en IGJ. 22/2/67, Nº 243, Fº 474, Lº 62, Tº A. Por Asam. Nº 28 del 29/4/95 pasada a Esc. Púb. Nº 53 del 7/6/95 se convino: Fijar el capital social en $ 12.000,00; prescindir de la sindicatura; fijar entre 1 y 5 los direc. titulares; adecuar los estatutos a la ley 19.550. Se reforma art: 4º, 8º, 9º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 17.525





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEJANDRO P. LEITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 27/7/94, Nº 6104, Lº 101. Hace saber que por Escritura Nº 256 del 27/9/94, Reg. 1385, ante R. Colomer, modifican el contrato. Cláusula Primero: La sociedad se denomina TALL S. R. L. es continuadora de ALEJANDRO P. LEITER S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el exterior. Complemento de publicación del 17/3/95. Nº 23.004.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 35.017

BAP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 64 del 15/6/95, Fº 246, ante la Esc. Rita J. Menéndez, a cargo Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyó "BAP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S. R. L.", por 50 años desde la fecha de inscripción en I.G.J., dom. legal en la Cdad. de Bs. As., act. en Carlos Calvo 1882, Cap. Fed. Socios: Agustín Mario Mazzella, DNI 11.360.538 y Juan Carlos Mazzella, DNI 11.360.539, ambos argentinos, nacidos el 20/9/1954, licenciados en administración de empresas, casados, dom. en Carlos Calvo 1882, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mantenimiento general de edificios industriales y civiles; reparación y mantenimiento de piezas mecánicas, electromecánicas, electrónicas, calderas y cualquier otro tipo de maquinarias; prestación de servicios en usinas eléctricas, reparación y mantenimiento de servicios de electricidad, plomería, albañilería, pintura en general, instalaciones sanitarias y de gas, cerrajería, carpintería, vidriería, decoraciones en general, alfombramiento, mantenimiento y service de ascensores y bombas de agua, limpieza de tanques de agua, trabajos de impermeabilización de edificios en altura, climatización. Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, proyección y dirección de obras por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Se deja constancia que las tareas que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta, locación o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías, y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, alquiler, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución de inversiones en general e inmobiliarias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones teniendo la facultad de realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean directamente o indirectamente relacionadas con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 3.000 div. en 100 cuotas de $ 30 valor nominal c/u. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Administración y representación legal: A cargo de 2 socios gerentes en forma indistinta, por 5 años; siendo reelegibles. Gerentes: Juan Carlos Mazzella y Agustín Mario Mazzella.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
Nº 17.482

CANTABRIA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) González José Raúl, argentino, nacido el 3/12/51, comerciante, DNI 10.195.615, casado, domiciliado en Agonelli 1630, Adrogué, Buenos Aires; Abd El Jalil Ricardo Héctor, argentino, nacido el 29/10/51. 2º) Instrumento Privado del 2/6/95. 3º) "CANTABRIA CAFE S. R. L."; 4º) Venezuela 1982, Capital Federal. 5º) Realizar por sí o por terceros, asociada a terceros, o como mandataria los siguientes actos: Importación, exportación, compraventa, distribución, elaboración, producción y fraccionamiento de café, té, yerba mate, cacao, chocolates, azúcar y productos análogos, molienda de café o productos que directamente se vinculen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 50 años a partir de la inscripción de la sociedad en I.P.J. 7º) Pesos 4.000. 8º y 9º) González José Raúl y Abd El Jalil Ricardo Héctor. Actuarán en forma conjunta. 10º) 20 de diciembre de cada año.

Autorizada - Frida Zugman
Nº 17.491

COMUNICACIONES POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Irene Oleniuk, polaca, nacida el 25/2/43, casada, comerciante, CIPF 4.027.667, domiciliada en la Av. Juan B. Justo 7900, Capital Federal; Guillermo Osvaldo Martín, argentino, nacido el 3/3/43, casado, comerciante, DNI 4.406.287, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2997, piso 6º, Capital Federal. 2) Denominación: COMUNICACIONES POL S.R.L. 3) Constitución por Instrumentos Privados de fechas 2/6/95 y Ampliatoria del 6/7/95. 4) Domicilio social: Av. Juan B. Justo 7900, Capital Federal. Duración: 10 años. 5) Objeto: Instalación, administración, explotación comercial de locutorios telefónicos y/o red de comunicaciones a ubicarse en el Complejo Hospitalario Churruca Visca, sito en la calle Uspallata 3400 de Capital Federal. 7) Capital social: $ 5.000. 8) La administración social, representación legal, estarán a cargo de Irene Oleniuk y Guillermo Osvaldo Martín en forma conjunta. 8) Cierre de ejercicio, el 31/1 de cada año.

Autorizada - Adriana M. Ramírez Andreani
Nº 17.426

DELEITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 27/4/92, Nº 3344, Lº 96 S.R.L. Se hace saber que por Inst. Priv. del 4/7/95, Fernando Ignacio Gasco Grisolía, DNI 14.741.478 y Gabriel Mariano Martínez, DNI 14.851.929, ceden la totalidad de sus 30.000 cuotas sociales a Carlos Gustavo Bassi, arg., solt., nac. 12/6/67, comerciante, DNI 18.286.190, dom. en Migueletes 1077, 1º B, Cap. Fed. y Ramón Enrique Carrizo, arg., solt., nac. 14/11/53, comerc., DNI 10.968.491, dom. El Zonda 2117, San Miguel. Valor cada cuota: 1 peso v.n. cada una, por la suma de $ 37.000. Se modifica régimen de administración por renuncia de los cedentes, siendo nuevos gerentes Carlos Gustavo Bassi y Ramón Enrique Carrizo, conforme art. 5º.

Autorizado - Maximiliano J. Veleda
Nº 17.502

DIVERTIMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Guillermo Barnes, argentino, casado, nacido el 1/3/1961, DNI 14.548.509, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 1742, 11º B; Eitan Moshe Stoppel, israelí, soltero, nacido el 5/2/1960, CIPF 8.411.674, comerciante, domiciliado en French 3528, 8º B y Gabriel Walter Stoppel, argentino, soltero, nacido el 18/6/1965, DNI 17.658.206, comerciante, domiciliado en French 3258, 8º B, todos de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 28/6/1995. 3) DIVERTIMENTO S.R.L. 4) Cucha Cucha 1192 de Cap. Fed. 5) a) Fabricación, explotación, distribución, consignación, mantenimiento, reparación, service y comercialización en todas sus etapas de equipos y servicios para juegos, entretenimientos, esparcimiento y computación en general, software, accesorios y repuestos. b) Construcción, refacción, explotación y comercialización de campos y espacios para prácticas deportivas y esparcimiento en general. c) Negocio de publicidad y propaganda por cualquier medio existente o a crearse, explotación de espacios publicitarios en lugares y/o locales públicos o privados, promociones y marketing; y d) Exportación e importación. 6) 8 años a partir de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Eitan Moshe Stoppel. 10) 30 de junio de c/año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 17.470

EDITORIAL FLOPPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el nombre correcto es EDITORIAL FLOPPY S. R. L. y no como se consignó por el error en el texto publicado el 30/6/95, Recibo Nº 33.983.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.131

EDUARDO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/6/95. Socios: Martínez de la Hidalga, Eduardo Laureano, argentino, nacido el 6/8/49, comerciante, LE Nº 7.672.848, Virrey Cevallos 1661, Capital

Federal y Renzi, Oreste Osvaldo, argentino, soltero, nacido el 27/3/35, comerciante, DNI Nº 4.156.206, Viel 1417, Capital Federal. Denominación: "EDUARDO'S S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Explotación, por cuenta propia o de terceros de los compraventa por mayor y menor, producción, importación y exportación de productos frutihortícolas en general. Capital: $ 4.000. Administración: Renzi, Oreste Osvaldo. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Paraguay 3999, Capital Federal.

Contador Público - Ricardo Mariasch

Nº 35.144

ELBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 137 del 22/6/95, Reg. 1083, Esc. Hernán R. González Bonorino. Socios: Jorge Enrique Bunge, arg., cas., 12/10/46, ingeniero, LE 8.261.214; y María Elena Latkovic, arg., cas., 30/12/54, ama de casa, DNI 11.510.429, ambos dom. F. Julianes 281, Acas., S. Isidro, PBA. Denominación: "ELBECO S. R. L.". Duración: 99 años. Domicilio: Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación y/o elaboración en establecimientos propios y/o de terceros, de productos químicos, metalúrgicos, agrícolas y/o derivados animales como el cuero. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución al por mayor y menor de productos químicos, metalúrgicos, agrícolas y/o derivados de animales como el cuero, su transporte por toda vía, o guarda en depósitos, establecimientos propios o de terceros; importación y exportación de materia prima, mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad mencionada. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión de loteos, administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Financieras: Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de la comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o internacionales que actúen en la producción, distribución o comercialización de productos relacionados con su objeto de compra y venta. Exportación e importación: Exportar e importar para sí o para terceros, todo tipo de productos nacionales y extranjeros en el país o fuera de él relacionados con el objeto de compra. Capital: $ 10.000 (en 100 cuotas de $ 100 c/u.). Repres. y uso de firma social: 2 socios gerentes, en forma indistinta. Socios gerentes: Jorge Enrique Bunge y María Elena Latkovic. Sede social: Corrientes 456, 9º Nº 23, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizada - Mónica González Bonorino

Nº 11.051

EN LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 30/5/95 se instrumentó la cesión de cuotas, de la sociedad inscripta en la I.G.J. el 5/5/94, bajo el Nº 3356, Libro 100 de S.R.L., por la cual el Sr. Osvaldo Fabián Quinteros cedió sus 500 cuotas a Sr. Alberto Peña por el precio de $ 500, quedando totalmente desligado de la sociedad y renunciando expresamente al cargo de socio gerente con uso de la firma social; y la reforma de la cláusula Quinta del contrato social, la que queda redactada así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes, socios o no en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63; excepción hecha de otorgar fianzas, realizar negociaciones ajenas al giro de los negocios normales de la sociedad, vender, ceder, permutar y/o prendar bienes registrables, sean muebles y/o inmuebles, en cuyo caso será necesario la firma de todos los socios gerentes. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de $ 200, en dinero efectivo o en títulos valores.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier

Nº 35.087

EN LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 17/2/95 se instrumentó la cesión de cuotas de la sociedad inscripta en la I.G.J. el 5/5/94, bajo el Nº 3356, Libro 100 de S.R.L., por la cual el Sr. Roberto Claudio Tesone, cedió sus 400 cuotas al Sr. Alberto Peña por el precio de $ 400.

Escribana - María G. Fousats de Feuillassier

Nº 35.088

FARMACIA A.G.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Ruben Langolt, nac. 21/3/55, dom. Betbeder 1444, DNI 11.361.727; Isaac Leonardo Tajtelbaum, nac. 14/1/53, dom. Juncal 3047, DNI 10.682.158, Tomás Kormes, nac. 21/5/47, dom. Deán Funes 676, DNI 7.629.219, todos arg.; Bernardo Swi, uruguayo, nac. 5/12/55, dom. Habana 4402, CIPF 6.121.206, todos cas. y empresarios de Cap. Fed. 2) Esc. 3/7/95, Reg. 558, Cap. 3) "FARMACIA A. G. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cdad. de Bs. As. Sede soc. M. T. de Alvear 2385. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a las stes. actividades: Importación, exportación, compra, venta, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos afines y materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, artículos de óptica, fotografía y revelado, artículos de librería, papelería, bazar y menaje, artículos electrodomésticos, joyería y relojería. A tal efecto tendrá plena capacidad jurídica para instalar negocios y sucursales, para la explotación de supermercados, minimercados, kioscos polirubros, farmacias, perfumerías y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado nacional, provincial, municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares. 6) 25 años desde la inscrip. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gtes., soc. o no, por el término de 2 años. 9) 30/6 de c/año. 10) Gte.: Isaac Leonardo Tajtelbaum. Uso de firma: Indist. de cualquiera de los gerentes.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko

Nº 35.155

FORGALENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Daniel Díaz, arg., nac. 21/1/48, soltero, comerciante, DNI 4.706.110, domic. en Av. Triunvirato 4171, Cap. Fed.; Ana Encarnación Bonfiglio, arg., nac. 13/9/30, divorciada, LC 178.040, domic. Doblas 44, 7º piso; Francisca Suppa, arg., nac. 27/4/27, casada, con LC 327.980, domic. en Lautaro 430, 6º piso. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Alquiler de consultorios equipados y con la prestación de servicios para el ejercicio de la medicina, odontología y afines, a profesionales debidamente habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Por partes iguales. Duración: 20 años. Representación legal y uso de firma: Todos los socios en forma conjunta, separada o indistinta. Domicilio social: Acoyte 76, 7º C. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Diego Ariel Maggi

Nº 17.469

FORMACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Cristal, DNI. 10.132.125, casado, 43 años, Licenciado en Economía, La Pampa 2119, P. 13 "D"; Angel Fernando San Juan, DNI. 16.711.204, soltero, 31 años, Contador Público, Berutti 2762, P. 7 "B"; Marcelo Julio Castro, DNI. 16.895.000, casado, 31 años, Licenciado en Administración, Altolaguirre 2394, todos vecinos de Capital Federal; Juan Francisco Maqueda, DNI. 21.498.378; 25 años, soltero, empresario, Río Diamante esquina Pardo, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) 14/6/1995; Registro 566, Capital Federal; 3) Avenida Córdoba 2916; 4) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, asesoramiento y comercialización de videos, software y programas de computación, simuladores de negocios y estrategias empresarias; resizing, turn around y otras. Venta de libros y manuales para difusión en empresas y educación. Implementación, desarrollo y perfeccionamiento de software y programas de computación. Cursos y Seminarios: Organización de eventos, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, clases, difusión y promoción de los mismos. Patentes y marcas: Solicitar, registrar, comprar, administrar, explotar, disponer y conceder el uso y explotación de licencias, patentes, marcas de fábrica y comercio, nombres y designaciones comerciales. Representaciones y mandatos: Ejercicio y representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y administración de bienes y capitales; promoción de inversiones, productos y negocios. Financieras: Efectuar préstamos e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Operaciones de la ley 21.526 y otras dirigidas al público. Consultoría: Consultoría, estudio, investigación y asesoramiento de empresas para su desarrollo, estudios de mercado, factibilidad de inversiones, extrategias de ventas y marketing, planes y programas de recomposición empresaria; capacitación y entrenamiento de personal. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en cuotas de $1 y un voto. 7) A cargo de uno o más gerentes, duración indefinida. Gerentes: Marcos Cristal y Angel Fernando San Juan. 8) Administración por uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta. 9) Ejercicio 31 de mayo de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana

Nº 35.147

GRAFICA ROBERTIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedades. Acto privado del 5/7/94. Socios Mónica Patricia Valle DNI 12.415.676, comerciante, casada, 37 años, argentina, domicilio Hipólito Yrigoyen 1006 1 A, José C. Paz; Claudio Ariel Sozzi DNI 21.873.793, comerciante, soltero, 24 años, argentino, domiciliado en Washington 1846, Tortuguitas. Denominación: GRAFICA ROBERTIE S.R.L. Objetos: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, importación, exportación, industrialización, comercialización de productos relacionados con actividades gráficas, imprenta, polímeros, fabricación de sellos de goma y papelera, artículos para embalajes, librería, máquinas gráficas, fotocopiadoras, fax, repuestos, reparaciones y afines, realizar peritajes y contratar personal técnico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital $ 1.500. Duración: 99 años. Administración y representación los dos socios gerentes. Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año. Sede social Patrón 6117, Capital.

Abogada - Alejandra L. Rojas

Nº 17.547

I.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Reinaldo Dagnino, argentino, casado, 38 años, Ingeniero Electrónico, DNI 13.137.369, Bahía Blanca 1393, Depto. 4 y Gabriel Luis San Juan, argentino, casado, 38 años, técnico electromecánico, DNI. 12.900.536, Guayaquil 195, Depto A, piso 2º ambos de Capital Federal; 1) 22/6/1995, Registro 12, Capital Federal; 3) Guardia Vieja 4553; 4) diagnóstico y reparación de computadores y periféricos; desarrollos especiales, prototipos, dispositivos de control y señalización; diseño, planificación e instalación de redes de teleprocesamiento de datos, equipos, instalaciones eléctricas y de seguridad; importación y exportación de equipos y partes de computación; asesoramiento técnico a clientes, cursos y seminarios; comercialización de equipos de computación para la industria, comercio, educación, salud y sistemas bancarios; 5) 90 años desde la inscripción. 6) $10.000 en cuotas de $1 y un voto. 7) A cargo de uno o más gerentes, duración indefinida; ambos socios asumen el cargo de Gerentes; 8) A cargo de ambos gerentes indistintamente; 9) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)

Nº 35.081

IMPULSO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/7/95, Alejandro Raúl Davison, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, D.N.I. 8.627.690, y Dora Graciela Leiva, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, D.N.I. 17.577.435, ambos domiciliados en la calle Anchorena Nº 1631, Piso P.B. "A", Capital Federal, Dom. social: Avenida Corrientes Nº 2438, Piso 8º "C", Capital Federal, Plazo: Veinte años, Obj. I) Consultora, de servicios, asesoramiento y mandatos: Desarrollar actividades como consultoría y gerenciamiento de empresas e instituciones con provisión de soporte informativo de compras, estudios de mercados, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero, económicos y contable verbal y/o escrito, a empresas e instituciones de toda clase. II) La explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de productos alimenticios, de artículos y utilería destinadas al rubro gastronómico, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en lugares de trabajo, establecimientos sanitarios y de empresas. III) Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, infecciosos y/o peligrosos en centros asistenciales, compra-venta de productos vinculados con el objeto detallado precedentemente. Cap.: $10.000. Adm.: Dora Graciela Leiva, como gerente con todas las facultades enunciadas en la cláusula quinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 17.459

KAREN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscp. 10/5/74, Nº 454, Folio 103, libro 70 de S.R.L. Por esc. Nº 70 del 16/5/95, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Manuel Iglesias, vende 180 cuotas de capital v/n $0,000000001. Manuel Villamil, 20 cuotas; José Manuel González, cas. 1as. nup. Lidia Isabel Garaventa, argentino, 30/5/46, DNI. 4.554.009, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 215, 1º Capital, 80 cuotas; María Cristina González de Bao, cas. 1as. nup. Maximino Bao Rodríguez, argentina, 24/7/48, LC. 5.866.951, comerciante, domiciliada en Virrey Cevallos 209, Capital, 40 cuotas y Lidia Emilia González, div. 1as. nup. de Roberto Suriano, argentina, 30/6/47, DNI. 5.725.021, comerciante, domiciliada en Virrey Cevallos 209, Capital, 40 cuotas. Todos los integranes acuerdan modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social: Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos ciento sesenta mil, dividido en dieciseis mil cuotas de diez pesos cada una, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Iglesias: 4000 cuotas; Manuel Villamil: 2400 cuotas; Alfonso Jaime Doporto: 3200 cuotas; José Alberto Doporto: 3200 cuotas; José Manuel González: 1600 cuotas; María Cristina González de Bao: 800 cuotas y Lidia Emilia González: 800 cuotas, dicho capital se encuentra totalmente integrado. Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Manuel Iglesias, Manuel Villamil, Alfonso Jaime Doporto, José Alberto Doporto, José Manuel González, María Cristina González de Bao y Lidia Emilia González, en calidad de Gerentes, quienes para obligar a la sociedad en forma indistinta deberán firmar debajo del sello de la razón social, ejerciendo así la representación legal de la misma. Les queda prohibido comprometer a la firma social en negocios ajenos al objeto. Podrán conferir y revocar poderes, mandatos y comisiones generales especiales. La sociedad queda facultada a través de sus representantes legales para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881, excepto los incisos quinto y sexto y 782 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de

la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 35.048

LA VOCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Bautista Biscaisaque, argentino, 62 años, casado, médico, LE. 4.115.503, domicilio Cabrera 551, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Néstor Oscar Luján, argentino, 54 años, comerciante, LE. 7.711.796, casado, domicilio Alem 375, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 27/6/95. 3) LA VOCACION S.R.L. 4) Luis María Campos 1386 P 5º "A", Capital. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y acopio de cereales, oleaginosos, lanas y frutos del país. Industriales: La explotación industrial y el aprovechamiento integral de productos y subproductos provenientes del agro. Comerciales: Mediante la compraventa comercialización y distribución de productos derivados de las actividades precedentes, como asimismo el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con ellos. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $12.000. 8 y 9) Gerentes: Irma Rey y Julia Rosa Lugani en forma individual. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.057

LOSOGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 13; 14/6/95; Fº 33; Reg. Not. 1425, Cap. Fed. Escrib. Angel Pablo Damario. Constitución S.R.L. Socios: Carlos Guillermo Galli, arg., casado, 20/10/44, odontólogo, LE. 4.442.620, Luis María Campos 1332, 5º "A", C.F.; Julio Justiniano Bertini, arg., casado, 10/2/46, comerciante, DNI 7.773.368, Luis María Campos 1051, 6º "B" C.F.; Silvia Ester Navarro, arg., soltera, 23/11/46, comerciante, DNI 5.317.893, Arenales 3768, 8º "G", C.F. Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: Todas las operaciones emergentes de la compra, venta, instalación, locación o explotación de negocios de: Confiterías, pastelerías, pizzería cervecerías, restaurantes, rotiserías, heladerías, bares, lecherías, servicios de lunch y banquetes, como así también todo tipo de negocio de preparación y expendio de comidas y bebidas al público y, en general, todas aquellas actividades concernientes al ramo gastronómico. Exportación e importación. Capital: $10.000, 10.000 cuotas partes de $1. V/N c/u. Proporción: Carlos Guillermo Galli: $ 2.500, 2.500 cuotas; Julio Justiniano Bertini: $ 2.500, 2.500 cuotas; y Silvia Ester Navarro: $ 5.000, 5.000 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 2 años. Gerentes: Carlos Guillermo Galli, Julio Justiniano Bertini, y Silvia Ester Navarro. Sede Social: Arenales 3709, 10º "C".

Escribano - Angel Pablo Damario
Nº 35.013

LOS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº Expte: 1.593.143. Transferencia de cuotas sociales. Rodolfo Alberto Francisco García LE Nº 4.548.005 cede a Rolando Roda DNI Nº 5.538.780; 300 (trescientas) cuotas sociales. Roberto Horacio García DNI Nº 10.923.505 cede a Rolando Roda DNI Nº 5.538.780; 200 (doscientas) cuotas sociales. Rolando Arturo Motta LE Nº 7.590.048 cede a Rolando Roda DNI Nº 5.538.780; 400 (cuatrocientas) cuotas sociales.

Socio Gerente - Rolando Roda
Nº 35.011

NAFITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/6/95 se constituyó la sociedad: 1) NAFITEX S.R.L. 2) Av. Cabildo 2442, Capital Federal. 3) 10 años. 4) Claudia De Biasi, casada, diseñadora, argentina, 20/10/54, D.N.I. Nº 11.618.783, Av. Cabildo 2442 Cap. Fed. y Fernando Maximiliano Rodríguez, casado, ingeniero industrial, argentino, 27/12/46, L.E. Nº 7.593.216, Av. Cabildo 2442 Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, y distribución de productos y subproductos destinados a la industria textil, del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, y de la industria metalúrgica, de la construcción, plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos, y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria textil, del vestido, metalúrgica, eléctrica, plásticos y de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones, de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/5 de cada año. 9) Socia Gerente: Claudia De Biasi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.074

NORDIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 25/4/95. 2) Socios: Sergio Pablo Crisci, nacido el día 23/12/70, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lascano 5530, Capital Federal, D.N.I. Nº 21.795.493, José María Gayo, nacido el día 27/6/67, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Cosquín 4576, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.444.561 y Marcelo Fernando Sáenz Pérez, nacido el día 29/3/66, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Camacuá 317, 1º, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.737.497. 3) Denominación: NORDIET S.R.L. 4) Domicilio: Manuel Ugarte 3045, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí por medio de terceros o asociada a terceros, la elaboración, distribución y venta de productos alimenticios propios o de terceros, en especial productos dietéticos a base de gluten, como así también la exportación e importación de los mismos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio Pablo Crisci, José María Gayo y Marcelo Fernando Sáenz Pérez, quienes actuarán en el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - José María Gayo
Nº 17.429

ORGANIZACION PASQUINELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 92 del 21/7/93, la socia Sra. Sara Delia Ulldemolins, cede al Sr. Gabriel Osvaldo Pelecano, argentino, 4/1/60, casado, empleado, D.N.I. Nº 13.736.837, Lituania 5420 2º P. Depto. "A" Cap. Fed., sus cuotas del capital social compuesto de 300 cuotas, de $ 0.10 c/u, que representan la suma total de $ 30, equivalente al 10 % de la totalidad de las cuotas sociales y renuncia a todos sus derechos desvinculándose de la sociedad, los socios resuelven modificar los siguientes artículos: Art. 4º: El capital social lo constituye la suma de $ 300 dividido en 3000 cuotas sociales de $ 0,10 cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Graciela Liliana Pasquinelli, 2700 cuotas o sea $ 270 y Gabriel Osvaldo Pelecano 300 cuotas, o sea $ 30; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato social constituido. Art. 10º: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y se obligarán con la firma social, estarán a cargo de todos los socios; quienes revestirán el cargo de gerentes y se obligarán con la firma de uno solo de ellos. Representarán a la sociedad en todos los actos, actividades negocios que correspondan al objeto social, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos que realizan tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos externos a su objeto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.075

PALERMO VIEJO GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Juan Clemente Leone, José Antonio Leone, María del Carmen Leone, argentinos, arquitecto, empresario, abogada, DNI. 13.565.514, 14.467.009, 18.139.342, de 37, 33, 28, 31 años, casado, casado, soltera. 2) 27/6/95. 3) PALERMO VIEJO GARAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: A la compra, venta, construcción, reforma o reparación de inmuebles destinados a la locación en la forma de garages o playas de estacionamiento, y a su uso como talleres de reparación, depósito, guarda y lavado de automotores. Compra y venta de repuestos y accesorios para el automotor. Subdivisión, fraccionamiento y locación de sectores para depósito de bienes muebles y documentación comercial en la forma de archivos y bauleras. b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o Estatutos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 3 gerentes socios. 9) 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31/12.

Autorizado - Guillermo Jorge Alice
Nº 35.076

PEHUATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/1/95 Nº 184 Lº 102. Escritura: 19/12/94. Cesión de la totalidad de las cuotas de Amelia Juana Guerra y Antonio Angel López a favor de Fernando Néstor Scotti. Reforma cl. 4º. Capital: $ 10.000. Domicilio: Sarandí 40, 4º 37, Cap. Gerentes: Bernabé Bernardo Scotti y Fernando Néstor Scotti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.027

PESQUERA DON JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 3928 Lº 102. Transferencia de cuotas sociales. María Gabriela Esposito, DNI 16.940.482 y Nancy Belen Pistola, DNI 22.803.837, ceden a Martín Javier Del Valle Tapia, DNI 22.666.780 la cantidad de un mil cuatrocientas cuarenta (1440) cuotas sociales.

Socio Gerente - Jorge F. Salierno
Nº 35.010

PIZZERIA BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 786 cuotas de valor nominal 50 Pesos ley 18.188 cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero DNI: 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco.

Socio Gerente - José Blanco
Nº 17.255

PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 489 al 493

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 20 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 24.000 cuotas de valor nominal 100 Pesos ley 18.188 cada una, a Pablo Manuel Selin, argentino, soltero DNI: 21.175.609, domiciliado en José Ingenieros 623, Béccar, San Isidro.

Socio Gerente - Angel Rodríguez
Nº 17.247

PROTECCIONES QUIMICAS PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/6/95, por instrumento Priv., Daniel Eduardo Pigretti, arg., soltero, 21/3/53, comerciante, DNI 10.923.688, dom. Monroe 412 P. 1º "G" C.F., cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Liliana Inés Ibarra, arg., soltera, comerciante, 13/3/60, DNI 12.010.970, dom. Pedro Ignacio Ribera 2768 P. 6º C.F., y renuncia a su cargo de gerente. Nuevo Gerente: Víctor Hugo Nesci, arg., casado, comerciante, 2/12/62, DNI 16.498.009, dom. Urquiza 4340 Villa Ballester, Bs. As. Se modifica Art. Quinto: Cap. Social $ 8.000, suscri[illegible]o por ambas socias en partes iguales. [illegible] texto: Gerente: Víctor Hugo Nesci, p[illegible] tiempo indeterminado.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 17.509

QUINTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Instrumento Privado de S.R.L.: Fecha de Constitución: 31/5/95; socios: Silvia Angélica Petrone, médica, argentina, nac. 25/8/49, soltera DNI 6.232.670, dom. Juncal 1330 piso 3º "A" Cap. Fed., Jorge Juan Banfi, médico, argentino, nac. 13/4/42, soltero, LE 4.391.370, dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 1711 piso 1º, Cap. Fed., Claudio Martín Verardo, comerciante, argentino, nac. 6/11/72, soltero, DNI 23.073.036, dom. Franklin 1752, Cap. Fed., Francisco Antonio Mangiafave, comerciante, italiano, Nac. 28/7/43, casado, Ced. Ident. 6.481.208, dom. Fragata Hércules 1537 Cap.

Fed. y Marcelo Julián Montes, abogado, argentino, nac. 11/2/47, viudo, LE 7.590.944; dom., Adolfo Alsina 1214 piso 3º Cap. Fed. Denominación: QUINTUM S.R.L. Sede Social: Ramírez de Velazco 623 piso 3º "F" Cap. Fed. Objeto: Es la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de congresos, ferias, exposiciones, publicaciones, ediciones gráficas, fílmicas y/o de video, elaboración, importación, exportación, distribución y/o venta de productos de belleza, cosmética y/o tocador, fabricación, distribución y/o venta de aparatos y accesorios para atención cosmetológica, capacitación mediante el dictado de cursos, seminarios y/o jornadas. Capital: pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una suscripto íntegramente por los socios en partes iguales. Administración y representación legal: A cargo de los cinco socios gerentes debiendo actuar dos cualesquiera de ellos. Plazo: Veinte (20) años a partir inscripción en I.G.J. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Marcelo J. Montes
Nº 35.151

REPRESENTACIONES BERKEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Carlos Rattagan arg., casado, ingeniero, 46 años, LE 6.150.086, Av. Santa Fe 3524, piso 11. A. Cap. Miguel Angel Pedro Sturla, arg., casado, ingeniero, 47 años, LE 4.623.899, Av. Santa Fe 3524, piso 11 A. Cap. Fed. Luis Federico García Balcarce, arg., divorciado, comerciante, 41 años, DNI 10.712.699, Viamonte 540, Cap. Fed. 2) Escrit. 136 del 3/7/95. 3) REPRESENTACIONES BERKEL INTERNATIONAL S.R.L. 4) Viamonte 367, 2º P., Cap., 5) Representación, Comercialización, Distribución, Fabricación de Maquinarias para la Alimentación, Importación y Exportación, Balanzas y Básculas comerciales e industriales de todo tipo, elementos electrónicos de control, repuestos y accesorios afines al rubro determinado, servicios y asesoramientos integrados, comisionistas y consignatarios. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: 2 miembros: Firma individual e indistinta: Tomás Carlos Rattagan y Miguel Angel Pedro Sturla gerentes por todo el plazo de duración. Fiscalización: Los socios art. 55 LS. 9) Los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 35.080

RESICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 5/8/92 Nº 7268. Por Instrumento del 28/6/95 Guillermo Alberto Reynoso, argentino naturalizado, 31 años, casado, DNI 18.585.827, Sánchez de Bustamante 2088 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de RESICAR SRL a favor de Angela Nieves Brisotto, arg., 62 años, casada, comerciante, DNI 3.320.156, Soldado de Malvinas 619, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., renunciando a su carácter de gerente. Los socios actuales Angela Nieves Brisotto, Claudio Antonio Pérez y José Eduardo Sinatra resuelven reformar art. 4º estatutos al solo fin de adecuar las participaciones de cada socio, manteniéndose en $ 5.000 y designar gerente a Angela Nieves Brisotto.

Escribano - José María Stortini
Nº 35.145

RIDAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/7/95, David Gustavo Trenyan, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, con DNI 17.788.532, domiciliado en la calle Castelli Nº 314 de la Capital Federal y Catalina Vanesa Mogilevsky, argentina, casada, comerciante, de 23 años de edad, con DNI 22.430.752, domiciliada en la calle Castelli 314, Capital Federal. Dom. social: Calle Castelli 314, Capital Federal. Plazo: Treinta años. Obj. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalos, porcelanas, artículos de bazar, de electrónica y sus accesorios. Cap.: $ 2.000 Adm.: don David Gustavo Trenyan, en calidad de Gerente, firma individual por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicios: 30 de junio.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 17.458

RONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 3 de julio de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se omitió consignar lo siguiente en el punto a)... de estructuras metálicas, bien sean pesadas, semipesadas o livianas; construcción, compraventa, reparación, refacción y colocación:...

Nº 34.087

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23/7/90 bajo el Nº 3769, Lº 92 Tº de SRL. Por Instrumento Privado del 30/6/95, Jorge Antonio Campisi cedió las 70 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de los Sres. Alfredo Mario Del Negro, arg., nac. 25/5/57, cas., com., DNI 13.130.056 dom. C. Pellegrini 2654, Quilmes y José Osso, italiano, nac. 20/7/28, peluquero, CIPF. $.4.570.852; dom. Cid. Guidi de Franc. 188, Banfield.- La. cesión es en partes iguales, 35 cuotas c/u. La socia Ana Inés Depine dio conformidad a la cesión.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 35.100

SHOW RECORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5/7/95, Reg. 877, Cap. Fed. Socios: Alejandro Cristian Gustavo Maieru, soltero, arg., 18/2/1957, empleado, DNI 12.961.141, Ameghino 3257 Sáenz Peña, Bs. As., Carlos Alberto Menéndez, casado, arg., 2/10/1945, contador, LE 4.527.789, Sucre 2201, 9º Cap. Fed.; Carlos María Obiglio, casado, arg., 24/3/1947, comerciante, LE 7.600.663, Olazabal 2263, 7º "14" Cap. Fed.; Carlos Cándido Casparri, casado, arg., 25/10/1943, empleado, DNI 4.601.852, Avenida Sucre 3017 Béccar, Bs. As.; Mariano Román Menéndez, casado, arg., 28/12/1954, comerciante, DNI 11.636.195, Sarmiento 371, Muñiz, Bs. As. Denominación: "SHOW RECORD S.R.L.". Domicilio: Tucumán 1424, 11º Cap. Fed. Objeto: a) La importación, exportación, ejercicio de comisiones y mandatos, fabricación, comercialización, de productos eléctricos, electrónicos, magnéticos, electromecánicos y similares, en especial libros, revistas, discos, cassettes, compact-disc., y accesorios; b) La compra, venta, permuta, construcción, de bienes inmuebles incluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Plazo: 20 años desde inscripción. Capital: $ 20.000. Administración, representación y uso firma social: uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por duración de la sociedad: Gerente: Carlos Alberto Menéndez. Cierre de Ejercicio: 30/4.

Gerente - Carlos Alberto Menéndez
Nº 17.533

SOFAVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por Escritura 395 del 4/5/95. Socios: Enrique Alberto Capurro, argentino, contador público, nac. 3/6/51, soltero, DNI 8.591.826, domicilio: Av. Santa Fe 3329, 10º "B", Cap. Fed.; Guido Héctor Spinelli, argentino, comerciante, nac. 15/10/60 casado, DNI 14.199.107, domicilio: Llavallol 96, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Comercialización, consignación, permuta, distribución, compraventa del ganado bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales, vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. b) Instalación de mercados y ferias en sitios propios o de terceros para el remate y venta de ganados y carnes. c) Creación de frigoríficos, fábricas y depósitos o cuantas instalaciones considere necesarias para la conservación, transformación y venta de los subproductos que sean parte de la actividad inherente al objeto social. d) Fomentar el mejoramiento de la ganadería, propiciando la adquisición de reproductores de raza para el mejoramiento del ganado y estimulándola mediante la celebración de concursos, torneos y exposiciones. e) La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de V$N 1 c/u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales, es decir 1.500 cuotas cada uno. Administración, representación legal y uso firma social: A cargo de los señores Enrique Alberto Capurro y Guido Héctor Spinelli, en carácter de gerentes administradores, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Francisco Fernández de la Cruz 1250 de esta Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari Nº 35.004

SURCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Osvaldo Tultchinsky, argentino, nació 20/12/50, soltero, LE 4.511.912, analista de sistemas, domicilio Anchorena 1171 Capital: Angel Alberto Fernández, argentino, nació 11/10/54, DNI 11.442.659, analista de sistemas, domicilio Campana 2846 Capital. 2) 27/6/95. 3) SURCARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Montevideo 589 P 9º "A" Capital. 5) Desarrollar, suministrar y comercializar productos tangibles e intangibles y servicios de investigación, capacitación, desarrollo de proyectos, consultoría, apoyo técnico en los ámbitos de las ciencias de la información, informática y organización, computación y procesamiento de datos, cibernética, robótica, inteligencia artificial, comunicaciones, tecnología de multimedios, tecnología y conocimiento de hardware y software, administración de empresas y organización y métodos a empresas y entidades privadas, fiscales y semi-fiscales del ámbito financiero, industrial, servicios, comercial, educacional y otras nacionales y extranjeras, comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación relacionados con el objeto principal, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto arriba indicado. Importar y/o exportar bienes y servicios, primas, semi industrializados, industrializados tradicionales o no. 6) 20 años. 7) $ 8.000. 8 y 9) Gerentes: Héctor Osvaldo Tultchinsky y Angel Alberto Fernández en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.054

TALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27-7-94, Nº 6104, Lº 101. Hace saber por un día que por esc. Nº 117 del 10-4-95 Reg. 1385 ante R. Colomer, Oscar Ruggero y Luis Alberto Rodríguez, venden, ceden y transfieren 300 cuotas a Juan Santiago Marini, DNI. 4.634.794, comerciante, arg., casado, nac. 11-2-44, dom. Francia 1284, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 35.018

THE LONDON SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Bº 2291, Fº 85, Lº 67 de S.R.L. del 22/12/75. Se hace saber que por escritura del 13/3/1995, se modificó cláusula 2ª contrato social, cambiando domicilio. Nueva Sede: Luis María Drago 212, Capital Federal.

Escribana - Aída Peiró
Nº 17.516

TRANSMISION TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. P. Comercio: 25/4/89, Nº 1685, Lº 91 de S.R.L. Escrit. Pública, Reg. 665, Cap. Federal. Aumenta Capital a $ 10.000. Amplía Objeto: Compraventa de artículos, repuestos y accesorios para la industria automotriz, alimenticia, naval, aeronáutica, telefonía, comunicaciones, computación, electricidad, ferretería, iluminación, pinturería, herrajes, aberturas, sanitarios, materiales para la construcción, electrodomésticos, electrónicos, artículos de limpieza, amoblamientos y útiles para el hogar y oficina. Maquinarias y motores. Equipos contra incendio, de bombeo, bombas sumergibles, instrumental médico y odontológico. Asesoramiento y servicio técnico con el concurso de profesionales en la materia. Servicios de comidas, cafetería, limpieza, mantenimiento y refacciones. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Se modifican los arts. 3º y 4º del contrato social.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 35.117

TRYMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1778). Por escritura del 2.6.95, Nº 152 del registro 676 de Cap. Fed., TRYMO S.R.L., resolvió su reconducción prolongando su plazo de duración por 10 años, reformándose la Cláusula cuarta del contrato social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 35.138

URIBURU 1054

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.586.527. (Inspección Gral. de Justicia). Hace saber que por escritura 690 fecha 9/5/95, Registro 465, Capital, se reformó artículo cuarto contrato social por cesión de cuotas sociales entre socios: Diego María Laplacette cede a Carlos Jorge Laplace 40 de las 200 cuotas sociales que posee, por 5.000 pesos; II. Diego María Laplacette cede a Juan Carlos Mecca 40 de las 200 cuotas sociales que posee por 5.000 pesos.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena
Nº 35.030

25 DE MAYO 238

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 750 cuotas, valor nominal de $a 100 (pesos Argentinos) cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero, DNI. 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco.

Socio Gerente - A. Rodríguez
Nº 17.252

25 DE MAYO 71

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 20 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 12.500 cuotas de valor nominal 1 (un Peso) cada una, a Pablo Manuel Selin, argentino, soltero, DNI: 21.175.609, domiciliado en José Ingenieros 623, Béccar, San Isidro.

Socio Gerente - Angel Rodríguez
Nº 17.245

ZIMAQSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Eduardo Julián Miyares, CI. 4.492.778 y Marta María Claparols, DNI: 6.474.003, ambos argentinos, casados, con domicilio en Carbajal 3994, Capital. Constituida por Contrato Privado el 7 de julio de 1995. Objeto: Compra, venta, alquiler, fabricación y reparaciones de Máquinas Industriales, de Construcción, Viales y Minería. Domicilio S.R.L.: Av. Corrientes 1628, 12º, "E", Capital. Duración: 10 años luego de inscripta. Capital Social: $ 8.000 en 8 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal. E. Miyares 7 cuotas, M. Claparols 1 cuota. Capital: Integrado 25%. Administradores: Socios Gerentes E. Miyares y M. Claparols, indistintamente. Cierre Ejercicio: 30 diciembre de c/año.

Socio Gerente - Eduardo Miyares
Nº 35.149

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADROGUE PLAZA SHOPPING
S. A.
1.551.423

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Adrogué Plaza Shopping S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de julio de mil novecientos noventa y cinco, en la sede social de Av. de Mayo 560, 4º Piso, Capital Federal, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Esteban Adrogué Nº 1224 y del lote de terreno con frente a la calle Pasaje La Delicia entre Pinedo y Av. Espora, ambos del Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires.
3º) Aprobación de la venta de la marca registrada "Adrogué Plaza Shopping".
4º) Aprobación de la cesión a favor del comprador del inmueble de los contratos de alquiler del inmueble mencionado.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Juan Lazzari

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la sede social, con tres días de antelación a la realización de la Asamblea.

e. 11/7 Nº 34.897 v. 17/7/95

AMOC
S. A.
I.G.J. 113138

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 11,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 Nº 34.797 v. 17/7/95

APLAS
S. A.
I.G.J. 120498

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 15,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aun en exceso según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550;

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 Nº 34.799 v. 17/7/95

ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 19, 31 y 16, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de guardavidas Argentinos y Asociados convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1995, a las 20 horas en su sede Sita en Pte. Luis S. Peña 927 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Revocación de Mandatos de Miembros de Comisión Directiva.
3º) Elección de nuevas autoridadess.

Presidente - Pedro Andrés Pasquale

e. 11/7 Nº 34.920 v. 11/7/95

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA
Matrícula nacional: I.N.A.M. 775

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajadores de Minoridad y Familia convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de agosto de 1995 a las 18 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 524, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1993.
3º) Aprobar el reglamento de Ayudas Económicas Mutual.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
6º) Aprobar Honorarios de Comisión Directiva y de Organo Fiscalizador.
7º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 18,30 hs. con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Presidente - Norma Argüello Gibaut
Secretaria - María Angélica D'Arielli

e. 11/7 Nº 34.849 v. 11/7/95

ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO
Matrícula I.N.A.M. Nº 1848

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 30 del Estatuto Social convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 16 de agosto de 1995 a las 15.30 horas en Piedrabuena, 3253 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Inf. del organismo de fiscalización, cálculo de gastos y recursos del ejercicio Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento y aprobación Resoluciones Consejo Directivo adoptadas Ad Referendum de Asamblea.
5º) Consideración y aprobación de los siguientes reglamentos: Farmacia, turismo, asistencia médica, asesoría y gestoría; cursos de capacitación profesional, sepelio, comercios adheridos y odontología.
6º) Renovación parcial de autoridades conforme a lo dispuesto en Estatuto Social y Art. 24 Ley 20.321: 1 vocal titular, 5 vocales suplentes; 3 Junta Fiscalizadora Suplentes.

Presidente - Juan Roberto Idiart
Secretario - María Irma Pérez

e. 11/7 Nº 34.869 v. 11/7/95

A.T.A.M. - ASOCIACION TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores Argentinos Mutualizados, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 19 hs. en la Sede Social de Timoteo Gordillo 2140 de Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración de adquisición de automóvil Falcon 1982.
4º) Consideración de adquisición de aparatos de recuperación kinesiológica.
5º) Consideración de adquisición de parcelas en el Cementerio Campo Santo S.A.

Presidente - Roberto A. Rodríguez

e. 11/7 Nº 34.918 v. 17/7/95

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 746, del folio 55, del libro 235 de Contratos Públicos. Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Administrador durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración del administrador por la gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado, Administrador - Eduardo Helguera

e. 11/7 Nº 34.950 v. 17/7/95

A.M.T.A.
Andamio Mecano Tubular Accesorio
S.A.
IGJ 25.894

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea ordinaria que se realizará el 28 de julio de 1995 a las 10 hs., en Viamonte 675 piso 1º of. M de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General - Estado Patrimonial: Estado de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el Ejercicio Económico 27 finalizado el 31/12/1994.
3º) Aprobación y consideración de las remuneraciones a los directores por el Ejercicio antes referido.
4º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.

Presidente - José G. Brena

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

e. 11/7 Nº 35.023 v. 17/7/95

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 11.228.60

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco General de Negocios a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1995 a las 15.30 horas en la sede social del Banco, Esmeralda 136, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.
2º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
3º) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A cargo de la Presidencia - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales: con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 11/7 Nº 10.983 v. 17/7/95

"C"

CARAVANA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S.A.C.F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 10 hs. en calle Juncal 2401 Piso 10 Dep. 48 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Informe de los motivos por los cuales se tratan los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Aprobación de la gestión de los directores por los ejercicios antes mencionados;
6º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

Presidente - Rosendo Olives

e. 11/7 Nº 34.832 v. 17/7/95

"E"

EL INDIO
S. C. A.
I.G.J.: 12242

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de "EL INDIO" S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las diecisiete horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, noveno piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización Parcial del Ajuste del Capital. Aumento del Capital Social a la suma de Pesos 450.000. Emisión y Canje de Acciones.
2º) Transformación de "El Indio" S.C.A. en "El Indio de Juárez Sociedad Anónima", la cual será continuadora de los negocios sociales a partir del 1 de julio de 1995.
3º) Aprobación del Balance General especial de transformación al 1 de julio de 1995.
4º) Aprobación de los Estatutos de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
5º) Suscripción e integración del capital de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
7º) Fijación del domicilio social.
8º) Designación de Escribano para firmar las escrituras que sean necesarias.
9º) Autorizaciones y mandatos.
10º) Firma del Acta de la Asamblea.

Socio Comanditado - Carolina Gaviña

e. 11/7 Nº 34.911 v. 17/7/95

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, en Callao 420, piso 14º "C" de esta Capital, a las diecinueve y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las veinte y treinta horas en Segunda Convocatoia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades y de los honorarios al Directorio, en relación de los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por el término de dos años y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pedro J. Barel

e. 11/7 Nº 17.319 v. 17/7/95

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 18.30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe del Socio Solidario Adminstrador, del Inventario, Balance General y cuadro de resultados, correspondiente al XXXIV Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los síndicos y del socio solidario administrador.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.

Socio Solidario Administrador - Francisco J. J. G. Arenas

e. 11/7 Nº 34.875 v. 17/7/95

EXCELLENS
S. A.

CONVOCATORIA

Legajo 115900 (GJ). Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1995 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacón de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados y otras partidas del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de la gestion del Directorio.
7º) Consideración de la razones para la elección de nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.

Vicepresidente - Carlos Alberto Fernández

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1º piso, Capital Federal. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 4) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir de día 17 de julio de 1995.

e. 11/7 Nº 34.886 v. 17/7/95

"G"

GINTOC
S. A.
IGJ 71076

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaia a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiemto del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 11/7 Nº 34.865 v. 17/7/95

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.
Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nº 1.585.987

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3.8.95, a las 11 horas, en 1ª convocatoria y para las 12 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social dentro del quintuplo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 30.12.94.

Presidente - Luis D. Martínez Varela

e. 11/7 Nº 34.788 v. 17/7/95

"L"

LA REFORMA
S. A.
Inscrip. Direc. Gral. de Justicia Expte. Nº 41.603 Registro Públ. de Comercio Nº 624, Fº 421, Libro 75

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18 horas en calle Virasoro Nº 2324 p. b. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos elevados por el Directorio por su mandato del ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de marzo de 1995 y que prescribe el Art. 234 —Inc. 1— de la Ley 19.550.
3º) Consideración de incremento del rubro Campos de $ 255.825 con carácter de Revalúo optativo, para llevar el importe de los bienes inmuebles al "valor fiscal".
4º) Distribución del saldo disponible de $ 106.359,35;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por un nuevo período estatutario;
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

Presidente - Alberto Emmer

e. 11/7 Nº 34.882 v. 17/7/95

"P"

PRALA
S. A.
IGJ 1.507.183

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 18,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Psio 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de enero de 1995;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 Nº 34.798 v. 17/7/95

"P"

PREVIAR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 2.6.95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.3.95;
2º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, esto último en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
3º) Designación de 13 Directores Titulares y sus Suplentes por los Accionistas titulares de acciones Clase "A" y designación de 3 Directores Titulares y sus Suplentes por los accionistas titulares de acciones Clase "B";
4º) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de 2 Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas Titulares de Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente;
5º) Dejar sin efecto emisión Obligaciones Negociables Convertibles dispuestas por la Asamblea de accionistas celebrada el 21.3.95;
6º) Capitalización de Aportes Irrevocables;
7º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio social cerrado al 31.3.95. Reducción del capital social;
8º) Aumento de capital social;
9º) Emisión de obligación no convertible en acciones;
10º) Consideración acuerdo adquisición de una AFJP.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 11/7 Nº 35.165 v. 17/7/95

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.
21-5-87 Nº 3429 Lº 103 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señoes Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/8/95 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistras para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de ley.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino de las utilidades.

Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

e. 11/7 Nº 34.859 v. 17/7/95

PROD. FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. I.
Nº de Inscrip. I.G.I. 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio a las 18 hs. en la Sede Social, Thames 372 Piso 3º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros (Titulares y suplentes) del Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 11/7 Nº 34.935 v. 17/7/95

"R"

REDA REY
S. A.
Nº 4416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/7/95 en La Paz 3715, Bs. As. 1º Convocatoria, una hora después 2º Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación citada por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 de ejercicio 93/94.
2º Designación de Síndicos y Directores y su remuneración.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Angel Darc
e. 11/7 Nº 34.852 v. 17/7/95

REMBRER
S. A.
I. G. J. 63.738

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Motivos para los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos F. Chavanne
e. 11/7 Nº 34.800 v. 17/7/95

"S"

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. Nº 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en Portela 2975, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y consideración de la situación económica y social de la empresa y distintas alternativas para mejorar los resultados de explotación.
2º) Consideración de formas operativas para mejorar y/o ampliar las actividades del rubro y lograr reducir los costos de explotación.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del artículo 238, Ley 19.550.

Síndico Titular - Roberto José Motto
e. 11/7 Nº 17.325 v. 17/7/95

SURSOTEL
Sociedad Anónima
Nº Inscripción en I. G. J. 78.908,
C. U. I. T. 30-58374977-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 (nueve) horas en Campana 3105, planta baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
4º) Elección de un Síndico titular y un Suplente con mandato por un año.

Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 11/7 Nº 34.894 v. 17/7/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO
S. A.
5-6-78 Nº 1681 Lº 88 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1995 a las 8.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 9.00 hs. en 2ª convocatoria, en la Sede Social de Erezcano 3880, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Héctor Rodolfo Climente

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 Ley 18.550).

e. 11/7 Nº 34.860 v. 17/7/95



TESCO
S.A.
IGJ 96.100

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las 9 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1427, Piso 4º, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de enero de 1994.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de enero de 1995
5º) Honorarios de Directores.
6º) Distribución de Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

Presidente - Jorge Hernández
e. 11/7 Nº 35.029 v. 17/7/95

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. de T. C. I.
I. G. J. Nº 2028, Fº 232, Lº 77, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en su sede social Carlos F. Melo 290, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a las garantías personales y reales otorgadas por la sociedad a favor de entidades financieras por créditos tomados por Cometrans S. A. desde 1992 a la fecha.
3º) Rectificación de lo actuado por el Directorio en relación a las compras y suscripciones de acciones de Cometrans S. A. desde 1991 a la fecha.
4º) Formas de pago y fuentes de recursos para el pago de las acciones suscriptas. Ratificación de los pagos ya efectuados y su fuente de recursos.

Presidente - José M. García
e. 11/7 Nº 34.802 v. 17/7/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.
Nº Inscripción I. G. J. 10.837, Libro 115, Tomo "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital de $ 3.000.000 para llevarlo de $ 12.000 a $ 3.012.000.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto y su protocolización.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/95.

e. 11/7 Nº 33.361 v. 17/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Inmobiliaria San José representada por Alfredo S. Pérez Paladino, Mart. Público Of. San José 583, 5º piso, Cap. Fed., avisa que Decarlo Alberto F. Decarlo E. y Suc. de Fernández Ignacio. Todos domiciliados en Miralla 2331 de Cap. Fed. venden con personal a Margarita Silvia Parente quien compra en comisión, con domicilio en Juan de Garay 2356, piso 1º Dpto. "D" Olivos, Pcia. de Bs. As. su negocio Estación de Servicio, Autoservicio Minorista de Productos no Alimenticios, Vta. de Bebidas envasadas y Artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite, sito en AV. DIRECTORIO 5698 de esta Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.

e. 11/7 Nº 34.796 v. 17/7/95

"L"

Pedro Muñiz y Cía. Martilleros Públicos de calle Libertad 174, 4º p. of. 8; Capital, representados por Pedro Muñiz, Martillero Público, Avisa: Que con su intervención María Gloria de Arza, domiciliada en Ayacucho 968, 6º A, vende a Daniel Carosio, domiciliado en Gral. Pirán 157, Wilde, Buenos Aires, su fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Comercio minorista de productos alimenticios en gral. Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas. Comercio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Casa de comidas y rotisería, sito en LIBERTAD 114, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 Nº 34.905 v. 17/7/95



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-URANGA
S. A.

I. G. J. Nº 483.708/32287. Por Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas el 13/6/95 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000 v/n, mediante la emisión de 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1/12/94, las que son totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, mediante la capitalización parcial del saldo "ajuste de capital", que por mayor importe fuera aprobado por Asamblea del 11/4/95. Luego de este aumento, el capital social es de $ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acción.

Abogada - Isabel Martínez Diego

e. 11/7 Nº 17.316 v. 11/7/95

AUTORFIN
S. A. I. C. I. C. F. A.

Nº Insc. I. G. J. 21.294. Comunícase que Asamblea 30/4/92 dispuso disolución y liquidación y designó liquidador a Héctor Mario Yacubsohn.

Liquidador - Héctor Mario Yacubsohn

e. 11/7 Nº 34.773 v. 11/7/95

AYUI
S. C. A.
Nº Inst. I.G.J. 13.056

Comunícase que Asamblea 10/4/85 dispuso disolución y liquidación y designó liquidador a Héctor Mario Yacubsohn.

Liquidador - Héctor Mario Yacubsohn

e. 11/7 Nº 34.771 v. 11/7/95

"B"

BUENOS AIRES CATERING
S. A.

Insc. RPC. 19/6/79, Nº 2116, Lº 90, Tº A de Est. S. A. Nac. Por Esc. 541 del 15/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. conferido a Eduardo E. Laguzzi, Francisco Fox y Josef Stirnimann, por Esc. 613 del 16/11/92, Fº 2802, Reg. 310 de Cap. Fed., Insc. RPC 23/12/92, Nº 463, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.841 v. 11/7/95

BUENOS AIRES CATERING
S. A.

Insc. RPC. 19/6/79, Nº 2116, Lº 90, Tº A de Est. S. A. Nac. Por Esc. 540 del 15/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial Guillermo Esclair, Gerente de Recursos Humanos; Juan José del Campo, Jefe de Capacitación, y Carlos Vacca, Jefe de Personal, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.842 v. 11/7/95

BUENOS AIRES CATERING
S. A.

Insc. RPC. 19/6/79, Nº 2116, Lº 90, Tº A de Est. S. A. Nac. Por Esc. 538 del 15/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial Bancario y Financiero a Manuel Morán Casero, Josef Stirnimann, Eduardo Laguzzi y Francisco Fox, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.847 v. 11/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de junio de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

San Jerónimo I —Fondo Global— Calificación "A(g)"

San Jerónimo II —Fondo en Acciones— Calificación "A(v)"

San Jerónimo III —Fondo en Dólares— Calificación "A(f)"

San Jerónimo IV —Fondo en Pesos— Calificación "A(f)".

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente (Gerenciar S. A.), de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación del management es buena, si bien el Fondo no tiene experiencia en el mercado.

No se ha efectuado la evaluación de liquidez y cartera, debido a que a la fecha no se ha iniciado la comercialización de los Fondos.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión sensibles a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acorde a la estrategia de inversión adoptada, pudiendo contener esta última algunos elementos considerados como especulativos. La evaluación por parte del Consejo de Calificación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la calificación realizada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 34.756 v. 11/7/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 30 de junio de 1995, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "A". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 0.45. Si bien este nivel no supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.48 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.05; los indicadores financieros adicionales al 31/03/95 (liquidez 1.00, rentabilidad 1.21 %, endeudamiento 0.58, endeudamiento a largo plazo 0.30 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 34.757 v. 11/7/95

CARGILL
S. A. C. I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 17/10/94 y reuniones de Directorio del 17/10/94, 23/12/94 y 1/6/95 se designó el siguiente directorio: Vicepresidente a cargo de la Presidencia Kim Scott Portnoy. Directores Titulares: Warren Ray Staley, Carlos Humberto Camporino, Roberto Atilio Ferrari Gino, Fernando José Gallino, Héctor Orlando Marsili, Mario Ernesto Quinzio, Horacio Eduardo Quirós, Ricardo Juan Siri, Eduardo José Sturla y Alfonso Alba Ordoñez. Directores Suplentes: Enrique Carlos Villar, Carlos Buep y Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/7 Nº 34.866 v. 11/7/95

CARINDU
S. A.
Registro Nº 15.886

En virtud de las facultades que confirió la Asamblea General Extraordinaria del 19/05/95 al Directorio y en concordancia con el art. 10 y 11 inc. 2º de la ley 19.550, se hace saber que CARINDU S.A. ha trasladado su sede social que funcionaba en Esmeralda 135, 4to. Piso Dpto. "B", a la calle Lavalle 710, 6to. Piso, Dpto. "E" ambos de esta Capital Federal.

Presidente - Rubén A. Jesús De Marco
e. 11/7 Nº 34.861 v. 11/7/95

CARLOS SCHARGORODSKY
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 1.553.206

AVISO DE EMISION

CARLOS SCHARGORODSKY S.A., Sociedad constituida el 1 de abril de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 8 de abril de 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1992 bajo el Nº 2856, libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, escritura 165, con domicilio en Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, cuenta con autorización para emitir obligaciones negociables por un total de U$S 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses) en 3 series. Esta emisión fue decidida por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1993 y de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1993; la primera serie por U$S 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses) fue emitida el 20 de marzo de 1995 y totalmente integrada. Por acta de Directorio del 29 de mayo de 1995 se decide emitir la 2ª serie y 3ª serie por U$S 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses) cada una. El precio de colocación del día inicial de suscripción será igual al del Valor Nominal de la Obligación, pudiendo la emisora, atendiendo a razones de mercado y en función de los días corridos desde el inicio de la suscripción, a través de cualquiera de los miembros de su Directorio, modificar el precio indicado, dentro del período de suscripción. Los servicios de amortización e intereses se abonarán en dólares; la amortización de las Obligaciones se efectuará exactamente a los 5 años, a contar de la fecha original de la emisión de cada serie, pudiendo la emisora, por decisión del Directorio, rescatar totalmente las Obligaciones antes del vencimiento, al cien por ciento del capital adeudado más el interés devengado hasta el momento del rescate. Las Obligaciones devengan un interés del 12 % anual desde la fecha de emisión de cada serie, pagadero semestralmente en forma vencida. A la fecha la Sociedad tiene Obligaciones Negociables Emitidas, por U$S 2.500.000 no registrando debentures. Registra una deuda con garantía hipotecaria por U$S 369.961 (trescientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y un dólares estadounidenses) con vencimiento el 4 de agosto de 1995. El objeto social de CARLOS SCHARGORODSKY S.A. es realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria (incluyendo la locación de Inmuebles) y Financiera e Inversora, teniendo para tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el estatuto social de la compañía. El Capital Social, a la fecha de su último balance (31-3-95) asciende a $ 12.000 (doce mil pesos), representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y VN $ 1 c/u y su Patrimonio Neto a la misma fecha es de $ 4.526.279,43 (cuatro millones quinientos veintiséis mil doscientos setenta y nueve con cuarenta y tres centavos). Si bien el objeto social es el mencionado precedentemente, la actividad principal, a la fecha es la locación de inmuebles e inversión en sociedades constructoras.

Presidente - Carlos Schargorodsky
e. 11/7 Nº 10.969 v. 11/7/95

CENTRAL COSTANERA
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 306, del 15 de junio de 1995 pasada por ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h) del Registro Nº 34 de la ciudad de Buenos Aires, CENTRAL COSTANERA S.A. otorgó un poder general a favor del Sr. Miguel Héctor Ortiz Fuentes, con las atribuciones que surgen del mismo.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 11/7 Nº 34.925 v. 11/7/95

CENTRAL COSTANERA
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 306, del 15 de junio de 1995 pasada por ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h) del Registro Nº 34 de la ciudad de Buenos Aires, CENTRAL COSTANERA S.A. otorgó un poder especial a favor del Sr. Bernardo Alfredo Hopital, con las atribuciones que surgen del mismo.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 11/7 Nº 34.926 v. 11/7/95

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 1.577.583

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de abril de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Juan Asconapé; Vicepresidente: Sr. Donato Cortez; Directores Titulares: Sres. Guillermo Horacio Hang, Paul Alan Castanon, Marcelo Miguel Enrique Gowland, Jorge Oscar Nuñez, Oscar Guillermo Castellini, Carlos Félix Calusio, Gustavo Jorge Colombo; Directores Suplentes: Sres. Miguel de Oromí Escalada, Ignacio María Casares, Frederick John Meyer, Timothy Joseph Borkowski, Alejandro Miralles, Eduardo Elías Hatabian, Eduardo Ramón Lage, Claudio Fabián Villagra y Sra. Mónica Cristina Caprera; Síndicos Titulares: Sres. Carlos Enrique Zandoná, Alejandro Lastra y Horacio Federico Manzuoli; Síndicos Suplentes: Sr. Juan José Valdez Follino, Sra. Beatriz Laura Baez de Alfuso y Sr. Arturo Jorge Zaera.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 11/7 Nº 34.784 v. 11/7/95

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 327, del 21 de junio de 1995 pasada por ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h) del Registro Nº 34 de la ciudad de Buenos Aires, CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. otorgó un poder general de administración y disposición a favor del Sr. Pedro Pablo Errázuriz, con las atribuciones que surgen del mismo.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 11/7 Nº 34.921 v. 11/7/95

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 328, del 21 de junio de 1995 pasada por ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h) del Registro Nº 34 de la ciudad de Buenos Aires, CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. otorgó un poder general a favor de Sres. Pedro Pablo Errázuriz, Eduardo Gastón Ferretti Araya, Claudio Omar Recco y Jorge Leonardo Karmelic Varela, con las atribuciones que surgen del mismo.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 11/7 Nº 34.924 v. 11/7/95

CHARLES DICKENS
S.R.L.

Por esc. del 5/5/95, Reg. 475 Cap. Fed. se decidió disolver la soc. actuando los liquidadores de acuerdo a lo dispuesto en el acto constitutivo.

Escribana - María T. Acquarone
e. 11/7 Nº 10.993 v. 11/7/95

COMPACT DISC AUDIO IMPORTADORA Y EXPORTADORA
S. A.
I.G.J. 1.543.183

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1994 presentaron sus renuncias: Presidente: Isaías Linkowski; Presidente: Darío Fernando Linkowski; Director Suplente: Anita Stenhendler. En el mismo acto fueron designados: Presidente: Jorge Luis Pintos Melendre; Director Suplente: Darío Fernando Linkowski. Bs. As. 4 de julio de 1995.

Presidente - Jorge L. Pintos
e. 11/7 Nº 34.759 v. 11/7/95

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.)

Informa que en escritura nº 85 del 23/6/95, se transcribió la documentación mediante la cual se cumplimentó lo establecido en el art. 118, último párrafo, de la ley 19.550, a fin de instalar una sucursal en la República Argentina. Denominación: COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.) y ha sido constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: Lavalle 1537, 3er. cuerpo, 2º "K", Cap.; Objeto: a) explotar con sus propios medios o de terceros, servicios de transporte nacional e internacional de pasajeros, encomiendas, cargas y correspondencia, respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; b) explotar servicios de turismo, en la más amplia acepción del vocablo, en el país y fuera de él, por cuenta propia o de acuerdo a convenios que formalice con agencias u organizaciones similares, nacionales o extranjeras; programando y realizando excursiones y viajes, con medios propios o de terceros o gestionando su realización ante éstos y ante las organizaciones hoteleras, instalando hoteles o establecimientos similares, o arrendándolos para su explotación, representando a compañías de turismo o de hoteles, o a compañías de transportes, realizando cualquier acto necesario o conveniente para el cumplimiento de sus fines; c) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; d) efectuar operaciones con valores nacionales o extranjeros; administrar y vender por cuenta de terceros dichos valores, títulos de deuda, acciones, títulos del Banco Hipotecario, bonos, representar en la República compañías similares extranjeras; e) explotar el comercio de venta de números de lotería y afines; f) actuar como comisionista o mandataria; administrar bienes ajenos cualesquiera sea su naturaleza, en especial propiedades inmuebles; g) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; h) compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; i) actuar como agente de viaje, realizando todos aquellos actos propios de esa actividad j) adquirir y participar en empresas que operen en los ramos preindicados. Plazo de duración: 100 años a partir del 11/5/95; Representante en la República: Juan Occhipinti.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 11/7 Nº 34.912 v. 11/7/95

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "INTEGRACION Y PROGRESO LTDA."

Matrícula Nº 7649 - Lavalle 730 3º - Dpto. "B" - (1047) Capital Federal. Delegación Wilde - Las Flores 1600 Edif. Nº 47 - PB - (1875) Wilde. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 475 de fecha 3/7/95 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T. I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INAC, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 inc. "B" del Estatuto Social. Wilde, 4 de julio de 1995.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
544	QUEVEDO JOSE
673	BERROCAL MIGUEL
742	SUAREZ JUAN JOSE
761	LOPEZ HECTOR ORLANDO
821	AÑON PEREZ VICENTE
823	SANTORUM GABRIEL E.
1014	MATOZZI GINO ALBERTO
1049	RODRIGUEZ HECTOR
1146	GOMEZ CARLOS G.
1167	NOVELLI FEDERICO
1280	DADAMO CARMEN
1319	MEDINA RODOLFO
1367	QUERCETTI CARLOS
1775	UCEDO NESTOR F.
2114	ABBATE JORGE ROBERTO
2218	MUSSE CARLOS MIGUEL
2229	CISNEROS CIRO A.
2438	MARTINEZ MARIO
2458	PERSICHINI CARLOS J.
2550	BRIANO HORACIO J. G.
2769	HEREDIA RAMON
3224	BIANCIOTTO LUIS R.
3516	SCOCCO JUAN CARLOS
3598	GONCALVEZ ELIAS JORGE
3627	SOTILLO LUIS
3643	BURCAIZEA MARTIN
3658	SCHOR MOISES
3705	AYALA OMAR OSVALDO
3750	FARIAS ALCIRA
3757	VADALA ROBERTO S.
3758	BOUCHIER MARCELO
3790	CAMAÑO OSVALDO E.
3796	LANDER NORMA B.
3810	REYNOSO CARLOS H.
3812	RUBILLO SILVIA S.
3816	BALGANE MARTA
3864	ARCE JORGE
3866	RIZZO ALFREDO L.
3957	ARCE JORGE LUIS
4035	AUTALAN CARLOS
4081	MORON ALBERTO
4106	CIONGO JORGE
4148	NIEVA BRIGIDO A.
4154	SATTO DE BRUNO NORMA
4188	LAMARMORA JORGE

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
4218	SANTANA MARIO E.
4226	SERRANO ARACELLI
4346	CROCITTA GRACIELA
4459	IGLESIAS SERGIO
4472	NOVOA JOSE CARLOS
4477	BENSELUM CARLOS
4492	BUONO RICARDO
4503	LA ROCCA INES M.
4530	PECHENINO RODOLFO
4558	SOLA ORESTES
4580	ALBANESE JOSE
4621	ZATLOUKAL RICARDO J.
4623	DOMINGUEZ EDUARDO
4660	MARTINOU ROBERTO
4673	AULETTA VICTOR E.
4684	PONCE DE LEON M.
4739	CABRERA MIGUEL
4756	ASPEITIA HECTOR
4799	FRANCIS JORGELINA
4830	CANCECO JUAN
4849	RIOS CARLOS
4867	SAN JUAN NORBERTO
4936	CAIVANO HORACIO
4941	GIACALONE FRANCISCO
5030	MARTINEZ JUAN C.
5108	SEN S. NORA DE
5110	VILLALBA DE JESUS
5120	SOIMER MAURICIO
5130	BARO ANGEL
5154	GOMEZ LUIS
5157	LOTSKY ROSA S.
5240	ARZUBIAGA JULIO
5244	DEZA ADRIANA S.
5254	BINETTI SUSANA C.
5263	SALINAS JORGE M.
5269	V. DE MINGRONE MARIA
5301	MAJ JORGE
5305	FERRER DANIEL R.
5312	FEIS ALFONSO
5323	DIAZ RUBEN AGUSTIN
5330	SANCHEZ CARLOS
5352	SOLIS NORMA
5360	FANFLIET MIGUEL A.
5362	DANIELE ADRIANA R. DE
5382	OLIVERI VICTOR E.
5415	ROSALES JOSE A.
5427	SANTISO HECTOR
5437	DIAZ WALTER D.
5438	CONFRETA GUSTAVO
5447	AIETA DE SANTA CRUZ L.
5469	CERVANTES RODOLFO E.
5475	REVAINERA JOSE
5480	MATTI JORGE LUIS
5496	JORGE CARLOS A.
5564	REYNOSO RAUL
5777	GANGEMI OSVALDO
5802	LORENZO C. VIUDA DE C.
5810	DASSARO ERNESTO
5829	PEROTTI T. DELIA DE
5834	ESTEVEZ JORGE
5857	RODRIGUEZ CARLOS
5876	VILA JOSE ALBERTO
5878	AROCENA LILIANA M.
5881	CALZON LAURA
5889	GUIDA ANGEL L.
5893	ROSALES M. DE LAS M.
5895	BRITOS STELLA MARIS
5897	GUIDA OSCAR
5899	LAMAS JORGE RAUL
5909	PEREZ HERIBERTO R.

Presidente - Daniel Mario Oural
Secretario - Luis Miranda
e. 11/7 Nº 34.899 v. 11/7/95

COPESUR
Sociedad Anónima
Nº 8388 - Lº 106 - Tº A. de S.A. el 17/11/88

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/95, se aceptó la renuncia del Vicepresidente de la Sociedad, Miguel Angel Perfetti; y se designó el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Eduardo Leopoldo González; Vicepresidente: Anibal Próspero Luján Cirigliano; Director Suplente: Mabel Adriana Ivaldi.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 11/7 Nº 34.825 v. 11/7/95

COPINCO INVEST
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 1995 resolvió el aumento del capital por la suma de $ 99.999,63.- que junto con los $ 0,37 hoy existentes, conforman el nuevo capital de $ 100.000.- mediante la emisión de 100.000 acciones, al portador, de v$n 1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción que representen el total del capital aumentado y el vigente, reemplazándose los actuales certificados de Australes a Pesos, emitiéndose los títulos representativos para que en su conjunto representen las 100.000 acciones que conforma el total del capital. Se otorga a los accionistas el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades. La integración deberá realizarse en efectivo, dentro del plazo de un año, según lo determine el Directorio. Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Presidente - Osvaldo Héctor Rolando
e. 11/7 Nº 34.933 v. 13/7/95

CROMOS ARGENTINA
S. A.
Insc. RPC. 2/10/92, Nº 9406, Lº 111, Tº A de S.A.

Por esc. 511 del 7/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial para asuntos judiciales al Dr. Carlos Oscar Lerner, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/7 Nº 34.844 v. 11/7/95

"D"

DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA
S. A.
Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1188 del Libro 114, Tomo A Nº correlativo 1586116

Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas el 28 de abril de 1995 y a lo decidido por el Directorio el 15 de junio de 1995, ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: Presidente Alejandro Massot; Vicepresidente Primero: Víctor González; Vicepresidente Segundo: Luis A. Zanón.
Presidente - Alejandro Massot
e. 11/7 Nº 34.815 v. 11/7/95

DUBANO
Sociedad Anónima
Insc. RPC. 8/4/75, Nº 458, Fº 449, Lº 80, Tº A de Est. de S.A. Nac.

Por esc. 404 del 8/5/95, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/4/95, designó: Presidente: Alejandro Dombrowski; Vicepresidente: Walter Brab; Director: Ekkehart Garff; Síndico Titular: Alberto Eduardo Clifton Goldney y Síndico Suplente: Guillermo A. Carbone.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/7 Nº 34.848 v. 11/7/95

DURGA
S.R.L.
I.G.J. Nº 6364 L 94 S.R.L.

Esc. 91-20-6-95 Reg. 1163 Cap. 1) Rosa Estela Bouzon de Guevara, arg. 17-1-44, DNI. 4.751.433, cas. Ayacucho 1033 3º A. Cap.; Carlos Noe Alberto Guevara, arg., 17-1-29, DNI. 6.831.625, cas. M. T. de Alvear 963 4º 8, Cap. empresarios. 2) DURGA S.R.L. Ayacucho 1033, 3º A. Cap. 3) Resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 4) Liquidador Rosa Estela Bouzon de Guevara.
Escribana - Carmen B. Vairo
e. 11/7 Nº 34.880 v. 11/7/95

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

Conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 27/10/92, el Directorio procedió a emitir los títulos representativos de las 180.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal de $ 1.- c/ una con derecho a 1 voto por acción. Los Títulos se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal.
Presidente
e. 11/7 Nº 34.838 v. 13/7/95

"F"

FENARGEN
Sociedad Anónima (En Liquidación)
I.G.J. Nº 62.314

Comunica que por las siguientes reuniones de la Comisión Liquidadora a) 3/3/94 se aceptó la renuncia del Dr. Luis Humberto Margarucci, liquidador de la clase A y el Síndico de esa clase (Dra. Nilda E. Di Bartolo) designó al Dr. Juan José María Sierro. b) del 12/5/94 se aceptó la renuncia del Dr. José Luis Merello Lardies, liquidador de la clase B designando el Síndico de esa clase (Dr. Guillermo Enrique Royo) al Dr. Daniel Grinstein.
Abogada - Nilda Elida Di Bartolo
e. 11/7 Nº 34.907 v. 11/7/95

FINAIRE
S. A.
Inscripto en la IGJ bajo el Nº 12.008 del Libro 112 - Tomo A Nº correlativo 1565908

Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas con fecha 30 de mayo de 1995 y a lo decidido por su Directorio el 15 de junio de 1995 ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: (a) Presidente: Carlos Fontán Balestra; (b) Vicepresidente Primero: Martín Lecuona de Prat; (c) Vicepresidente Segundo: Constancio C. Vigil; Directores Titulares: Luis A. Zanón, Santiago Soldati, Alejandro Massot y Anibal Vigil; (d) Directores Suplentes: Miguel Madanes, Italo Arturo, Ricardo Ventosa; Marcos Bobbio, Guillermo Jenefes; Víctor González y Juan Carlos Pitrelli; (e) Síndico Titular: Esteban Villar (f) Síndico Suplente: Miguel García Haymes.
Presidente - Carlos Fontan Balestra
e. 11/7 Nº 34.813 v. 11/7/95

FINCABLE
S. A.
Inscripto en la IGJ bajo el Nº 13.561 del Libro 114 - Tomo A Nº correlativo 1582949

Informa que conforme a lo aprobado, en Asamblea Ordinaria, por los Sres. Accionistas, con fecha 130 de junio de 1995 ha aumentado su Capital Social en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), no importando dicho aumento modificación estatutaria alguna.
Presidente - Carlos Fontan Balestra
e. 11/7 Nº 34.818 v. 11/7/95

FRANCISCO AUTOMOTORES
S. A.
IGJ Nº 1.559.402

Se hace saber que por Asamblea del 27-12-93, la sociedad aumentó su capital social dentro del quíntuplo. Capital Social: $ 1.500.000.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 11/7 Nº 17.295 v. 11/7/95

FRAS-LE ARGENTINA
S. A.
Inscripta en el RPC el 16/11/89, Nº 8042 Lº 107 Tº de S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/4/95 "FRAS-LE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Braulio Stédile; Vicepresidente: Milton Luiz Carvalho de Freitas; Director Titular: Gelson Jorge Adami; Director Suplente: Carlos Roberto Brambila.
Abogada - Vanesa F. Mahía
e. 11/7 Nº 34.824 v. 11/7/95

FUNDACION METHAS
Nº inscr. 000659 - 1.533.772

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por acta de reunión del consejo de administración del 26/1/95 se designaron por el término de 3 ejercicios las siguientes personas y los cargos respectivos: Presidente: Rodrigo Enrique Melian; Secretario: Gonzalo Nicolás Melian; Tesorero: Dora Haydee Rivaneira.
Presidente - Rodrigo Enrique Melian
e. 11/7 Nº 34.858 v. 11/7/95

"G"

GERIATRICO PAYSANDU
S.R.L.
Insc. Nº 5544; Lº 100; Tº SRL 11-7-94

Ampliación edicto publicado el 22-6-95 bajo recibo Nº 32.955. Por instrumento privado del 2-5-95, María Mercedes Menendez, y Patricio Mariano Malvezzi renunciaron a sus cargos de Gerentes, asumiendo como tal Francisco Héctor Villani.
Autorizado - Carlos L. Durán
e. 11/7 Nº 34.783 v. 11/7/95

GORANIN WARRANTS
S. A.
5/4/93-Nº 2622, L. 112, T. A. de S.A.

Por Acta Asamblea del 21/6/95, se designaron Presidente: Walter Rodolfo Koltonski; Vicepresidente: Daniel Gutman; Directores Titulares: Daniel Martín Luis Koltonski y Rafael Marcelo Carranza; Síndico Titular: Dr. Alejandro H. Tacsir; Síndico Suplente: Dr. Rubén Segal, Leandro Canedo.
Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 11/7 Nº 17.324 v. 11/7/95

"H"

HALITUS INSTITUTO MEDICO
S. A.
IGJ: 175865/114373

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/95 y de Directorio de fecha 6/2/95 se aceptó la renuncia al cargo de Director Técnico de la Sociedad, del Dr. Carlos Alberto Castells y se designó para su reemplazo como Director Técnico al Dr. Rodolfo Sergio Pasqualini.
Apoderada - Graciela E. Gabriel
e. 11/7 Nº 34.922 v. 11/7/95

HIRIAS
S. A.
Expediente: 1.589.735

HIRIAS S.A. hace saber que por acta del 1-6-94 renunciaron: Presidente Oscar Andres Salto; Director suplente: Nelida Beatriz Cuello. Ruben Oscar Ervitì.
Escribano - Rubén O. Ervitì
e. 11/7 Nº 34.927 v. 11/7/95

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 8835, Lº 107, Tº A. de S.A. el 24/11/89

Se hace saber que por escritura Nº 20, pasada al folio 48, el 22/1/92, en el Registro 365 de Capital, la Sociedad confirió Poder General a Doña Angelina Barandela Pazos, con las facultades que en él se determinan.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 11/7 Nº 34.826 v. 11/7/95

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 8835, Lº 107, Tº A. de S.A. el 24/11/89

Se hace saber que por escritura Nº 38, pasada al folio 107, el 25/2/93, en el Registro 365 de Capital, la Sociedad confirió Poder General a Don Patrick Charles Ivan Marcel Crolzat, con las facultades que en él se determinan.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 11/7 Nº 34.827 v. 11/7/95

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 8835, Lº 107, Tº A. de S.A. el 24/11/89

Se hace saber que por escritura Nº 194, pasada al folio 501, el 28/6/94, en el Registro 365 de Capital, la Sociedad confirió Poder General a Don Wolf Dietmar Derfler, con las facultades que en él se determinan.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 11/7 Nº 34.828 v. 11/7/95

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 8835, Lº 107, Tº A. de S.A. el 24/11/89

Se hace saber que por escritura Nº 145, pasada al folio 389, el 16/5/94, en el Registro 365 de Capital, la Sociedad confirió Poder General a Don Héctor Javier Peredo, con las facultades que en él se determinan.
Escribano - Daniel E. Pinto
e. 11/7 Nº 34.829 v. 11/7/95

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 8835, Lº 107, Tº A. de S.A. el 24/11/89

Se hace saber que por escritura Nº 373, pasada al folio 951, el 29/9/89, en el Registro 365 de Capital, la Sociedad confirió Poder Ge-

neral a Don Wolfang Heinz Guderle, con las facultades que en él se determinan.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 11/7 Nº 34.830 v. 11/7/95

"I"

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA METAS
S. A.
Inscripción 7276 Lº 108 Tº A de S.A.

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/94 se procedió a la designación de los siguientes cargos por el término de 2 ejercicios: Presidente: Rodrigo Enrique Melian; Director: Gonzalo Nicolás Melian.

Presidente - Rodrigo Enrique Melian

e. 11/7 Nº 34.854 v. 11/7/95

INVERTINA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 1.573.856

Se hace saber que INVERTINA S.A. con domicilio en Tucumán 834 - piso 7º oficina 73/74 de la Capital Federal, disolvió y liquidó la sociedad sobre la base del Balance General al 31 de mayo de 1994, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de septiembre de 1994.

Liquidador - Fernando Botindari

e. 11/7 Nº 34.856 v. 11/7/95

"L"

LA PAMPA
Sociedad Anónima

Por Asamblea de fecha 9/6/1993 y reunión de Directorio del 9/6/1993 se aceptó la renuncia de los Directores Adriana Inés Rousseaux y Cesar R. Verrier y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nora Lía Rousseaux de Puenzo; Vicepresidente: Luis Adalberto Puenzo; Directores titulares: Audolina Alita Monzón de Puezo y Rodrigo Patricio Rousseaux; Directores suplentes: Sebastián Puenzo y Osvaldo E. Rousseaux.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

e. 11/7 Nº 17.238 v. 11/7/95

LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Registro I.G.J. Nº 16.270

ACTA Nº 1698

En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero ocho mil ochocientos setenta y seis, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: ochocientos setenta y seis.

Presidente - Carlos F. Marciano

e. 11/7 Nº 34.917 v. 11/7/95

LOS ALTOS COMPANY
Sociedad Anónima

Con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina, s/ art. 118 L.S. designando representante a Jorge Alberto González, DNI. 11.706.569, dom./ en Lavalle 1912, Cap. Fed., confiriéndose poder especial al efecto. Domicilio de la representación y del representante legal: Lavalle 1912, Capital Federal. No se asignó capital.

Abogada - Ada Angela Traverso

e. 11/7 Nº 34.831 v. 11/7/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de junio de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 125 millones a ser efectuada por Gas Natural Ban S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: Las ventas al cierre del primer trimestre del ejercicio 1995 alcanzaron a una facturación neta de $ 67.4 MM. lo que representa una disminución del 14.4 % con respecto al mismo período del ejercicio anterior. El resultado final fue de $ 3.0 MM., lo que representa una caída de $ 3.4 MM. en comparación al del primer trimestre de 1994. Su base de clientes se incrementó en 10.992 equivalente a un 1.1 % con respecto a diciembre de 1994. No obstante la crisis por la que atravesó el sector financiero la empresa pudo concretar en abril del corriente año un préstamo con el Santander Investment Bank por U$S 110.0 MM. con vencimiento en setiembre de 1996. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 31/3/95 determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.56, mejora con respecto al que presentaba al cierre del ejercicio 1994. Liquidez: El ratio es de 0.54, el mismo sigue condicionado por el monto de la deuda financiera a corto plazo. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 5.22, lo que representa un muy buen nivel de cobertura. Rentabilidad: Los índices son de 10.7 % sobre los activos y de 21.6 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados en función de los últimos doce meses, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse muy buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1994/97 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 5.48 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de coberturas. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 11/7 Nº 34.777 v. 11/7/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 30 de junio de 1995, procedió a revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 30 millones efectuada por Empresa Distribuidora de Electricidad de La Plata S.A. (aprobada por Res. General Nro. 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 31/3/95 son los siguientes: La comparación del primer trimestre del ejercicio 1995 con el anterior determina que el monto facturado aumentó en un 6.1 %, los costos de explotación crecieron en un 0.6 %, el resultado de explotación se incrementó en un 41.9 % alcanzando los $ 4.4 MM. El resultado final del período muestra un superávit de $ 2.5 MM., mientras que en primer trimestre del año anterior era de $ 0.8 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 3.86 mejorando con respecto a cierre del ejercicio 1994; el índice de liquidez es de 0.97; el rato de endeudamiento es de 1.13, sigue mostrando una evolución positiva debido al incremento de su patrimonio neto por las utilidades obtenidas. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 11.92 % y del 23.75 % respectivamente, en ambos casos anualizados, continúa evolucionando favorablemente. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 6.45 para el período 1994/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones muestra que la emisora mantiene su capacidad de repago aún en escenarios más desfavorables. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 11/7 Nº 34.778 v. 11/7/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de junio de 1995, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de 17.85 % anual, el valor de la cuota ha aumentado 3.28 % luego de haber tenido una evolución anual negativa del 5.97 %, influido su último período por la caída en las cotizaciones de diversos títulos públicos, la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. A la fecha del cálculo la volatilidad a 30 días se eleva de 6.92 % a 19.18 % y a 90 de 5.16 % a 20.66 %. El desvío standard asciende a 52.92 y el desvío standard promedio a 5.25 %, lo que indica un deterioro generalizado en todos los indicadores. El perfil de la cartera a marzo de 1995 era de 76.26 % de cartera sin volatilidad, 11.84 % con volatilidad media y 3.7 % con alta volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1, en función de la composición conservadora del portfolio. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida de levemente por debajo de la categoría asignada, sin embargo se considera que siguen cumpliéndose los parámetros como para que la calificación preliminar se mantenga en la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: 72 % se encuentra dolarizada y 28 % en pesos, la calidad de la cartera es muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 11/7 Nº 34.779 v. 11/7/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de junio de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 25 millones a efectuar por Colorín I.M.S.S.A. (aprobada por Res. General Nro. 10.871 de la C.N.V), asignándole la calificación de "C". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "C" aquellos instrumentos que no tienen una buena capacidad de pago de capital e intereses ya que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con alguna probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/3/95. Las ventas consolidadas del ejercicio ascendieron a $ 74.2 MM. correspondientes a 19.9 MM. de lts. La operación registró un incremento de 3 % en lts. comparada con el año anterior. Los resultados finales al cierre del ejercicio son negativos en $ 10.0 MM., disminuyendo las pérdidas en un 28 % pues el resultado anterior era un déficit de $ 13.9 MM. En noviembre de 1994 el accionista mayoritario Corimon Internacional Holding efectuó un aporte irrevocable de $ 4.5 MM. a cuenta de futuras suscripciones. El emisor ha transferido su participación accionaria en General Paint Company de México a Corimon Internacional Holding, a los efectos de concretar sus esfuerzos y recursos en la operación argentina.

Los indicadores muestran los siguientes aspectos: El índice de liquidez es de 0.75 lo que muestra una posición muy ajustada teniendo en cuenta que sus bienes de cambio representan el 30.8 % de su activo corriente, su índice de liquidez ácido es de 0.52, lo que señala problemas de liquidez ante cualquier dificultad en el nivel de sus ventas o cobro de sus deudores por ventas. El endeudamiento señala un ratio de 2.51, desmejorando con respecto al que presentaba al cierre del ejercicio anterior, al haber crecido fuertemente su nivel de endeudamiento financiero de corto plazo. La rentabilidad es de -11.65 % medida sobre los activos y de -37 % sobre el patrimonio, la firma mediante su plan estratégico, sin embargo las actuales circunstancias recesivas del mercado pueden demorar su plan de desarrollo. Las proyecciones a tasas moderadas de crecimiento de sus ventas muestran que no se logra alcanzar una reducción del endeudamiento, siendo necesario en tales circunstancias un aporte de capital. El análisis cualitativo determina que la empresa actúa en un mercado de riesgo medio a alto, cuenta con productos de marca reconocida en el mercado siendo su posición competitiva buena. Sus accionistas principales son una de las compañías con mayor experiencia en el mercado de pinturas a nivel internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomen-

dación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 11/7 Nº 34.781 v. 11/7/95

MALTEUROP ARGENTINA S. A.

Por Acta Directorio del 27/6/95, se aceptó renuncias del Dr. Hernán Cibils Robirosa al cargo de Presidente y de Cecilia Maris Pasqualis al cargo de Dir. Supl., y se designó Presidente: Santiago Paletta y Dir. Supl.: Bagislav Von Zitzewitz.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

e. 11/7 Nº 34.765 v. 11/7/95

MEDISYS S. A.

Inscripción: Nº 2869 Lº 112 Tº A de S.A. de fecha 14-4-93 Nº Correlativo: 1571107. Se ratifica disolución anticipada de la sociedad por causal artículo 94 inc. 1 Ley 19.550, adoptada por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28 de noviembre de 1994.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre

e. 11/7 Nº 17.305 v. 11/7/95

MENDOZA BURSATIL S. A.

Se hace saber por un día que la firma "MENDOZA BURSATIL S.A." designó Directorio: Presidente: Cr. Omar S. Rodríguez, Director titular Cr. Manuel Moreno; Directores suplentes: Juan Gobbi y Norma Martín; Miembro titular Consejo de Vigilancia Dr. Miguel Angel Dasmi, suplente Dr. Eduardo Estrada, correspondientes categoría accionaria "A". Por accionistas clase "B": Directores titulares Lic. Raúl Catapano y Leandro Flamarique, Directores suplentes Lic. Guillermo Carbi y Sr. Alfredo Saleg, Miembros Titulares Consejo de Vigilancia Cr. Pedro Suárez y Cr. Horacio D'Angeli; Miembros suplentes Consejo de Vigilancia: Pedro Cocco y Cr. Fernando Alonso. El capital social se aumentó a $ 1.476.000.- representado por 123 acciones escriturales ordinarias, un voto por acción, de $ 1.-, cada una, de dos clases: 69 acciones clase A y 54 acciones clase B. Las acciones clase A dan derecho a elegir dos directores titulares, uno de los cuales se desempeñará como Presidente y dos Directores Suplentes, uno de los tres miembros del Consejo de Vigilancia y uno Suplente y un miembro del Comité Operativo. Las acciones clase B dan derecho a la elección de dos Directores, Titulares y dos Suplentes, dos de los tres miembros del Consejo de Vigilancia y dos Suplentes y dos miembros del Comité Operativo. Resoluciones tomadas por asamblea unánime 6 del 28-10-94, elevada a escritura pública del 24-1-95 otorgada ante el Escribano Fernando Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

e. 11/7 Nº 34.782 v. 11/7/95

"P"

PHÖNIX UMWLTTECHNISCHE ANLAGEN POMMERENING & SCHÖLL GmbH (PHÖNIX PLANTAS DE INGENIERIA AMBIENTAL POMMERENING & SCHÖLL Sociedad de responsabilidad Limitada)

Insc. RPC. 13/10/95, Nº 770, Lº 52, Tº B de Est. Extranjeros. Por esc. 536 del 15/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Federico Enrique Guillermo Werner, Juan Carlos Berisso y Ricardo Gustavo Azaretto, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.889 v. 11/7/95

POLY-CLIP SYSTEM S. A.

Insc. RPC. 19/4/93, Nº 3108, Lº 116, Tº A de S.A. Por esc. 393 del 4/5/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Alfredo Dauner y Esteban Morales Groschopp, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.846 v. 11/7/95

PREVIDENT S.R.L.

Comunica sus Socios Gerentes y cambio de domicilio, aprobado por Asamblea de fecha 2 de septiembre de 1994. Socios Gerentes: José Benjamín Meritello, C.I. 7.698.345 y Celia Inés Beatriz Guerrero de Meritello L.C. 3.710.455. Nuevo domicilio: Montevideo 968, Capital Federal.

Socio Gerente - Celia I. Guerrero

e. 11/7 Nº 34.855 v. 11/7/95

PRODUFE S. A.

Inscripta en la IGJ bajo el nº 4817 del libro 114, tomo A nº correlativo 1536135 Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas con fecha 28 de abril de 1995 y a lo decidido en reunión de Directorio de fecha 15 de junio de 1995 ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: (a) Presidente: Carlos Fontán Balestra; (b) Vicepresidente Primero: Martín Lecuona de Prat; (c) Vicepresidente Segundo: Constancio C. Vigil; Directores Titulares: Luis A. Zanón, Santiago Soldati, Alejandro Massot y Aníbal Vigil; (d) Directores Suplentes: Miguel Madanes, Italo Arturo, Ricardo Ventosa, Marcos Bobbio, Guillermo Jenefes, Víctor González y Juan Carlos Pitrelli; (e) Síndicos Titulares: Esteban Villar, Jorge A. Forrester y Hugo A. Luppi; y (f) Síndicos Suplentes: Miguel García Haymes, Gustavo Bunge y Juan Carlos Yemma.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 11/7 Nº 34.817 v. 11/7/95

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S. A.

Inscripción: 29/12/92 - nº 12.831 Lº 112 Tomo A. Informa que: por asamblea ordinaria del 31/10/94, instrumentada en escritura nº 47 del 30/5/95 se procedió a aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 1.070.000, es decir en la suma de $ 820.000, mediante la emisión de 82.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n. c/u. con derecho a un voto c/u.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 11/7 Nº 34.916 v. 13/7/95

PROFRIO S. A.
Exp. Nº 1554089

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1994, aumentó el Capital Social a $ 300.000.- procediendo a emitir 288.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- (Un peso) valor nominal con derecho a un (1) voto por acción por un total de $ 288.000.- Domicilio para ejercer derecho de preferencia y suscripción calle Pepirí 1072 - 1er. Piso - Capital Federal.

Vice-Presidente

e. 11/7 Nº 34.923 v. 13/7/95

"R"

RACONTI S. A.

Inscripta en la IGJ bajo el nº 12.369 del libro 112, tomo A nº correlativo 1566565. Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas con fecha 28 de abril y a lo decidido por el Directorio el 8 de junio de 1995, ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: (a) Presidente: Carlos Fontán Balestra; (b) Vicepresidente Primero: Martín Lecuona de Prat; (c) Vicepresidente Segundo: Constancio C. Vigil; Directores Titulares: Luis A. Zanón, Santiago Soldati, Alejandro Massot y Aníbal Vigil; (d) Directores Suplentes: Miguel Madanes, Italo Arturo, Ricardo Ventosa, Marcos Bobbio, Guillermo Jenefes, Víctor González y Juan Carlos Pitrelli; (e) Síndicos Titulares: Esteban Villar, Jorge A. Forrester y Hugo A. Luppi; y (f) Síndicos Suplentes: Miguel García Haymes, Gustavo Bunge y Juan Carlos Yemma.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 11/7 Nº 34.816 v. 11/7/95

RODADOS ATALAYA S.R.L.

Insc. I.G. Justicia 12-8-1986 N. 3098 L. 87 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 26-4-1995 se designó gerentes a Pablo Adrián Di Menna; Gustavo Daniel Di Menna; Karina Andrea Di Menna y Teodoro Di Menna. Cuit: 20-06376235-1.

Carlos A. García De Angelis

e. 11/7 Nº 17.309 v. 11/7/95

ROFANOR S.R.L.

Por un día: "ROFANOR S.R.L." - Protocolización Acta - Cambio de domicilio - Esc. Merlo M.- Los socios Gerentes que representan el total de las cuot. sociales, resuelven fijar nuevo domicilio legal en la calle Maipú 872, Piso 6º, Dto. "C", Cap. Fed. Soc. Gtes: Norberto Aurelio Faverio y Víctor Fernando Romero. I.G.J. 5277, Libro 96 de S.R.L. - 16/8/92.

Escribana - Mabel D. Merlo

e. 11/7 Nº 34.915 v. 11/7/95

"S"

SIRTI —SOCIETA PER AZIONI - Sucursal Argentina
IGJ: 1.558.361

Se comunica que por Escritura Nº 78.453 otorgada por ante el Escribano Alfonso Colombo del Colegio Notarial de Milán y protocolizada en Escritura Nº 327, del 4 de julio de 1995, por ante el Escribano Enrique Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital, fue revocado el poder existente a favor de los Sres. Umberto Piergiovanni y Juan Luis Pérez Hernández, habiendo sido designados nuevos representantes el mismo Sr. Umberto Piergiovanni, italiano, pasaporte Nº 524.564, casado, ingeniero electrónico, nacido el 16 de abril de 1938 y el Sr. Vincenzo Annunziata, italiano, pasaporte Nº, casado, pasaporte Nº 275.492 F, nacido el 18 de enero de 1948.

Apoderada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 11/7 Nº 34.900 v. 11/7/95

SISTEMAS L.A. S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 9/12/94 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Andrea Ripasanti; Vice-presidente: Ing. Saverio Bettini, Directores Titulares: Jorge Alfredo Kenny, Remigio Aldo De Poli y Alejandro Pedro Alberto Churchich. Síndicos Titulares a Dr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno y Dr. Roberto Daniel Vega.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 11/7 Nº 17.320 v. 11/7/95

"T"

TARGA S.A.
I.G.J. Nº 1.509.087

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1995 presentaron sus renuncias: Presidente: Fabián Javier Linkowski; Vicepresidente: Fernando Ezequiel Shina; Director Suplente: Carlos Alberto García. En el mismo acto fueron designados: Presidente: Jorge Luis Pintos Melendre; Director Suplente: Fabián Javier Linkowski. Bs. As., 4/7/95.

Presidente - Jorge L. Pintos

e. 11/7 Nº 34.760 v. 11/7/95

TELEMAX S.A.

Inscripto en la I.G.J. bajo Nº 6507 del libro 15, tomo A Nº correlativo = 1.591.793. Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas el 28 de abril de 1995 y a lo decidido por el Directorio el 15 de junio de 1995, ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Fontán Balestra; Vicepresidente Primero: Martín Lecuona de Prat y Vicepresidente Segundo: Santiago Soldati.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 11/7 Nº 34.811 v. 11/7/95

TELEVISION FEDERAL S.A.

Inscripta bajo el Nº 8596 del Libro 108, Tomo. Informa que conforme a lo aprobado por los Sres. Accionistas con fecha 22 de mayo y a lo decidido en reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 1995 ha designado, por un Ejercicio, a las siguientes autoridades: (a) Presidente: Carlos Fontán Balestra; (b) Vicepresidente Primero: Martín Lecuona de Prat; (c) Vicepresidente Segundo: Constancio C. Vigil; Directores Titulares: Luis A. Zanón, Santiago Soldati, Alejandro Massot y Aníbal Vigil; (d) Directores Suplentes: Miguel Madanes, Italo Arturo, Ricardo Ventosa, Marcos Bobbio, Guillermo Jenefes, Víctor González y Juan Carlos Pitrelli; (e) Síndicos Titulares: Esteban Villar, Jorge A. Forrester y Hugo A. Luppi; y (f) Síndicos Suplentes: Miguel García Haymes, Gustavo Bunge y Juan Carlos Yemma.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 11/7 Nº 34.819 v. 11/7/95

TIPLE S.A.
IGJ Nº 1.607.947

Por acta del 3/7/95 designa Presidente a Nélida del Valle Lucena y Director Suplente a Juana Martina Ontiveros, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 11/7 Nº 34.902 v. 11/7/95

TORONTO TRUST Fondo Común de Inversión

Entre Inversora Toronto S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), y Banco Mildesa S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se acuerda modificar los artículos Noveno, Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno del Reglamento de Gestión del Fondo. Se deja constancia que la presente reforma ha sido aprobada por Resolución 10.921 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de mayo de 1995, y que en consecuencia los reformados artículos quedan redactados de la siguiente manera: NOVENO: El valor unitario de la suscripción y rescate de cada cuotaparte será determinado todos los días hábiles bursátiles, al cierre de las operaciones de los mercados de valores de la Ciudad de Buenos Aires, dividiendo el haber neto del Fondo valuado de acuerdo con lo prescrito en el artículo Décimo del presente reglamento por el número de cuotapartes en circulación. Se establece como horario de corte para la recepción de las solicitudes de suscripción y de rescate a ser procesadas con el valor de cuotaparte del día, el horario de cierre de la rueda normal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En el caso de suscripciones, cuando las mismas sean abonadas mediante cheque, giro u otro mecanismo autorizado, el valor de la cuotaparte corresponderá al que rija el día de la acreditación del importe respectivo. DECIMO QUINTO: El Fondo tendrá diferentes sistemas o planes de inversión, los cuales estarán sujetos a diferentes cargos por adquisición o rescate (en adelante los "Cargos"). La Sociedad Gerente establecerá las características de los planes de inversión y el monto de los Cargos, ajustándose a las siguientes condiciones: (a) Los Cargos estarán vinculados al plazo de permanencia en el Fondo y al monto invertido (medido en Unidades Mínimas) por cada cuotapartista, incentivando el ahorro sistemático y a largo plazo. (b) Los Cargos en ningún caso podrán superar el 4 % del valor de la inversión o el monto total del importe rescatado. (c) En todos los casos la liquidez de la inversión estará asegurada, pudiendo el cuotapartista ejercer en todo momento el derecho de rescatar sus cuotapartes en los términos del artículo DECIMO SEGUNDO. (d) Los planes de inversión y sus correspondientes Cargos deberán constar en la solicitud de suscripción o en otro instrumento que se entregará al cuotapartista según lo establezca la Sociedad Gerente con aprobación de la Comisión Nacional de Valores. El adquirente de cuotapartes deberá indicar expresamente su adhesión a alguno de los planes disponibles. DECIMO SEPTIMO: La Sociedad Gerente deberá ajustarse a la siguiente política de inversión para los bienes del Fondo: (a) El haber del Fondo podrá constituirse en un 100 % con cada uno de los siguientes activos: títulos valores mobiliarios con oferta pública autorizada, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de futuros, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. Podrá realizar operaciones de opciones sujeto a que el importe resultante de la primas pagadas no supere el 20 % del patrimonio del Fondo. El compromiso total relativo a los contratos de futuro y Opciones no podrá superar el valor total de los activos poseídos por el Fondo. Se deja establecido que, a los efectos del presente Reglamento de Gestión, los Títulos Públicos, Papeles Comerciales, las Obligaciones Negociables y Debentures están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. La gestión del haber del Fondo no podrá: (i) ejercer más del 5 % del derecho a voto de una misma emisora; (ii) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o el Depositario, o en cuotapartes de otros fondos

comunes de inversión; (iii) adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Sociedad Gerente o del Depositario, en una proporción mayor al 2 % del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán de derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo. (iv) constituir la cartera con acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables, simples o convertibles y papeles comerciales, que representen más del diez por ciento (10 %) del capital social de una misma emisora en el caso de acciones, y hasta un diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en el caso de títulos de deuda conforme al último balance general o subperiódico conocido. Ambos porcentajes podrán ser tenidos en cartera en forma simultánea. (v) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber total del Fondo. (vi) invertir una proporción superior al veinte por ciento (20 %) de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. (b) Sólo en casos excepcionales, previa aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores, y con el objeto de proteger el valor de las cuotapartes la composición de la cartera podrá exceder en alguna medida razonable las anteriores limitaciones a las inversiones efectuadas por el Fondo. La Sociedad Gerente invertirá como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La Sociedad Gerente podrá realizar inversiones en los siguientes mercados: Americanos: Bolsa de Canadá, Bolsa de Montreal, Bolsa de Vancouver, Toronto Futures Exchange, Toronto Stock Exchange, New York Stock Exchange, American Stock Exchange, Philadelphia Stock Exchange, Pacific Stock Exchange, Chicago Board of Trade, Chicago Mercantile Exchange, NASDAQ, New York Future Exchange, International Monetary Market Division of the Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board Options Exchange, New York Mercantile Exchange, New York Futures Exchange, Commodity Exchange, Coffee, Sugar y Cocoa, New York Cotton Exchange, Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa de Valores de Caracas C.A., Bolsa de Mercaderías y Futuros, BOVESPA, Bolsa de Río de Janeiro, Bolsa de Mercaderías de San Pablo, Bolsa Brasilera de Futuros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Montevideo; Europeos: International Petroleum Exchange, London Future Exchange, Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y Rep. de Irlanda, London Metal Exchange, London Stock Exchange, Bolsa de Valores de Viena, Bolsa de Fondos Públicos y Cambios de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague, Bolsa de París, Bolsa de Berlín, Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Valores de Amsterdam, Finnish Stock Market, Bolsa de Opciones Europea, Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam, Bolsa de Valores de Oslo, Bolsa de Valores de Lisboa, Bolsa de Valores de Porto, Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Bilbao, Bolsa de Valores de Valencia, Bolsa de Valores de Estocolmo, Mercado de Opciones de Estocolmo, Bolsa de Valores de Zurich, Bolsa de Ginebra, Bolsa de Basilea, Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros. Asiáticos: Bolsa de Valores de Tokyo, Japón OTC Market, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya, Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong, Bolsa de Valores de Singapur, Bolsa de Valores de Taiwán, Bolsa de Valores de Corea; en Nueva Zelandia: New Zealand Stock Exchange. En estos casos, la Sociedad Gerente empleará comunicaciones telefónicas o facsimilares u otros medios idóneos para contar con el precio en tiempo suficiente para la determinación del valor de la cuotaparte. DECIMO NOVENO: Las disponibilidades de dinero en efectivo no deberán superar el 10 % del haber del Fondo, y deberán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas a la Depositaria, remunerados o no. Excepcionalmente, dicho porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración y política de inversión del Fondo, por un plazo no superior a los 180 días corridos y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores dentro de los 3 días de producido. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 1995. A todos los efectos el nuevo reglamento de gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 24 de mayo de 1995. INVERSORA TORONTO S.A.S.G.F.C.I.; BANCO MILDESA S.A.

Presidente de Inversora Toronto S.A.S.G.F.C.I. - Carina Guerisoli

e. 11/7 Nº 34.761 v. 12/7/95

TREFOR

S.A.

Comunica que por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 21 de junio de 1995 y posterior reunión del Directorio en la misma fecha; el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Marta Inés Leoni de Acosta; Vicepresidente: Raúl Alberto Salerno. Inspección General de Justicia: Inscripción Nº 7111 Libro III Tomo A.

Presidente - Marta Inés Leoni de Acosta

e. 11/7 Nº 34.906 v. 11/7/95

TRI-CHEM

S.A.

Asamblea General Extraordinaria 16/6/1995 resolvió a) disolución anticipada - b) Designar liquidador y depositario de libros y demás documentación a Enrique Carlos Roca - Carlos A. M. Carabba - Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 11/7 Nº 34.835 v. 11/7/95

TRIMAG

S.A.

Inscripta 26/6/95, Nº 5392, Libro 117, Tomo A de SA Asamblea del 29/6/95. Cambio de Autoridades: Directorio: Presidente: Ricardo Silbermins, DNI 11.182.915 y Director Suplente: Osvaldo Camisar, L.E. 8.162.387. Domicilio constituido: Av. Corrientes 531, 3º, Cap. Fed.- Directorio saliente: Presidente: Alberto M. Iribarne y Dir. Suplente: Carlos A. Endelman.

Autorizado - José Mangone

e. 11/7 Nº 34.821 v. 11/7/95

"V"

VADIS

S.A.

IGJ Nº 1.607.948

Por acta del 3/7/95 designó Presidente a Orlando Mario Da Ruos y Director Suplente a Estela Isabel Pulice, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 11/7 Nº 34.901 v. 11/7/95

VIVIENDA FEDERAL

S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

IGJ: 8779

Resultado correspondiente al sextoagésimo octavo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de junio de 1995:

GPO.	ORD.	MOD.
1034	76	S.C.
1034	89	L.T.
1041	21	S.C.
1041	99	L.T.
1042	21	S.T.
1050	4	S.T.
1057	68	S.T.
1058	2	S.C.
1064	4	S.C.
1069	57	S.T.
1071	79	S.T.
1078	57	S.C.
1083	21	S.T.
1093	44	S.C.
1095	2	S.C.
1099	21	S.T.
1103	53	S.C.
1104	2	S.C.
1107	46	S.C.
1108	12	S.C.
1108	11	L.D.C.
1109	14	S.T.
1110	4	S.C.
1111	21	S.C.
1113	4	S.C.
1114	21	S.T.
1115	2	S.T.
1116	36	S.C.
1117	13	S.T.
1119	28	S.C.
1122	21	S.C.
1123	24	S.C.
1124	21	S.T.
1125	57	S.T.
1127	21	S.T.
1128	38	S.T.
1129	4	S.C.
1130	36	S.C.
1131	4	S.C.
1131	36	L.C.
1132	4	S.C.
1133	4	S.C.
1133	27	L.T.
1134	4	S.C.
1135	25	S.C.
1135	30	L.D.T.
1136	4	S.T.
1137	21	S.T.
1137	15	L.D.C.
1138	4	S.C.
1138	42	L.T.
1139	21	S.T.
1139	15	L.D.T.
1140	21	S.T.
1140	15	L.D.C.
1141	21	S.T.
1141	15	L.D.T.
1142	4	S.T.
1143	36	S.C.
1144	22	S.T.
1144	15	L.D.T.
1145	15	S.T.
1145	25	L.D.C.
1146	4	S.C.
1146	51	L.T.
1147	15	S.T.
1147	25	L.D.T.
1148	15	S.T.
1149	15	S.T.
1150	4	S.T.
1151	4	S.C.
1151	2	L.T.
1152	4	S.C.
1152	41	L.T.
1153	4	S.T.
1154	4	S.T.
1154	32	L.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en Conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi

e. 11/7 Nº 34.914 v. 11/7/95

"Z"

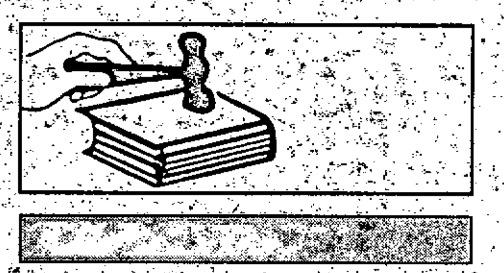
ZF ARGENTINA

S.A.

Insc. RPC. 16/9/91, Nº7216, Lº 110, Tº A de S.A. Por esc. 552 del 20/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Hans Dietmar Schmitz, para que, actuando en forma conj. c/uno cualquiera de los Sres. Horst Grotewold, Antonio Vitale y Horst Wilhelm Wendlandt, a quienes también se les confiere poder especial, o con otro apoderado presente o futuro de la sociedad c/ facultades suficientes, realicen todos los actos que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 11/7 Nº 34.845 v. 11/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, dominio B 2.553.577; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.010.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.005 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1994, dominio B 2.582.976; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 20.630.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.004 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR, 5P, año 1994, dominio B 2.613.499; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.858,84.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.003 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, dominio C 1.622.253; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.234.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.002 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1988, dominio S 560.484; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 3.897.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.076 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio S 645.330; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 3.405,53.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.077 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón largo, modelo Trafic, año 1994, dominio B 2.708.575; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 21.113.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.078 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, modelo Sierra XR4, año 1991, dominio J 070.621; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.295.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.079 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo C 20 Custom, año 1993, dominio P 036.299; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.454.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.080 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GR, año 1993, dominio S 656.681; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.290,02.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.081 v. 13/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, modelo Sierra XR4, año 1988, dominio S 568.275; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 2.959,86.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 11/7 Nº 11.082 v. 13/7/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 19 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen - Gacel - Sedán 4 Puertas - año 1987; Dominio C 1.939.824. Base: $ 2.000. Seña 30%; Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días 17 y 18 de julio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir oferta, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %.

Buenos Aires, de junio de 1995.

José María García Arecha, martillero público.

e. 11/7 Nº 34.938 v. 12/7/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 1

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, después del Acuerdo celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los artículos 396 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación, en autos Nº 6/93 caratulados "ALLENDE, ROBERTO DEL CARMEN y Otros s/Ley 23.737" incoados contra ROBERTO DEL CARMEN ALLENDE nacido el 16 de julio de 1949 en Santiago del Estero, nacionalidad argentina, hijo de Pedro Rodolfo y de Concepción del Valle Cieri, con domicilio en calle Barra 328 de esta ciudad, L.E. 6.129.274 y contra RICARDO ANSELMO RODRIGUEZ, nacido el 15 de junio de 1962 en esta ciudad, estado civil soltero, hijo de Anselmo y de Elena Aurora Morrone, domiciliado en Laprida 5294 de esta ciudad, D.N.I. 14.684.688. Se deja constancia de la actuación de la Sra. Fiscal de Cámara Subrogante Dra. Adriana Saccone y de las defensas de los procesados ALLENDE y RODRIGUEZ, representados por la Sra. Defensora Oficial de Cámara y el Dr. Miguel H. Marengo respectivamente, en forma definitiva este Tribunal Falla: Iº) Condenando a ROBERTO DEL CARMEN ALLENDE cuyos demás datos de identidad obran precedentemente a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de un mil pesos, e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal) por considerarlo autor responsable de los delitos de comercialización de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización descriptos y penados en el art. 5º inc. c en concurso real (art. 55 del Código Penal) de la ley 23.737.

IIº) Condenando a RICARDO ANSELMO RODRIGUEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, a la pena de un mes de prisión en forma condicional por considerarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes para el consumo procesal que describe el art. 14, párrafo 2do. de la ley 23.737.

IIIº) Impónese a los condenados las costas del juicio y la tasa de justicia que asciende a la suma de sesenta y nueve pesos con setenta centavos ($ 69,70), a cada uno de ellos a quienes se intima a hacerla efectiva en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 100 % del referido valor si no se efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente.

IVº) Diferir la regulación de honorarios del Sr. Defensor particular Dr. Miguel H. Marengo hasta tanto se cumplimente los requisitos previstos en los arts. 2º inc. b. de la ley 17.250 y 51 inc. d. de la ley 23.187.

Vº) Establecer el día viernes 19 del corriente mes a las 11 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito.

VIº) Por Secretaría practíquese cómputo de la pena y dése vista a las partes (art. 493 del Código ritual).

VIIº) Disponer la destrucción por incineración del material secuestrado, firme que quede la presente de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 de la ley 23.737.

VIIIº) Insértese y hágase saber. Santiago M. Harte, juez de Cámara. — Ester Andrea Hernández, juez de Cámara en disidencia. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral en disidencia. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, secretario de Cámara.

/// sidencia Parcial de la Dra. Laura Ines Cosidoy

Condenar a ROBERTO DEL CARMEN ALLENDE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, a la pena de seis años de prisión y accesorias legales y multa de pesos tres mil ($ 3.000), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal), por considerarlo autor responsable de los delitos de comercialización de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización descriptos y penados en el art. 5º inc. c. en concurso real (art. 55 del Código Penal) de la ley 23.737. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral

Disidencia Parcial de la Dra. Ester A. Hernandez en cuanto a la calificación de los hechos Atribuidos Al Procesado ALLENDE

Considero que los hechos atribuidos al imputado ALLENDE, ROBERTO DEL CARMEN no concurren realmente en los términos del art. 55 del C.P. por cuanto el art. 5º inciso c) de la ley 23.737 contempla el delito de tráfico de estupefacientes en sus distintas modalidades constituyendo su descripción distintas figuras penales alternativas. Por lo tanto la calificación de los hechos imputados debe circunscribirse, al art. 5º inciso c) de la ley 23.737 adhiriendo en lo demás y en lo pertinente a lo dispuesto por la mayoría.

Ester Andrea Hernández, juez de Cámara.

e. 11/7 Nº 2865 v. 11/7/95

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, después del Acuerdo celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los artículos 396 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación, en autos Nº 13/93 caratulados "LABRADOR, NORMA BEATRIZ s/Ley 23.737" incoados contra NORMA BEATRIZ LABRADOR, nacida el 19 de octubre de 1963 en Rosario, de nacionalidad argentina, hija de José y de Rosa Díaz, con domicilio en calle Centeno Nº 130 de esta ciudad, D.N.I. Nº 16.808.068. Se deja constancia de la actuación del Señor Fiscal de Cámara Dr. Eric F. Warr y de la defensa de la procesada Labrador, representada por la Dra. Norma G. Rita, en forma definitiva este Tribunal,

Fallla:

Iº) Condenando a NORMA BEATRIZ LABRADOR cuyos demás datos de identidad obran precedentemente a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal), por considerarla autora responsable del delito previsto y penado en el art. 5º inc. c) (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización) de la ley 23.737.

IIº) Reintegrar el dinero oportunamente secuestrado y depositado en el Banco de la Nación Argentina, según constancia de fs. 113 oficiándose a tal fin al Juzgado Federal Nº 4 de esta ciudad a cuya disposición se encuentra.

IIIº) Disponer la destrucción por incineración del material secuestrado, firme que quede la presente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737.

IVº) Imponer las costas del juicio a la condenada.

Vº) Imponer a la condenada el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) intimándola a hacerlo efectivo en el término de 5 días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del referido valor si no se efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente.

VIº) Diferir la regulación de honorarios de la señora defensora particular Dra. Norma G. Rita hasta tanto se cumplimenten los requisitos previstos en los arts. 2º inc. b) de la ley 17.250 y 51 inc. d) de la ley 23.187.

VIIº) Establecer el día miércoles 1º de diciembre próximo a las 11 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito.

VIIIº) Disponer el traslado de la condenada a la U.5 de esta ciudad a los fines del cumplimiento de la pena impuesta.

IXº) Por Secretaría, practíquese cómputo de la pena y dése vista a las partes.

Xº) Insértese, hágase saber, extráiganse los testimonios pertinentes para que tome intervención el señor Juez de Ejecución Penal y oportunamente archívese. — Dr. Otmar O. Paulucci Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. — Santiago M. Harte, Juez de Cámara (en disidencia).

Disidencia parcial del Dr. Santiago Miguel Harte

Iº) COndenando a NORMA BEATRIZ LABRADOR cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, a la pena de tres años y ocho meses de prisión, multa de pesos cien, e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal) por considerarla autora responsable del delito previsto y penado en el art. 14, 1º párrafo de la ley 23.737. Santiago M. Harte, Juez de Cámara.

e. 11/7 Nº 2866 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1 del Dr. Marcelo Luis Gallo Tagle, de la Capital Federal (sito en Talcahuano 550 Piso 6), comunica que en los autos caratulados "MARTORANO RAUL ERNESTO c/ BIANCHI PEDRO DONATO s/Sucesión Testamentaria s/Prescripción Adquisitiva" se ha dispuesto la citación a todo sucesor de Don PEDRO DONATO BIANCHI y a toda persona que se considere con derecho sobre el bien sito en Jerónimo Salguero Nro. 2970/72/76 Unidad Nro. 7 del Piso 2, Capital Federal, para que dentro del término de quince días tome intervención en el expediente, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes a fin de que represente a las personas citadas no presentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 11/7 Nº 17.324 v. 12/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 con sede en Talcahuano 490, Piso 5to. de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, cita y emplaza a Don EDUARDO PESCI en los términos del art. 5to. de la Ley 24.321, en los autos caratulados: "PESCI, EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 26902/95). Publíquese en forma gratuita y por tres días consecutivos.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 11/7 Nº 2867 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PRIETO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/7 Nº 17.129 v. 13/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 cita y emplaza por sesenta días a don ENRIQUE LORENZO ESPLUGAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que por disposición contenida en el art. 5º de la Ley Nº 24.321 la publicación será gratuita.
Buenos Aires, 28 de junio 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 11/7 Nº 2868 v. 13/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados "ZANCHI, LILIANA y WARLEY, GUILLERMO ALFREDO s/Divorcio 67 Bis" Expediente Nº 271747/87, cita a GUILLERMO ALFREDO WARLEY, a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 11/7 Nº 17.233 v. 12/7/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita a GLORIA KEHOE WILSON ACKERMANN a estar a derecho en el plazo de 60 días. Publíquese edicto por 3 días. Hágase saber que la publicación será gratuita.
Buenos Aires, 3 de julio 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 11/7 Nº 2869 v. 13/7/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MIGUEL FRANCISCO LIZASO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos autos y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "LIZASO MIGUEL FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 26 junio 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/7 Nº 2870 v. 13/7/95

Nº 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, cita a MIRTA BASILICA OSORIO RAMIREZ a fin de que tome en autos "OSORIO, IVAN DANIEL s/Adopción", la intervención que le corresponde en el plazo de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 27 de 1995.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 11/7 Nº 17.231 v. 12/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda R. Vila de Gene, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º, de Capital Federal, cita a LUIS NOVAL, FLORA BEATRIZ LORENZO DE NOVAL y LILIANA NORA BESASSO DE LESLIE a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos caratulados: "BERTINI ENNIO c/ NOVAL RICARDO s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 11/7 Nº 17.318 v. 12/7/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a PUEBLA JOSE MANUEL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Conforme con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 24.321, la publicación de edictos deberá hacerse en el Boletín Oficial por tres días consecutivos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/7 Nº 2871 v. 13/7/95

Nº 100

El Juzgado en lo Civil Nº 100 notifica a MARIO ALBERTO QUIROGA SILVA en autos: "RADMAN, LETICIA AURORA c/QUIROGA SILVA, MARIO ALBERTO s/Ejecutivo", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1995 ... Intímese a los ejecutados a acompañar los recibos que acrediten el pago de los nuevos períodos reclamados, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a la ampliación de la demanda ... Miguel A. Prada Errecart. Juez. Se lo intima a acompañar los recibos de alquiler por los meses de abril de 1994 hasta febrero de 1995 inclusive por $ 4.210 en total, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento indicado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 11/7 Nº 17.274 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría No. 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber que en los autos "TOTALPLUS S. A. s/Calificación de conducta" se ha calificado la conducta de la fallida "TOTALPLUS S. A." y la de sus administradores Sres. MARIO ALBERTO BARBAGALLO y ROBERTO PEDRO DEMONTE de fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 11 y 12 de la ley 19.511). Publíquese un día.
Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/7 Nº 2876 v. 11/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Callao 635, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado DUCREY OSCAR ANDRES para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DUCREY OSCAR ANDRES s/Ejecutivo" (Expte. 61.041) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 11/7 Nº 34.857 v. 12/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 22, Secretaría Nº 43, con

domicilio en Talcahuano 550 piso séptimo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KOTINOVICH, CARLOS JOSE s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza a ROMERA VICTOR BENJAMIN, para que se presente a estar a derecho y oponer excepciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. defensora oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 34.814 v. 12/7/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 20 de junio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO THOMPSON (art. 294 del C.P.P.N.) tal como fue ordenado a fs. 85, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura si no comparece en el plazo de cinco días. Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/7 Nº 2893 v. 13/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica de mi desempeño, sito en Lavalle 1268, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de JUAN CARLOS MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "MARTINEZ, JUAN CARLOS c/CENTRO CORRIENTE SRL s/Accidente" (Exp. 22023/91), en trámite por ante este tribunal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 33 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 11/7 Nº 2891 v. 11/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría 156 del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, en la causa nº 39.170, caratulada "BRIONES, RODRIGO PEDRO JOSE s/d", instruida en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), cita y emplaza a MARIA RITA ALVERO (D.N.I. nº 11.732.555, con último domicilio conocido en calle Cerrito 1530, Capital Federal) por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 156, 6 de julio de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 11/7 Nº 2969 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN FABIAN ALTUBE y ANTONIO OUTEDA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34811, que se les sigue por arts. 162 y 245 del Código Penal y art. 277 inc. 3º del mismo código para el primero y segundo de los nombrados, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/7 Nº 2894 v. 17/7/95

Nº 14

Emplácese a DEODATA ZOTELO ACUÑA nacionalidad paraguaya, de 44 años de edad, casada, ama de casa, DNI Nº 92.566.178, con último domicilio real conocido en calle Salta 648/50, de esta Capital ..., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado ... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, of. 336, de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde, y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 11/7 Nº 2895 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MONICA LILIANA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.066.129, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4624 que se le sigue por doble enrolamiento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
El secretario federal.
e. 11/7 Nº 2896 v. 17/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 733/94, que se le sigue a GAETANO NUNZIANTE, por el delito de Defraudación en perjuicio de la Adm. Pública, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2897 v. 17/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ELIZABETH INES LLANES, D.N.I. Nro: 22.282.905 que en la causa Nro. B-194, caratulada "LLANES, ELIZABETH INES s/Falsificación de Moneda" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 1995. ... Cítese a ELIZABETH INES LLANES a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ante la incomparencia injustificada. Fdo. Carlos Jorge Branca, juez. Federal. Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2898 v. 17/7/95

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a JUAN CARLOS ROMERO (con último domicilio conocido en Chascomús Nº 458 - Morón - Provincia de Buenos Aires, desconociendo demás datos filiatorios), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en la causa Nº 5546 caratulada "FIAT EUROPA 128 DOMINIO COLOCADO B 2.075.564 - s/Infr. D. Ley 6582/58". Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256 - 1º piso - Paraná - Entre Ríos.

Secretaría, 28 de junio de 1995.
Angel Efren Tepsich, secretario.
e. 11/7 Nº 2889 v. 11/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA, D.N.I. 92.675.476, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1853/94; que se le sigue a la nombrada por el delito de encubrimiento de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

S. C. de Bariloche, 27 de junio de 1995.
Alejandro Blanco Dubini, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2899 v. 17/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CROMY S. A. fijándose

hasta el día 2 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Alfonso Zerboni con domicilio en Membrillar Nº 283 Piso 5 "18" de Capital y el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital, la que se llevará a cabo con los que concurran. Para publicar por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/7 Nº 34.744 v. 17/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERME S. A. y Otros s/Quiebra", expte. Nº 49.557, con fecha 30/6/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Libertad Nº 417 6º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/1995. Se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/6/1995 a las 10.00 horas, al solo efecto del cómputo de los plazos. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 2872 v. 17/7/95

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en P. R. S. Peña 1211 P. 1º Capital Federal, hace saber que en fecha 13-6-95 p. 38 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "GAVILAN, MIGUEL ANGEL y BLOISE, LEONARDO LUIS (S. DE H. ELECTROSONORA) s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 51.621, con domicilio Doblas 131 8º "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a Jorge Rubinsztein con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 p. 5º Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30-8-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran el día 1-12-95 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 17.272 v. 17/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DELIVERY EXPRESS S. A. (Soc. Irregular), FELGUER JORGE ORLANDO, ROJO ROBERTO CARLOS y VACCHINO ROLANDO ALFREDO" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 piso 19 Of. 192 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 2874 v. 17/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 - 5º piso - Capital, en los autos caratulados: "ODDONE LUIS ALBERTO (h.) s/Quiebra", hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del quinto proyecto de distribución provisoria, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/7 Nº 34.741 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 - 5º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "TRADING AMERICAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A. s/Quiebra". Expte. Nº 49.298 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del informe de distribución final, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/7 Nº 34.742 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 - 5º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.926 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del informe de distribución final, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/7 Nº 34.743 v. 12/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, se ha declarado en estado de quiebra a MAFIMPRENT S. R. L., que el síndico designado es el Sr. Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 2 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2877 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BORO SUR S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.667, se ha declarado en estado de quiebra a BORO SUR S. A., que el síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774 6º 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2878 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JOAQUIN ELISA s/Quiebra", que el número correcto del expediente es Nº 59.157, y que el nombre correcto de quien ha sido declarada en estado de quiebra es JOAQUIN ELISA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2879 v. 17/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 2do. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TOME OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo" el día 26.5.95 se declaró abierto el concurso preventivo de OSCAR LUIS TOME, fijándose plazo hasta el día 10.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Néstor Jorge Kleiman con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 928, 6to. piso, Capital Federal (Te: 393-3208). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 01.11.95, y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 22.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14.12.95 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Edificio (Av. Callao 635, 1er. piso) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/7 Nº 17.291 v. 17/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, cita a KOWAL JULIO D.N.I. Nº 4.203.239 en los autos caratulados: "KOWAL JULIO s/Pedido de quiebra por A. J. TENDLARZ S. A." para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en estos actuados bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 34.787 v. 12/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTIERREZ ALEJANDRO s/Quiebra", que es síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en la calle Juncal 2660 8vo. "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/7 Nº 2880 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LEONARDO VIGIL expte. Nº 20.106. El Síndico designado contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio Uriburu 720 piso 3º "A" Capital Federal. Los acreedores deberán al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de febrero de 1996, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/7 Nº 2881 v. 17/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, con sede en Talcahuano 550 6to. piso de la Capital Federal, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos: "S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los fines del art. 214 segundo párrafo ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/7 Nº 2882 v. 12/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en

Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ADRIAN RAMON GONZALO LISBOA CONCHA (C.I.: 92.087.338), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1995 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592 7º "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar 1&&Lugar 2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LISBOA CONCHA, ADRIAN RAMON GONZALO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 11/7 Nº 2883 v. 17/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de UNIVERSAL MEDICINE S. A. domicilio en Corrientes 2470, piso 6º Dto. "22" Capital Federal en autos caratulados: UNIVERSAL MEDICINE S. A. s/Quiebra Expte. Nº 22.047, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º "16". Fijándose el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 octubre de 1995 y el día 30 de octubre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20 de noviembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de correponder, las constancias exigidas por los inciso 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/7 Nº 2884 v. 17/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SIFECO S. R. L.", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SIFECO S. R. L. a pedido del Sr. Ricardo Díaz. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 25 de octubre de 1995 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 2885 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PART RICARDO MATTHEWS MABEL (SH) s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de julio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto de 1995 y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 6 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. La que se realizará con los acreedores que concurran.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 2886 v. 17/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7mo piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en el expte. 24.536 caratulado TROVATO, CARMELO s/Quiebra con fecha 5 de abril de 1995 se dispuso: 1. Decretar la quiebra de Trovato, Carmelo; 2. Fijar plazo hasta el 28/8/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 18/9/95 y 9/10/95 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 31/10/95, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Explique las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos y de los hechos por los cuales ésta se hubiere manifestado; acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; acompañe copia de los balances u otros estados contables exigidos por las disposiciones que rijan su actividad o los previstos en los estatutos o realizados voluntariamente, correspondientes a los tres últimos ejercicios; acompañe nómina de acreedores, con indicación de sus domicilios, montos de los créditos, causa, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios. Debe agregar detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida, precisando su radicación. Lo mencionado en el punto 4. deberá ser cumplido en tres días y en igual término deberá denunciar la existencia de un concurso anterior y justificar en su caso, el cumplimiento del acuerdo preventivo o resolutorio, su rehabilitación o la conclusión del concurso; Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El síndico designado es Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Juncal 850, 2do piso, "C", de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/7 Nº 2887 v. 17/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8 de Capital Federal, en los autos caratulados "VICTORIA ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", cita a comparecer a juicio por el plazo de cinco días a la Sra. ARGENTINA FERNANDEZ DE ABASOLO y al Sr. MANUEL ANTONIO ABASOLO bajo apercibimiento de designársele a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese sin cargo por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/7 Nº 2888 v. 17/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber por dos días que en los autos "ROLANDI SCHAFER S. A. s/Quiebra" ha sido presentado el Proyecto de Distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa; dentro de diez días (art. 214 Ley 19.551).

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/7 Nº 2890 v. 12/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

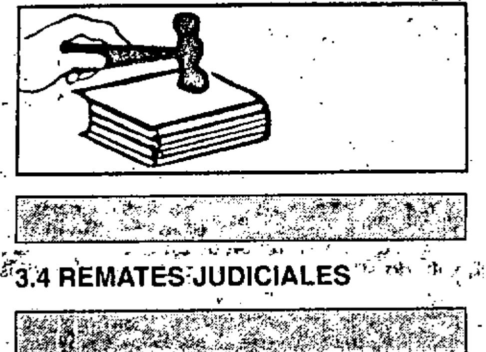
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/95 - Vence: 13/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27/06/95	ANGEL MAGAÑA	17.182
3		Luis José Carballido	26/06/95	PEREZ ATILIO ROMAN	17.165
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/06/95	MARGARITA MIRTA SCHECK	17.126
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/06/95	JUAN CECE	17.156
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/06/95	HORACIO CECE	17.154
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/06/95	MARIA PASCUALA SILVESTRI	17.155
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/06/95	MARIA RAMONA ALEJANDRE	17.132
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/06/95	ENRIQUE LUIS DIOGO	17.180
15		Beatriz E. Scaravonati	30/06/95	JOSE NOVOA ALVAREZ	17.186
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/06/95	AMANDA LETICIA UHALDE DE FORTIN	17.142
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/06/95	GASPAR ANTONIO PABLO ALDORINO	17.130
20		Celia Angeles Pérez	12/06/95	LIDIA GIRETTTI, VIUDA DE VARGAS	34.662
21		Luis Guillermo Köhler	27/06/95	SARA ALICIA ANDERSON	17.166
22	UNICA	Daniel Ricardo López	30/06/95	HECTOR FRANCISCO CRISCOLO	17.196
24		Alejandro Daniel Rodríguez	27/06/95	OLIVER ARQUIMEDES LAHITOU	34.620
27		Roberto Parrilli	28/06/95	CARLOS LEONCIO ZAPANA	17.136
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/06/95	JAIME OBSCHADKO U OBSCHATKO	17.125
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/06/95	JOSE BARTOLILLO	17.153
32	UNICA	José Benito Fajre	22/06/95	ACHEROPITA MINGRONE	34.554
35		Alejandra D. Abrevaya	04/07/95	GUSTAVO IGLESIAS PAZ o GUSTAVO IGLESIAS	34.624
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/08/94	ALFREDO ROCCA	17.189
37	UNICA	Gustavo Daniele	31/03/95	SARA AMANDA ROCCA	17.188
39		Pablo M. Aguirre	28/06/95	SEGISMUNDO FERMIÑAN VARAS	34.714
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/06/95	RODOLFO MERCAU	17.199
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/06/95	ROGELIO BLANCO	17.219
44		Gustavo Pérez Novelli	12/06/95	GONZALEZ BEATRIZ ELVIRA	17.135
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/06/95	DOMINGO ADOLFO BADINO	17.213
46		María del Carmen Kelly	03/05/95	AVELINO POMBO	17.148
47		Silvia R. Rey	03/07/95	EMILIO NABULON	17.184
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/06/95	MARIA ELENA GRIMOLIZZI	17.133
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/06/95	BELLINO HERMINIA	17.131
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/06/95	SYLVIANA MARIA LAFITTE	17.197
53		Elsa Isabel Miranda	02/02/95	MARIA VIVES	34.576
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/06/95	OSCAR EDUARDO MASTRUZZO	17.204

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54		Paula I. Stanislavsky	31/05/95	LUIS PASCUAL TALARICO	17.171
54		Paula I. Stanislavsky	30/06/95	ENRIQUE NICOLAS BUSSO	34.580
58		Viviana Fernández Seoane	26/06/95	TERESA RIZZUTI	34.719
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/06/95	ALEJANDRO MORAGUES	17.198
59	UNICA	Fernando Cesari	06/04/95	ANA VLADIMIRSKTY	17.179
60	UNICA	Enrique César Virto	27/06/95	ISAAC NACACH	17.178
61		Eduardo José Gorris	05/06/95	PEDRO MIGUEL ROSPIDE	17.158
61		Eduardo José Gorris	20/06/95	BOTTINI BERNARDO JUSTINIANO	17.218
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/06/95	FRANCISCO CARLOS BARON	17.172
62		Mirta Lucia Alchini	19/05/95	MARINO RUIZ y BALBINA GALAN	17.137
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/06/95	FRANCISCO PABLO CURCI	34.706
66	UNICA	Juan José Caprin	05/06/95	MARIA TERESA BOZZUTI	34.664
66	UNICA	Juan José Caprin	20/06/95	ELIDA MARTHA ANDREOLI VIUDA DE HECTOR JOSE MAFFEO	34.577
66	UNICA	Juan José Caprin	03/07/95	SCHEINDLA VETZMAN o WEITZMAN	34.702
67		Julio M. A. Ramos Varde	23/06/95	AURORA PALMIRA TRIMANI	17.146
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/95	JOAQUIN CAMILO ELOSEGUI	17.157
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/06/95	GENARO MINGRaONE	34.553
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/07/95	ANGEL DIEGO MERLO	34.685
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/95	JUANA YOLANDA FERNANDEZ	17.173
89	2	Damián Ignacio Font	03/07/95	CLORINDA FANNY LAGUNA	17.159
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/07/95	ANA SCHMEIDMILLER DE ESNOZ	17.134
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05/06/95	GABRIEL GOMEZ	34.707
90		Martín Alejandro Christello	21/06/95	TOLOZA MIGUEL ANGEL	17.164
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/06/95	BLANCA ESTHER GUZMAN	17.174
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/06/95	GUMERSINDO OGANDO	34.703
94		Eduardo Parody	13/06/95	HECTOR JUAN JOSE GRECO	17.225
94		Eduardo Parody	23/06/95	EVARISTO MOLINA GOMEZ	17.138
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/05/95	SILVA MARIA ANGELICA PAULA BALBINA	17.215
98		José Luis González	26/06/95	CARMEN NELIDA LACOSTA y MARIA JOSEFA BERMUDEZ	17.203
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/05/95	ALBERTO MARIO MAZZINI	34.665
99	UNICA	Marta N. Coccia	29/06/95	ZULEMA DOLORES SIMIELE DE YPAS	17.185
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/06/95	ALFREDO JOSE DAVIO	17.160
103		Luis José Carballido	22/06/95	AIDA YOLANDA FILIPPINI DE DORNER	17.128
105		Daniel Ricardo López	21/06/95	FANNY SILBERTEN	17.176
107	54	Darío E. Reynoso	29/06/95	BENIGNO ALBERTO VEGA.	17.214
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	28/06/95	SAMUEL SARANO, O SAMUEL ENRIQUE SARANO	17.169
109		María C. Bourgés Capurro	03/07/95	ANTONIO GAUNA	17.220
110	UNICA	María Clara Lagache	23/06/95	JOSE GIULIANO	17.150

e. 11/7 Nº 125 v. 13/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis E. Sprovieri, sito en la calle Lavalle 1212 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SANTOS, JOSEFA c/PREGO, HUGO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado 69.207) que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Falucho Nº 1060, entre Santa Fe y Corrientes, Pueblo de Ingeniero Maschwuitz - Partido de Escobar en la Provincia de Buenos Aires. Compuesta de 5 lotes: 2-3-4-5 y 6 de las Parcelas 33-34 y 30 A - Manzana Nº 89 - Matrícula: 25092/93/94. Sobre los mencionados cinco lotes, se ha levantado un chalet de planta, que consta de: Living-comedor con hogar; 3 dormitorios, baño completo; Toilette; office-cocina y lavadero. En la parte posterior del terreno hay: Un depósito con tanque de agua; pequeño quincho (pérgola) con mesada y parrilla, rodeado de frondosa arboleda. Sobre el lateral de la casa hay una pequeña pileta y acceso para automóvil. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Oscar Prego en su carácter de propietario, junto con su esposa y una hija menor. Está en buenas condiciones de conservación y pintura, y hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección B - Manzana 87 - Parcelas 34-33 y 30A. Se deja expresamente aclarado, que en el mutuo hipotecario obrante a Fs. 8 vta., la cláusula Sexta dice: ..."obligándose la parte deudora a entregar los bienes hipotecados totalmente desocupados, al comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta". Deudas: Impuestos inmobiliarios: $ 956,37 al 31-5-95 (Fs. 58-61 y 63). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 54.000.- La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Dias de exhibición: 13 y 14 de julio de 1995, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, de junio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/7 Nº 34.939 v. 12/7/95

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que el Martillero José María Rubianes rematará el día 20 de julio de 1995 a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, la propiedad ubicada en Av. Gaona 1571/73/75, matrícula F.R. 15-24648. Nom. Cat.: Circ. 15, sec. 59, manz. 169, parc. 28. Terreno mide 8,945 ms. de frente por 50,11 ms. de fondo, todo según título de fs. 97/103, Dominio fs. 87/89. Conforme constatación obrante en autos, la propiedad consta de dos entradas, por el nº 1571 y por el nº 1575, está con cortina metálica eléctrica. Se compone de planta sótano, con acceso para camiones, planta baja, entrepiso, primero y segundo piso, en éste un departamento de dos ambientes; cocina y baño, y terraza a nivel del 2º piso; amplia cocina-comedor para personal, dos baños, dos vestuarios azulejados con sus respectivos baños, equipo de aire acondicionado con conductos de chapa galvanizada, montacarga, y demás características que se detallan en el acta. Se encuentra ocupada por la Sociedad demandada, sin desarrollar, actualmente, actividad alguna en el inmueble. El edificio está en buen estado de conservación, salvo algunas manchas de humedad en los cielorrasos de los baños del primer piso. Deudas: MCBA (fs. 94) $ 9.936,43, O.S.N. (fs. 95) $ 1.792,48, Aguas Argentinas S.A. (fs. 65) $ 4.472,13, todas a setiembre de 1994, sujetas a los ajustes correspondientes. Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentra, al contado, mejor postor, ad corpus. Base U$S 168.858, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo al firmar el boleto, saldo de precio el comprador lo deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del C. Proc., y constituir domicilio en la Capital Federal, de acuerdo a lo previsto en el art. 133 del rito. El bien se podrá visitar los días 18 y 19 de julio de 15 a 17 hs. Esta subasta ha sido decretada en los autos "SPOSITO CENTURION VICENTE RICARDO c/CONFECCIONES JUBERS SACIFI s/Ejecución Hipotecaria" (exp. nº 31767/94.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/7 Nº 17.330 v. 12/7/95

Nº 37

Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/DI FRANCESCO ARMANDO RAUL y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nº 80.133/94, que el Martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 17 de julio de 1995 a las 12.00 en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Entre Ríos nº 1654, Unidad "50" o "LL", planta baja y cochera sótano con entrada por Mompox 1647/49, inscriptos en Mat. 3-8340/50 y 3-8340/20 respectivamente, entre las de Juan de Garay y Antequera, Superficie total para las dos unidades de 71,85 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 115, la finca se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Matilde Galiano (DNI 14.463.355) conjuntamente con su esposo Sr. Federico César Pignataro y dos hijos de ambos, menores de edad. La Sra. Galiano manifiesta que el propietario del inmueble es el Sr. Armando Raúl Di Francesco y que éste le prestó la finca a título gratuito y que no posee ningún tipo de contrato o comprobante para acreditar tal situación. Se trata de un ambiente de forma irregular, cuyas medidas aproximadas son de 19,00 mts. por 5,00 mts. y cuenta asimismo con un pequeño baño y un patio de 2,20 mts. por 2,20 mts. (medidas aproximadas). El inmueble carece de un ambiente destinado a cocina. Que no se pudo acceder a las cocheras por encontrarse cerrada y carecer de las llaves respectivas, estando ubicado el mismo en la calle Mompox entre los nº 1647 y 1677. Dicha finca se encuentra en deficientes condiciones de habitabilidad, carece de revoque fino y pintura. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Oficio de Aguas Argentinas de fs. 39 se adeudan $ 559,97 al 30-1-95; O.S.Nación al 9-1-95 de $ 2.755,92; Oficio de fs. 56 por deudas Municipales Unidad nº 50 se debe $ 108,92 al 4-4-95 y Oficio de fs. 57 por Municipales Unidad nº 20 al 5-4-95 de $ 21,51 y Oficio de fs. 106 correspondiente a expensas comunes se adeudan por Dto. 50 $ 966,00 y Dto. 20 de $ 14,00, ello al 24-4-95. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 12,00 a 14,00 horas. Base $ 10.000,00 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. 30 % en concepto de Seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital..

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Gustavo Danieli, secretario.

e. 11/7 Nº 34.863 v. 12/7/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ ROBERTO FRANCISCO y Otros c/RODRIGUEZ FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 4343/93, que el Martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 19 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Malaver, Pdo. de San Martín Pcia. de Bs. As., calle Intendente Casares 2938 entre los Nros. 2934 y 2948 (también designada como calle 84) entre Bolivia y América, edificado sobre el lote 39 de la manzana "B", que mide 7m79 de fte. a N.O. por 59m49 de fondo. Superficie 463mc42. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección I, Manz. 4, Parcela 34, Partida 13871. Consta de un local al frente con cortina de enrollar. A continuación del local se encuentra una habitación. Por entrada cubierta desde la calle para vehículos se accede a una vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor, baño y patio. Al fondo se encuentra la cuadra con horno de panadería y depósito, otro patio en parte techado, escalera a azotea con un baño. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 21.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 4 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 48 por Imp. Rentas $ 3.148,34 al 31/5/95 y de fs. 49/51 por Aguas Argentinas $ 1.236,66 y por Impuesto Municipal $ 5.157,30 al 31/3/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 11/7 Nº 34.775 v. 12/7/95

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín en autos "HERMITTE ELSA MAGDA c/GOMEZ DE LA VEGA VERONICA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", (exp. nº 32.281/94) reservado, que el Martillero José María Rubianes rematará el día 19 de julio de 1995 a las 10,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la finca ubicada en el Paraje Santa Rita, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., calle O'Higgins nº 3148/3158, entre Av. Sucre y calle Los Patos, que se asienta sobre dos lotes de terreno el Nº 22 con superficie total de 245,40 m2, Nom. Cat Circ. VII, sec. H, manz. 29, parc. 22, Partida nº 52.435, y el lindero nº 21, con superficie de 241,80 m2., Nom. Cat. Circ. VII, sec. H, manz. 29, parc. 21, Partida nº 52.434, y demás características, surgen del título obrante a fs. 105/109. Ad Corpus. Dominio fs. 98/102. Deudas lote 22, no adeuda suma alguna por impuesto inmobiliario según lo resuelto a fs. 117. Municipales $ 110,68 al 22/2/95 (fs.

71), O.S.N. $ 22,38 al 30/1/95 (fs. 73), A. Arg. S.A. $ 19,19 al 7/4/95 (fs. 89). Rentas lote 21 $ 197,14 a 28/2/95 (fs. 86/87), no adeudando suma alguna por servicios sanitarios. Todas sujetas a reajustes hasta el momento de su pago. Conforme constatación lo edificado se compone de living-comedor con hogar, escritorio, toilette, antecocina, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, por escalera tipo caracol a planta alta cuatro dormitorios, baño completo, afuera a los fondos pequeño cuarto como depósito, parrilla, techo de tejas. Su estado de conservación es normal, y se encuentra ocupada por la señora demandada y cuatro hijos, según se manifestó, en carácter de propietaria, no exhibiendo título en el momento. Condiciones de Venta en el estado físico y jurídico en que se encuentra y al mejor postor. Base U$S 126.278,75. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,5 %, en efectivo al firmar el boleto. El bien se visitará los días 17 y 18 de julio de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de la demandada ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del C. Procs. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario. Dado y firmado en Buenos Aires, a 3 de julio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 11/7 Nº 17.331 v. 12/7/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, 3er. piso, comunica por dos días en autos: "ZIMMERMANN, GUILLERMO ANTONIO y Otros c/GOMEZ, MARIANA CATALINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Nro. 30.176/93, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 18 de julio de 1995, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 3 del primer piso del inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Belgrano Nro. 99, esquina Gral. Las Heras Nro. 1507/11/13/25 de San Fernando, de la Provincia de Bs. As., Sup. 108,49 m2; porcentual 0,273 %; Matrícula Nro. 2.710/3; N. Catastral: C. III, S. A, M. 39, P. 16, Sub-p. 3; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.036,80 al 18/4/94; O.S.N. $ 56,47 al 25/4/94; Aguas Arg. $ 18,56 al 25/4/94 y Municipalidad $ 610,12 al 30/4/94. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Angel Falcon y Viviana Marcela Martín con dos hijos menores, en calidad de inquilinos. Se trata de un departamento ubicado en la planta alta por escalera y a la derecha del inmueble con entrada por Gral. Las Heras Nro. 1511 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. a metros de la estación Carupa. Se ingresa a un hall con un baño a la derecha y un patio interno, descubierto, a la izquierda. Por un pasillo se accede a dos dormitorios a la derecha y a una cocina comedor a su izquierda, terminando en un living. Tanto los dormitorios como el living dan a la calle y poseen un balcón corrido, todo en regular estado de uso y conservación en razón de filtraciones de su techo (humedad). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 10.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, haciéndosele saber asimismo, que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, el comprador y sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio que se abonará en igual moneda (arts. 617 y 619 del C.C. y Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 13 al 17 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 11/7 Nº 34.928 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "OVELAN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 32.885), que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de julio de 1995, a las 15.30 horas, en el local donde se encuentra depositada la mercadería, sito en la calle Zeballos 450 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, un conjunto de lienzos conteniendo lana, que según informe de fs. 26, tendría un peso aproximado de 12.397 Kg. Condiciones de venta: En block, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio de venta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 14 a 16 horas en la calle Zeballos 450, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/7 Nº 2873 v. 11/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital; comunica por dos días en los autos "CAMARASA DE COVRE, ANTONIA c/OKS ENRIQUE FELIX s/Ejecutivo" Expte.: 25886/93 que la Martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 19 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la unidad Funcional Nº 33 ubicada en el 4º piso del inmueble de la calle Uruguay 656 entre Viamonte y Tucumán, Capital Federal. Se trata de una oficina en buen estado con moquette y paredes empapeladas y parte revestida en madera todo conformado en un solo ambiente interno. Se encuentra ocupado por el demandado quien procedió a retirar los efectos que se encontraban en el lugar. Sup. 17m2 82dm2 porcentual 0 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 5 Manzana 33 Parcela 36. Deudas: Expensas, Fs. 97 al 10/3/95 $ 1.406,90 O.S.N. F. 144 al 15/6/95 $ 23.89. Aguas Argentinas: Fs. 99 al 3/3/95 $ 88,42. Municipales al 3/3/95 Fs 104 $ 145,74. Base: $ 4.800 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales a la cuenta de autos bajo apercibimiento de Ley (art. 580 C.P.). Si por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva la venta no se formalizare se ordenará nuevo remate y dicho postor será responsable de la disminución real del precio con todos los recaudos del art. 584 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Visitar los días 13 y 14 de julio de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/7 Nº 34.937 v. 12/7/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BLANCO, BERNARDO CARLOS y BLANCO, MARCELO ALBERTO s/Quiebra" Expte. 46740, que la Martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de julio de 1995 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Repuestos varios p/mecán. de camión: Embragues, amortiguador, radiador, acces. en gral. (usados); 48 cubiertas de camión y lonas; filtros de aceite y aire (aprox. cien), amortiguador s/uso y rulemanes; armario de metal; 2 mesas, aparador chico, escalera, banqueta y zorra; 2 escrit. 2 arm. bajos de 2 ptas., mesa p/máq. de esc. y 9 sillas tapiz. en cuerina, un perchero metal; Colección de fascículos; una caja fuerte c/com. pero cerrada y s/llave; 4 aparat. de radio marca Tranceptor B.L.U.; una helad. marca Philips de aprox. 1,20x0,45x0,45 (3 ***) un aire acond. Fedders BGH c/averías; banco largo y cajonera de madera, 3 sillas, estufa a gas Simplex c/2 garr.; una máq. de calc. Olivetti Nº A 1133 4057; una máq. de calc. manual Olivetti Summa Prima 20; 2 máq. de calc. Olivetti Multisuma 20, archiv., estufa elect., elem. de escrit.; soldad. elect. Exflor c/masc.; una pulid. elect. Martin's; 3 tubos de airecomp. p/sold., 3 tamb. de 200 lt (2 vacíos, 1 lleno); dos pist. p/ppint. de alta s/uso marca Cane: un juego "power" p/chap. c/caja y acces. marca Rocaru; un juego "power" p/chap. c/caja y acces. marca Rocaru (gde.). Exhibición de los bienes: 11, 12 y 13 de julio de 1995 de 10 a 12 hs. en el local de Sánchez de Bustamante 782, Capital. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Se cobrará el I.V.A. sobe el precio de venta de acuerdo a la situación que revista el adquirente frente al mismo y sobre la comisión de la martillera. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del R. J. Comercial y se recibirán en Secretaría hasta el día 13 de julio de 1995 a las 9.30 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El retiro y traslado de los bienes correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 2875 v. 11/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Número 8 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NEUBERGER HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Exp. Nro. 61.279, que los Martilleros Alberto Bicule, Juan Antonio Sarachaga, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día lunes 17 de julio de 1995 a las 12 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida consistentes en gran cantidad de muebles y elementos sanitarios y materiales para la construcción, entre los que se encuentran autoelevador (Sampimovil) de 2000 Kg.; bañaderas; vanitorys; lavatorios; inodoros; bidet; termotanques; botiquines y espejos para baños; grifería; mesadas y muebles de cocina; accesorios varios; bachas; estanterías mostrador y exhibidores; pisos y revestimientos para baño y cocina. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 14 a 17 hs. y sábado 15 de julio de 9:30 a 12.30 hs. en Av. Juan B. Justo 1423 Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin Base; Al Contado y Mejor Postor. Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. a la alícuota que corresponda en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 18 de julio de 1995 de 11 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (Art. 571 C.P.). Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la anulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a la resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del reglamento para la justicia comercial hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, en secretaría y en horario del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos de retiro, acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo de los adquirentes.
Buenos Aries, 6 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 35.102 v. 12/7/95

Nº 18

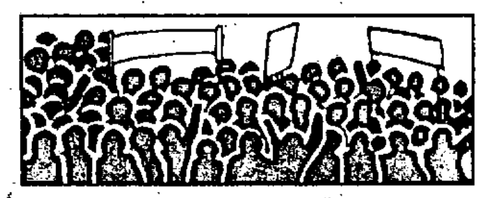
Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en autos: "WOLFFMETAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. 24.891, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 1995 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Alem Nros 3112/14/16, Munro, Pto. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 35,30 mts. de fondo para ambos lotes, superficie total: 607,26 m^2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 7 bis, Parc. 13a. Se trata de un edificio industrial, construido en 3 plantas y un entrepiso de 1400 m^2 cubiertos aprox. Planta baja: oficinas, baño, depósito, nave principal, montacarga; entrepiso: Sección soldadura; piso: oficinas y dibujo técnico y baños; 2 piso: vestuarios; comedor. Terraza y tanque de agua. Estado de conservación Bueno. Posee dos líneas telefónicas. Base: $ 120.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 % más IVA —sellado impuesto fiscal— en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con art. 206 L.C. 270 CPCC y 104.6 del Reglamento Justicia Comercial hasta el día 20 de julio de 1995 a las 12,00 hs. y la audiencia para la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el 20 de julio de 1995 a las 12,30 hs. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta, art. 584 C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Las deudas por O.S.N. e impuestos municipales serán pagadas con el producido de la subasta en la medida que corresponda. Se exhibe los días 18, 19 y 20 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 11/7 Nº 35.266 v. 17/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 47, con sede en Lavalle 1268 piso 5º Cap. Fed., comunica por un día en los autos RIVEIRO JORGE FABIAN c/FRIGORIFIO BARCA S.A. s/Despido. Expte. Nº 10.294/92, que el Martillero Enrique Ré, rematará el día diecinueve (19) de julio de 1995, a las 13,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Tres heladeras comerciales mostrador vitrina, dos marca Maplesa, y la otra en acero inoxidable, sin marca ni número visible, funcionando, todas con sus correspondientes equipos. 2º) Una heladera frigorífico en acero inoxidable, con cuatro puertas, sin funcionar, sin marca ni número visible. Se exhiben los días 17 y 18 de julio de 1995, de 17 a 20 horas, en calle: Dorrego 1894/98 Capital Federal puestos 19 y 20, denominado Frigorífico El Rocío. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, sin aceptarse reclamos posteriores. Condiciones de venta: Sin Base al contado y al mejor postor, Seña 30 % y Comisión el 10 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a su adquirente una vez aprobada la subasta, y abonado el saldo de precio, más el I.V.A. correspondiente, todo en dinero en efectivo. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador, haciéndose cargo éste, de los daños que pudiera ocasionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 11/7 Nº 2892 v. 11/7/95





NUEVOS

PARTIDO "TODOS POR CATAMARCA" -

Distrito Catamarca

ELECCION INTERNA DEL 18/6/95

Consejo Provincial: Presidente: José Elías Jalil; Vice-Presidente: Blas Omar Garro; Secretario de Actas: Vitaliana del Jesús Moya; Secretario Gremial: Francisco Olegario Aguilar; Secretaria de la Juventud: Roxana Iovana Jalil; Secretario de Adoctrinamiento y Acción Política: José Carlos Tapia; Secretaria de la Mujer: Ilda Catalina Noriega; Secretaria de Finanzas: María Alejandra Escarlata. Apoderados: José Elías Jalil y Julio César Andrada. Domicilio: Avda. Hipólito Yrigoyen nº 1623 - Capital - Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de junio de 1995. — Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral. — Dr. Felipe Federico Teran - Juez Federal y Electoral.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 11/7 Nº 2900 v. 11/7/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL MENDOZA

(Conclusión)

SEGUNDA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dra. Sofia Carolina RIVERA 3490
Secretario/a Esc. Act. Raúl Alberto LUCERO 3489
Domicilio 2do Piso -Norte-

TERCERA DEFENSORIA (CIVIL)
DEFENSOR/A Dra. 3492
Secretario/a Esc. Act. Santiago CESSETTI 3491
Domicilio 3er Piso - Norte -

CUARTA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dra. María Alejandra MAURICIO 3494
Secretario/a Esc.Act.Fanny Alicia GIMENEZ 3493
Domicilio 3er Piso -Norte -

QUINTA DEFENSORIA (CIVIL)
DEFENSOR/A Dr. Eduardo VITTORI 3496
Secretario/a Esc.Act. Blanca RIOS de LUCERO 3495
Domicilio Planta Suelo - Sur -

SEXTA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dra. Beatriz Cristina de Jesús FERNANDEZ 3498
Secretario/a Esc.Act.Estela MARADONA 3497
Domicilio Planta Suelo - Sur -

SEPTIMA DEFENSORIA (CIVIL)
DEFENSOR/A Dr.Raúl C. ORTIZ MERINO 3500
Secretario/a Esc.Act. Beatriz CESCHIN de MATEO 3499
Domicilio 7mo Piso

OCTAVA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dra. Ana Stella Maris GRANADOS 3502
Secretario/a Esc.Act. Norma Edith MAROI 3501
Domicilio 7mo Piso

NOVENA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dr. Juan Bernardo FORNES 3504
Secretario/a Esc.Act. Nelida Marina GUZZO 3503
Domicilio Piso Suelo - Sur

DECIMA DEFENSORIA (CIVIL)
DEFENSOR/A Dra. Susana Beatriz DANZA 3506
Secretario/a Esc.Act. María ANZORENA de GUIÑAZU 3505
Domicilio Piso Suelo

DECIMA PRIMER DEFENSORIA (PENAL)
DEFESOR/A Dr. Emilio Rubén ZAVI 3508
Secretario/a Esc. Act. Luis RETA 3507
Domicilio Piso Suelo

ASESORIAS DE MENORES E INCAPACES

PRIMERA ASESORIA
ASESOR/A Dra. María MOLINA de CARABAJAL 3566
Secretario/a Esc. Act. Marta Lilia DI MARCO de BELELLI 3565
Domicilio 6to Piso - Norte -

SEGUNDA ASESORIA
ASESOR/A Dra. Liliana MASSIMIANI de SCARAMELLA 3568
Secretario/a Esc. Act. María Graciela VERDAGUER 3567
Domicilio Planta Baja

JUZGADOS DE FALTAS

PRIMER JUZGADO
JUEZ 3482
Secretario/a Esc.Act. Miguel Antonio MARON 3480/3481
Domicilio 7mo Piso - Sur - M.E. 3479

SEGUNDO JUZGADO
JUEZ Dra. Mónica ARAUJO de CARRANZA 3486
Secretario/a Esc.Act. Mercedes ONTIVEROS de RIVERA 3484/3485
Domicilio 7mo Piso - Sur - M.E. 3483

TRIBUNAL TRIBUTARIO

PRIMER TRIBUNAL 293932
JUEZ Dra. Beatriz GONELLA de GONZALEZ
Secretario/a Esc.Act. Tisiano FERNANDEZ
Juana J. MARCON de TRIFFILETTI
Domicilio Pedro Molina 517 - Ciudad -

SEGUNDO TRIBUNAL 247883
JUEZ Dra. María Elida VILA de CANO
Secretario Esc. Act. Juan Gerardo CRUZ -
Esc. Act. Olga DICESARE de BAÑOS
Domicilio Pedro Molina 517 - Ciudad -

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEPARTAMENTALES

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LUJAN 980181
JUEZ Dra. Teresita Gloria LOPEZ
Secretario/a Esc.Act. Silvia E. BARBEITO de KENNY
Domicilio Balcarce 264 - Luján de Cuyo -

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MAIPU 972089
JUEZ Dra. Beatriz FORNIES
Secretario/a Dr. Narciso Andrés NOVA
Domicilio Sarmiento esq. Padre Vazquez - Maipú -

JUZGADO DE PAZ
LAS HERAS 308667
JUEZ Dr. Miguel Angel CIRONE
Domicilio San Miguel 1329 - Planta Alta - L.Heras

VILLA NUEVA 261803
JUEZ Lic. Juan Carlos PEREIRA
Domicilio Libertad 960 - V.Nueva - Guaymallén

LAVALLE 941012
JUEZ Dra. María Alba URSOMARSO
Domicilio Belgrano 60 - Villa Tulumaya - Lavalle

CHACRAS DE CORIA 960048
JUEZ Sr. Mario César O'DONNELL
Domicilio Mitre 1423 - Chacras de Coria - L.de CUYO

RODEO DE LA CRUZ 910760
JUEZ Dr. Samuel DE ROSAS
Domicilio Diagonal Passera y Carosella

COSTA DE ARAUJO 4 (Juzgado)
JUEZ Sr. Pedro Pablo MENGONI 27 (Policía)
Domicilio Belgrano 290

FRAY LUIS BELTRAN 921144
JUEZ Esc. Act. Andrés Carmelo CONTRERAS
Domicilio Avda. España s/n

USPALLATA 16 (Policía)
JUEZ Dr. Pablo Miguel ROSETTO
Domicilio Ruta 7 s/n

SAN MIGUEL (LAVALLE) 249711
JUEZ Sr.Antonio Juan REI
Domicilio Distrito San Miguel - Radio Policía

OFFICE suelo 3604
OFFICE planta baja 3605
OFFICE 1er. piso 3606
OFFICE 2do. piso 3607
OFFICE 3er. piso 3608
OFFICE 4to. piso 3609
OFFICE 5to. piso 3610
OFFICE 6to. piso 3611
OFFICE 7mo. piso 3612
GREMIO sub-suelo 3622
PC TELEFONO Ericcson 3585
REPARTIDOR suelo 3202
MODEM-suelo 3623

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Fax nº 0627-21452
0627-22993
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. Ricardo A. ANGRIMAN
SUB-DELEGADO Dr. Evangelisto DELLAGNOLO

INSPECTOR Sr. Ricardo PERRUZZI
Domicilio Las Heras s/n - San Rafael -
DIRECTORA DE REGISTROS PUBLICOS 0627-21787
Esc.Nac. Nelly A. LABORATORNUOVO
Bernardo de Irigoyen 80
INSPECCION NOTARIAL
Esc.Nac. Orieta C. ABBONA de MORALES
OFICINA DE SECUESTROS
Sr. Antonio MARQUEZ
OFICINA DE IDENTIFICACIONES
Sr. Claudio Fabian CASADO
BIBLIOTECA "MANUEL A. SAEZ"
Srta. Maria Graciela BERTI
OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES Y MEDIDAS
Esc.Act. Eleanor T. ANGRIMAN

INTENDENCIA
Srta. Ana María QUINTANA

MAYORDOMO
Sr. Pedro Francisco ARACENA

CUERPO MEDICO FORENSE Y CRIMINALISTICO 0627-22545
JEFE: Miguel Angel LORENZUTTI

OFICINA DE COMPUTACION: 0627-25270

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ Y TRIBUTARIO 0627-22738

PRIMERA CAMARA
PRESIDENTE Dra. Nelia LAMBARDI de LICCHESI
VOCAL 1ro. Dra. Susana LA RED
VOCAL 2do. Dr. Ricardo ANGRIMAN
SECRETARIO/A Dra. Edith FORESI de PIOLA
PRO-SECRETARIO Dra. Vivian S. BALADA
Domicilio Pasaje Bufano 146

SEGUNDA CAMARA 0627-23554
PRESIDENTE Dr. Dante Héctor FALOTICO
VOCAL 1ro. Dra. María C. ARABE de NIETO
VOCAL 2do. Dra. Marta Stella NAVARRA
SECRETARIO/A Esc.Act. Marcos Luis VEGA
PRO-SECRETARIO Dr. Sergio GONZALEZ
Domicilio Pasaje Bufano 142

CAMARA EN LO CRIMINAL 0627-22869
PRESIDENTE Dr. Mario R. GIAMBASTIANI
VOCAL 1ro. Dr. Jorge GERMANO
VOCAL 2do. Dr. Domingo MAURICIO
SECRETARIO/A Esc.Act. Simón SANZ
RELATOR/A Esc.Act. Carlos DIONISI

CAMARAS DEL TRABAJO
PRIMERA CAMARA 0627-22445
PRESIDENTE Dr. José PARRA
VOCAL 1ro. Dr. Evangelista DELLAGNOLO
VOCAL 2do. Dr. Jorge PANEBIANCO
SECRETARIO/A Esc.Act.José YAGUE
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDA CAMARA 0627-24398
PRESIDENTE Dr. Eduardo GUIÑAZU
VOCAL 1ro. Dr. Ricardo Luis ABALOS
VOCAL 2do. Dr. Ramón SANCHEZ ALARCON
SECRETARIO/A Dra. Analia BLARIZA de SALDE
Domicilio Casa Departamental

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS

PRIMER JUZGADO 0627-21373
JUEZ Dr. Abel Pablo ROUSSE
Secretario/a Esc.Act. Norma Fanny PIASTRELLINI
Pro-Sec. Dra. Andrea Fabiola LA MONTAGNA
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDO JUZGADO 0627-22989
JUEZ Dr. Enrique G. PELAYES
Secretario/a Esc.Act.Juan Carlos SAEZ
Pro-Sec. Dr. Fabio Raúl CASTRO
Domicilio Casa Departamental

CUARTO JUZGADO 0627-25708
JUEZ Dra. ....
Secretario/a Esc. Act. Elba MOYANO de Porcari.
Pro- Sec. ....
Domicilio Casa Departamental

QUINTO JUZGADO 0627-25907
JUEZ Dra. María E. MARINO de VIVANCO
Secretario/a Esc. Act. Jorge H. GIAROLI
Pro-Sec. ....
Domicilio Casa Departamental

JUZGADOS DE INSTRUCCION
PRIMER JUZGADO 0627-22644
JUEZ Dr. José Luis MARTINO
Secretario/a Esc. Act. Ricardo TARDITTI
Pro-Sec. Dra. Patricia Alejandra CUARTARA
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDO JUZGADO 0627-23888
JUEZ Dr. Aroldo GORRI
Secretario/a Esc. Act. Roberto V. GABRIELLE
Pro-Sec. Dra. Ana Lia GARCIA IZQUIERDO
Domicilio Casa Departamental

TERCER JUZGADO 0627-25455
JUEZ Dr. Cesar W. YACANTE FALCONI
Secretario/a Esc. Act. Domingo Faustino BITTAR
Pro-Sec. Dr. Rafael SANCHEZ
Domicilio Las Heras s/nº

JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER JUZGADO 0627-28479
JUEZ Dra. Dalma Luisa GIACAGLIA
Secretario/a Esc. Act. María CAÑADAS
Pro-Secretario Dra. Patricia A. QUARTARA
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDO JUZGADO 0627-21829
JUEZ Dr. Rafael Raúl ABALOS
Secretario/a Esc. Act. Oven Alejo MOYANO
Domicilio Casa Departamental - San Rafael

FISCALIA DE CAMARA 0627-22287
FISCAL Dr. Roberto Jesús YANZON
Secretario/a Esc. Act. Arnaldo Héctor QUIROGA
Domicilio Casa Departamental

FISCALIAS EN LO CIVIL Y DE INSTRUCCION 0627-22643
FISCAL Dr. Norberto Oscar JAMSECH
Secretario/a Esc. Act. María Luisa FANESI
Domicilio Casa Departamental

FISCALIAS EN LO CORRECCIONAL

PRIMERA FISCALIA 0627-24396
FISCAL Dr. Raúl Omar RODRIGUEZ
Secretario/a Esc. Act. Daniel Bautista HERRERA
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDA FISCALIA 0627-28119FISCAL
Dr. Roberto Pablo Silvestre DRUETTA
Secretario/a Esc. Act. Ernesto SERRANO
Domicilio Casa Departamental

JUZGADO DE MENORES 0627-22541
JUEZ Dr.Juan Savino FANJUL BENITO
Secretario/a Esc.Act. Lidia GINER
Esc.Act. Telio Federico RIVAMAR
Sec.Penal Esc.Act. Norberto Nicolás LUNA
Domicilio Barcala 221 - San Rafael -

ASESORIA DE MENORES E INCAPACES 0627-25526
ASESOR/A Dra. Hebe Estela CERDA de FACELLO
Secretario/a Esc. Act. María COFANO de HUGLICH
Domicilio Barcala 221 - San Rafael -

DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES

PRIMERA DEFENSORIA 0627-24896
DEFENSOR/A Dr.Jorge Alberto CANALE
Secretario/a Esc.Act. Eduardo ATTALA
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDA DEFENSORIA 0627-24896
DEFENSOR/A Dr. Zulimán Alberto BITTAR
Secretario/a Esc. Act. Stella Maris CRESPO
Domicilio Casa Departamental

JUZGADOS DE FALTAS 0627-24395
JUEZ Dr. Francisco Mario OROZCO CORREA
Secretario/a Esc. Act. Mario Lucas PEREZ
Domicilio Las Heras 85

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y TRIBUTARIOS

PRIMER JUZGADO 0627-21421
JUEZ Dra. Mabel A. ROMAN de VIVAS
Secretario/a Esc. Act. Soledad Susana RODRIGUEZ
Domicilio Casa Departamental

SEGUNDO JUZGADO 0627-21769
JUEZ Dra. Mirian Lucia del Valle PERALTA
Secretario/a Esc. Act.Miquel A. SUMARAN
Domicilio Casa Departamental

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE GENERAL ALVEAR

JUEZ Dr. José SAPONARA 0625-22059
Secretario/a ....
Prosecretaría Dra.Noemi Mercedes SILVA
Domicilio Ingeniero Lange 83

JUZGADO DE MENORES DE GENERAL ALVEAR 0625-24130
JUEZ Dr. ....
Secretario/a Esc. Act. Glória Alicia GATTI
Domicilio Intendente Morales 155
Psicólogo: Mirian Elizabeth PIA de PEREZ
Médico: Eduardo Jorge RAUEK

ASESORIA DEL JDO. DE MENORES Y DE MENORES E INCAPACES DE GRAL. ALVEAR 0625-24520
ASESOR/A Dra. Carmen Argentina ACIDE de BONATTO
Secretario/a Esc.Act. Irma VEGA de LARDIES
Domicilio Intendente Morales 155

JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE GENERAL ALVEAR 0625-23999
JUEZ Dra. ....
Secretario/a Esc. Act. Rafael Oreste OROZCO
Domicilio Ingeniero Lange 83

JUZGADO DE INSTRUCCION DE GRAL. ALVEAR
JUEZ ....
Secretario/a ....
Domicilio ....

JUZGADO CORRECCIONAL Y FALTAS DE GRAL. ALVEAR
JUEZ Dr. Ramón Dionisio PEREZ PESCE 0625-24488
Secretario/a Esc.Act. Lidia COFANO
Domicilio Paso de los Andes 561

FISCALIA INSTRUCCION, CORRECCIONAL Y CIVIL DE GRAL. ALVEAR
FISCAL Dr. Ricardo GUEVARA MOSSO 0625-22412
Secretario/a Esc.Act. Jorge Héctor de VICENTE
Domicilio Paso de los Andes 561

DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES DE GRAL. ALVEAR
DEFENSOR Dr. Juan Carlos Celestino TERCERO 0625-24488
Secretario/a Esc.Act. Walter Gabriel PEREZ
Domicilio Libertador Norte y Zamenhof

JUZGADO DE MENORES DE MALARGUE 0627-71816
JUEZ Dra. Gladys Marina PARRA REY DE MARCHETTI
Secretario/a Esc. Act. Norberto Hugo BOMMECINO
Domicilio Uriburu 141 - Malargue

ASESORIA DEL JDO.DE MEN. Y DE MENORES E INCAPACES DE MALARGUE
ASESOR/A Dra. Viviana Ruth DOLINSKY DE PONCE 0627-71816
Secretario/a Esc. Act. Adriana Sonia FERNANDEZ
Domicilio Uriburu 141 - Malargue

JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO Y DE FALTAS DE MALARGUE 0627-71022
JUEZ Dr. Miguel PASSOLAS ROCA
Secretario/a Esc. Act. Ricardo Alfredo CURIEL
Domicilio Fray Francisco Inalicán 270 - Malargue

JUZGADOS DE PAZ

BOWEN - (GENERAL ALVEAR)
JUEZ Dr. Roberto A. STOCCO 0625-80200
Domicilio Mitre 653

VILLA ATUEL 0625-70050
JUEZ Dra. Eva ALTAMIRA OJEDA
Domicilio

MONTE COMAN 0627-90047
JUEZ Dr. Sergio RODRIGUEZ
Domicilio Mendoza 331

REAL DEL PADRE 0625-91101
JUEZ Sr. Carlos Angel BISCEGLIA
Domicilio Córdoba Sur 95/99

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

fax nº0623-20306
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. Salvador Antonio ARNAL 0623-20306
SUB-DELEGADO Dr. Félix Alberto BAROCCHI 0623-20537
Secretario/a Esc.Act. Marta PALAZZO de MORAN 0623-20306
INSPECTOR Esc.Act. Enrique Mario VELA
Alte. Brown 213 0623-20446
INSPECCION NOTARIAL
Esc. Silvia Elisa AGUERO de ETEM
Domicilio: España 29, 2º piso

BIBLIOTECA "Horacio Miri"
Sr. Antonio GAMERO
Leandro M. Alem 149, Planta Alta

CENTRO DE COMPUTACION
Sr. Ricardo Alberto COMEGLIO
Domicilio: España 29, 1º piso 0623-20041

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO 623-20402 int.28
Sr. Esteban Vicente AGUERO 20576 int.28
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla, 2º piso

MAYORDOMO Sr. Miguel Roberto GARRO 0623-20306
Domicilio España 29, 3º piso

OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES 0623-20402 int.31
0623-20576 int.31
Esc.Act. María C. PALMIERI de ALCORTA
25 de Mayo y Arjonilla 2º piso

CUERPO MEDICO FORENSE Avellaneda 428 0623-20455

CAMARA EN LO CRIMINAL 0623-21101
PRESIDENTE Dr. Roberto Enrique MARTINEZ
VOCAL 1ro. Dr. Luis Angel PALAZZO
VOCAL 2do. Dr. Salvador Antonio ARNAL
Secretario/a Esc. Act. Luis Augusto ALONSO
Relator/a Esc. Act. Adriana COCCONI de MARTIN
Domicilio 9 de julio 363

PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO, DE PAZ Y TRIBUTARIA 0623-20395
PRESIDENTE Dra. Silvia ESCOBAR de ALDAO
VOCAL 1ro. Dr. Alfredo Santos D'ANGELO
VOCAL 2do. Dr. Clemente Segundo SEOANE
Secretario/a Esc. Act. Pedro MESSINA
Domicilio Bailén 202-1er.piso

SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO DE PAZ Y TRIBUTARIA
PRESIDENTE Dr. Héctor Lorenzo GARAVAGLIA 0623-20537
VOCAL 1ro. Dr. José Antonio BALLIRO
VOCAL 2do. Dr. Félix Alberto BAROCCHI
Secretario/a Esc. Act. Luis Angel MATEOS
Domicilio Avellaneda esq. B.Sur Mer 1º piso

FISCALIA DE CAMARA EN LO CRIMINAL 0623-21101
FISCAL Dr. Alberto Cesar ACEVEDO
Secretario/a Esc. Act. Raimundo Eugenio AVACA
Domicilio Tomás Thomas 15

JUZGADOS EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS
PRIMER JUZGADO 0623-23254
JUEZ Dr. Jorge Alfredo LIOY
Secretario/a Esc. Act. Carlos Hugo SORIANO
Pro-Sec. Dr. Dante Anibal GIMENEZ
Domicilio España 29 - 1º piso

SEGUNDO JUZGADO 0623-20494
JUEZ Dr. Daniel Luis ALBANI
Secretario/a Esc.Act. Elizabeth M. GALLEGO
Pro-Sec. Dr. Viviana Ines GRENON de ELIZONDO
Domicilio España 29 - 1º piso

TERCER JUZGADO - RIVADAVIA 0623-42626
JUEZ Dr. Juan Carlos OLIVELLA
Secretario/a Esc. Act. María Teresa PUEBLA de MORON
Pro-Sec. Dra. Claudia A. AMBROSINI de GHISAURA
Domicilio San Isidro esq. Constitución

JUZGADOS DE INSTRUCCION
PRIMER JUZGADO 0623-20352
JUEZ Dr. Mauricio O. MATHON
Secretario/a Esc. Act. Vicente A.GONZALEZ
Pro-Secretario Dra. Maria Graciela YURIE de LEDDA
Domicilio Leandro Alem 151

SEGUNDO JUZGADO 0623-21383
JUEZ Dr. Carlos D. MARTINEZ 0623-21249
Secretario/a Esc. Act. Mirta Daisy GOMEZ
Pro-Secretario Dra. Griselda DIGIER de FONTAINE
Domicilio Leandro Alem 151

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL
PRIMER JUZGADO 0623-20503
JUEZ Dr. Raúl Oscar GONZALEZ
Secretario/a Esc Act. Victor Hugo TORRES
Domicilio Granaderos esq. Mármol

SEGUNDO JUZGADO 0623-20603
JUEZ Dr. Armando C. MARTINEZ
Secretario/a Dra. Rosa L. LABRADOR
Domicilio B.Sur Mer y Avellaneda 1º piso

FISCALIAS DE INSTRUCCION, CORRECCIONAL Y CIVIL
PRIMERA FISCALIA 0623-20838
FISCAL Dr. Omar Alejandro PALERMO
Secretario/a Esc. Act. Raúl Antonio MINER
Domicilio Leandro M. Alem 149, Planta Alta

SEGUNDA FISCALIA 0623-22584
FISCAL Dr. Orlando Luis LUCERO
Secretario/a Esc. Act.Rodolfo VELA
Domicilio Pje.4 local 30 Echesortu y Casas 1º piso

TERCERA FISCALIA 0623-21995
FISCAL Dr. Hugo Elias YADALA
Secretario/a Dra. Maria R. BAUTISTA de MARTINEZ
Domicilio Alte. Brown 31 1º piso

JUZGADOS DE MENORES 0623-20402
0623-20576
PRIMER JUZGADO int. 14/15

JUEZ Dr. Guillermo Aldo TARQUINI
Secretario/a Esc. Act. Juan Carlos FOCO
Secretario/a Dra. Delia Noemí SANCHEZ int. 13
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla, Pta. Baja

SEGUNDO JUZGADO
JUEZ Dra. Margarita E. PLANAS DE ALLUB int.19
Secretario/a Esc. Act. Francisco Daniel SIMON int.22
Secretario/a Esc.Act. Gregorio Carlos ZUÑIGA int.20
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla 1º piso

MEDICO/A DE LOS TRIBUNALES DE MENORES int.27
Dra. Graciela Cecilia SANTOCCHIA de MAGISTOCCHI
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla, 2º piso

ASESORIAS DEL PRIMER JUZGADO DE MENORES E INCAPACES

ASESOR/A Dra. Martha POLITINO DE NOE int.18
Secretario/a Esc. Act. Carlos PETRI int.17
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla, Pta.Baja

ASESORIA DEL 2º JUZGADO DE MENORES Y DE MENORES E INCAPACES

ASESOR/A Dra. Elcira Gloria MERCADAL DE MANZUR int.25
Secretario/a Esc. Act. Alicia RUBIO de FORTUNATO int.24
Domicilio 25 de Mayo y Arjonilla, 1º piso

DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES
PRIMERA DEFENSORIA 0623-20427
DEFENSOR Dr. Juan Carlos GADADI
Secretario/a Esc.Act. José GRUCCI
Domicilio Bailen 28 - 1er Piso -

SEGUNDA DEFENSORIA 0623-21437
DEFENSOR/A Dr. Mario Fernando BUSCEMA
Secretario/a Esc.Act. María Cristina BLANC de CESTINO
Domicilio Bailen 28 - 1er Piso -

JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO 0623-20552
JUEZ Dra. Nora Silvia MERLETTI de SARDI
Secretario/a Esc. Act. Rafaela Norma RICCI de SIELI
Esc. Act. María del Carmen PALAZZO de NADER
Domicilio España 29, 2º piso

JUZGADOS DE FALTAS 0623-20446
JUEZ Dr. Nestor Norberto NOE
Secretario/a Esc. Act. Juan Carlos CASCIANI
Domicilio Almirante Brown 213

OFICINA DE SECUESTROS
ENCARGADO ....
Domicilio ....

DEPOSITO DE MAYORDOMIA 0623-20306
ENCARGADO Sr. Miguel Roberto GARRO
Domicilio España 29, 3º piso

JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE RIVADAVIA
0623-42289
JUEZ Dra. Martha ZAMBRANA de ROCH
Secretario/a Esc. Act. Vito FORTUNATO
Domicilio San Isidro esq. Constitución

JUZGADO DE PAZ

JUNIN 0623-92079
JUEZ Dra.Stella Maris VALDIVIESO de FOURCADE
Asist.Social Maria Victoria TANNUS
Domicilio San Martín y E. González

LA PAZ 0626-21050
JUEZ Dra. Adriana MONTELEONE de MARTIN
Asist.Social Nancy I. GOMEZ
Domicilio L. Galigniana s/n

SANTA ROSA 0623-97016
JUEZ Dr. Hugo Leonardo TORINO
Asist.Social Nancy I. GOMEZ
Domicilio Gral. Roca y 7 de diciembre.

PALMIRA 0623-61431
JUEZ Dr. Luis César RINI
Domicilio Colón esq. Alberdi

LAS CATITAS 0623-23638
JUEZ Sr. Félix A. MIGUEZ
Asist.Social Nancy I. GOMEZ
Domicilio Emilio Civit s/nº

LA DORMIDA 20
JUEZ Sr. Pedro José SARRADEL
Asist.Social Nancy I. GOMEZ
Domicilio Remo Falciani 42

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

fax nº 0622-22030
conmutador: 0622-22646
0622-22531

DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. Miguel Héctor NAJUL 0622-22144
SUB-DELEGADO Dr. Leopoldo Dante BARBERA
INSPECTOR Esc.Act. Luis Antonio BENVENUTO
Secretario/a Esc.Act. Mario Osvaldo CASTAÑEDA
Domicilio San Martín 1900.Cº Cívico "Dr. Carlos Ponce". Tunuyán.

CAMARAS DEL TRABAJO:
PRIMERA CAMARA TRABAJO: int.conmutador

PRESIDENTE Dr. Miguel Héctor NAJUL
Vocal 1ro. Dr. Leopoldo Dante BARBERA
Vocal 2do. Dra. Beatriz E. SAEZ de SILVANO
Secretario/a Esc.Act. Marina Belkis SOSA
Domicilio San Martín 1900.Cº Cívico

PRIMER JUZGADO DE INSTRUCCION 0622-22168
JUEZ Dr. Ismael Eduardo CABANILLAS int.conmut.
Secretario Esc. Act. Maria Clara CORREA de ROSSEAU
Pro-Secretario Dra. Maria Antonia AGOSTINI
Domicilio S. Martín 1900. Cº Cívico.

PRIMER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS int.conmutador

JUEZ Dr. ....
Secretario/a Esc. Act. Carlos G. CORNEJO
Domicilio San Martín 1900. CºCívico.

PRIMER JUZGADO CORRECCIONAL Y DE FALTAS int.conmutador
JUEZ Dr. Aníbal Aquiles BURGOA
Secretario/a Dra. Viviana Mabel CRESPILLO
Domicilio S. Martín 1900. Cº Cívico.

PRIMERA FISCALIA DE INSTRUCCION, CORRECCIONAL Y CIVIL
0622-22168
FISCAL Dr. Fernando Javier UGARTE
Secretario/a Esc. Act. Norma GALEONE de COMBES
Domicilio S. Martín 1900. Cº Cívico.

PRIMER JUZGADO DE MENORES 0622-22445
JUEZ Dr. Carlos Rubén BAJOUTH
Secretario/a Esc. Act.Carlos Héctor VAZQUEZ
Domicilio Elías Villanueva 43 - Tunuyán -

ASESORIA DEL PRIMER JUZGADO DE MENORES Y DE MENORES E INCAPACES
0622-22445
ASESOR/A Dra. Teresita SANTECCHIA de GONZALEZ CALVO
Secretario/a ....
Domicilio S. Martín 1990. Cº Cívico. Tunuyán.

DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES int.conmutador
DEFENSOR/A Dr. Rafael Alfonso ESCOT
Secretario/a Esc. Act. Estela Del Carmen BORDON de AGUERO
Domicilio S. Martín 1900. CºCívico -Tunuyán -

JUZGADO DE PAZ LETRADO, TRIBUTARIO int.conmutador
JUEZ Dra. Marta Ana VILLEGAS de ABRAHAM
Secretario/a Esc. Act. Daniel ORTIZ -
Esc. Act.Mario Osvaldo CASTAÑEDA
Domicilio S. Martín 1900. CºCívico - Tunuyán -

JUZGADO DE PAZ

LA CONSULTA 0622-70314
JUEZ Dra. Susana María de los Angeles BARRIGON
Domicilio Ejército de los Andes 773

SAN CARLOS 0622-51064
JUEZ Dra. Susana Beatriz MAESTRI
Domicilio Independencia 130

TUPUNGATO 0622-88554
JUEZ Dra. Maria Gabriela JURY
Domicilio Beltrán 46

MENDOZA, 15 de febrero de 1995

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS



ANTERIORES

"A"

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Bogotá 3934, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización.

Presidenta - Susana Castro
e. 5/7 Nº 34.144 v. 11/7/95

ALEFA S. A. C. I. I. y A. G.
Insc. I. G. J. Nº 15.920

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de julio de 1995 a las 15 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de requerir el Concurso Preventivo de Acreedores, ratificación de ella y decisión de continuar el trámite.

Vicepresidente - Alfonso Luis Durán Luzarraga
e. 7/7 Nº 34.464 v. 13/7/95

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 1º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1995;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1995;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de los siguientes miembros: Por un año: cinco vocales suplentes.
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra
e. 7/7 Nº 34.768 v. 11/7/95

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 3403, fecha 3/6/91 Libro 109 Tomo A de S.A. Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de BUXTON S.A. a realizarse en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" el día 26 de julio de 1995 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Quiebra.
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
c) Decisión de presentación de concordato resolutorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones y sus certificados provisionales nominativos con una antelación de tres días al de la celebración de la Asamblea en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 5/7 Nº 16.889 v. 11/7/95

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará (en primera convocatoria) el día 27 de julio de 1995, a la hora 11.00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio que cumplieron funciones técnico-administrativas y del Consejo de Vigilancia, en exceso de lo establecido en la primera parte del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y Tres Consejeros Suplentes, para la constitución del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Raúl E. Meilán Salgado

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 10/7 Nº 34.678 v. 14/7/95

BIOSEGURIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1995 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1994.
3º) Reforma del Estatuto, aumento de capital y emisión de acciones.

Presidente - Enrique Vessuri
e. 10/7 Nº 34.626 v. 14/7/95

BOLDT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.30 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Compra de acciones del Ing. Antonio Eduardo Tabanelli y de la Srta. Rosana Beatriz Martina Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S. A. (18 % del total).

Vicepresidente - Isidoro Norberto Fernández

NOTA: Para asistir a la Asambla los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Vaores S. A. entidad encargada de llevar el Registro, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.

e. 10/7 Nº 10.946 v. 14/7/95

BUENOS AIRES GOOD GAMES S. A.
Nº 5453, Lº 109, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Montes de Oca 1930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas que llevaron a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores y su ratificación por la Asamblea de Accionistas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Presidente del Directorio - Horacio Enrique Garrido

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en Caja de la Sociedad, en Av. Montes de Oca 1930, Capital Federal hasta el 31 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17 horas.

e. 10/7 Nº 17.163 v. 14/7/95

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA.

CONVOCATORIA

La síndica María Lucrecia Forgan hace saber que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995, a las 13.00 horas, en Paraná 457, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de las irregularidades observadas por la sindicatura en relación a los actos de los miembros del Consejo de Administración y medidas a tomar; 3º) Revocación de los cargos de consejeros en su caso y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración o autorización para su designación por parte de la sindicatura hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria.

Síndica - María Lucrecia Forgan
e. 5/7 Nº 16.850 v. 11/7/95

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR S. A.
Nº de Inscripción en I. G. J.: 3332

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores consorcistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Portela 745, Capital, el día 25 de julio 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66 y 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9no. Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1994.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación anual de autoridades (art. 8vo. y 9no. de los Estatutos Sociales). Elección de los Directores titulares y suplentes. Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Vicepresidente 1º - Ignacio Peskins
e. 6/7 Nº 34.302 v. 12/7/95

CERCASA S. A.
Exp. Nº 11.305

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Miravé 2763 de esta Capital Federal, el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de Concurso Preventivo (Art. 6 Ley 19.551).
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Presidente - Carlos Junger
e. 7/7 Nº 34.524 v. 13/7/95

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A.
23-4-87 Nº 2573 Lº 103 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 694, 2º G, Cap. Fed. para el día 27/7/95 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la compra y de la escrituración del inmueble identificado como parcela 1B, Qta. 8, Fracción I, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 10/7 Nº 34.634 v. 14/7/95

CANTERA SAN LINO S. A. C. I. F. I.
Nº IGJ 30.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de Charcas 4755, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2º) Consideración de las razones por las cuales no se convocaron las Asambleas en el término fijado por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de enero de 1995.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y elección de los mismos.

Presidente - Sergio Mario Tangherlini
e. 10/7 Nº 34.657 v. 14/7/95

CENTRO TURISTICO S. A.
Registro I. G. J. 43.699

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que a celebrarse el día 25 de julio de 1995 a las 15.30 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea fué convocada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Balance General e Inventario General al 31/12/1994 y el resto de los puntos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Modificación del artículo séptimo del Estatuto de la sociedad.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Síndico - Eduardo Oscar Zelarayán
e. 10/7 Nº 34.647 v. 14/7/95

COLLEGE Sociedad Anónima
23/9/91 Nº 7466, Lº 110, Tº A

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, en la sede de San Martín 1577, para el día 26 de julio de 1995, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los arts. 63, 64 y 65 de la Ley Nº 19.550 respecto de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994. Explicación de la tardanza en su consideración por Asamblea.
Presidente - Juan Ruffini
Director - Carlos Alvarez
e. 10/7 Nº 34.546 v. 14/7/95

"D"

DEVESA S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 81666.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en la calle Av. Callao 734 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de directores y designación por el término de 2 (dos) ejercicios a partir del 1.8.95.
7º) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
8º) Transformación de acciones nominativas en acciones al portador.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - José Blanco
e. 10/7 Nº 10.931 v. 14/7/95

"E"

ENGION S. A.
IGJ 4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 22 de julio de 1995 a las 13 hs. En primera convocatoria a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Balcarce 340 P.B. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
6º) Ratificación de cláusula de inmunidad.
Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Balcarce 340 P.B. hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 5/7 Nº 34.223 v. 11/7/95

EXIMIA S. A.
I. G. J. 1.506.557

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y para idéntica fecha, a las 12.00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de la solicitud de propia quiebra y decisión de continuar con los trámites. La Asamblea sesionará en la Escribanía de los Dres. Augusto Echeverry y Gladys N. Balian (Córdoba 1367, piso 4º, Capital Federal). La comunicación de asistencia deberá efectuarse por ante dichos notarios.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Presidente - Jorge María Mazzoli
e. 6/7 Nº 34.343 v. 12/7/95

"EDINOR S. A." Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/95.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 34.483 v. 13/7/95

ELRRA S. A.
Nº de Inscripción en I. G. J.: 11.554, Libro 114 Tomo de S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179, 10º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Mattioni
e. 10/7 Nº 34.680 v. 14/7/95

"F"

FERROSUR ROCA S. A.
Nº en I. G. J. 1.567.894

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Sede Social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1995. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1995/1996.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/1996.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 24 de julio del corriente año.
e. 6/7 Nº 34.340 v. 12/7/95

FENARGEN Sociedad Anónima (En liquidación)
I. G. J. Nº 63.314

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de julio de 1995 a las 11.00 horas, en la Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considera los estados contables al 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas, Cuadro e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/93.
6º) Consideración del Balance General y de Liquidación Final, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Cuadro que los complementan, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1/1/94 y finalizado el 31/12/94 y Proyecto de Liquidación.
7º) Nombramiento del accionista que conservará los libros y documentación social y aceptación por parte de los Accionistas a soportar por partes iguales los gastos finales de la liquidación.
Liquidador - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia a la asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 18 de julio de 1995 inclusive.
e. 7/7 Nº 34.496 v. 13/7/95

"G"

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Inscripción: 30/10/58. Nº 2430; Fº 260; Lº 51; Tº A. de Est. Nac. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Estados Unidos 1650, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1995, a las catorce horas en primera Convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar todo lo actuado por la Sociedad y el Directorio hasta la fecha y especialmente: a) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1963 en cuanto se modificó el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de cada año y fijar nueva fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de julio de cada año. Y b) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1987 en cuanto se acuerda prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio social y aumentar el capital social a Australes 20.000, hoy Pesos 2.
2º) Aumento del capital social a Pesos 12.000, mediante aporte en efectivo de los socios. Emisión de las acciones y canje de las anteriores a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario.
3º) Tratamiento y aprobación de un nuevo texto estatutario adecuado a las disposiciones legales vigentes, Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Castresana
e. 5/7 Nº 16.923 v. 11/7/95

GUIDO Y JUNIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 agosto de 1995, a las 11:00 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L. S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 10/7 Nº 34.663 v. 14/7/95

"I"

INTERPROP S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de julio de 1995 a las 20 horas, Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.207 v. 11/7/95

INTERPROP
S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.208 v. 11/7/95

INTEGRAL MEDICA
S. A.
Nº de Inscripción 00291 en la Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTEGRAL MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria; y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bulnes 439, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los Estados Contables dentro de los términos del último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1 art. 234, Ley 19.550 correspondiente al 1º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y consideración de la renuncia del Directorio.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Ricardo Alfredo Badin
e. 6/7 Nº 34.367 v. 12/7/95

IGGAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nº 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1994/95 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1995, mediante la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 141.698,60), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-3-95, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F., por la SOCIEDAD IGGAM S. A. I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
6º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionista Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoristas de Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F.
7º) Fijación del número de Directores, su elección y fijación de su remuneración.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Vicepresidente - Osvaldo María Garriga

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 3º, 5º y 6º del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria, hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2º, Capital Federal, sus acciones o certificaciones de depósito bancario o institución autorizada y/o las denuncias de robo de sus títulos efectuada ante Escribano Público, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 10/7 Nº 34.699 v. 14/7/95

"J"

J. A. DIHARCE Y CIA.
S. A. C. e I.
Registro Nº 12.428

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social San Martín 474 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/94. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
4º) Remuneración Directorio y Síndico Art. 261 L. 19.550. Retiros a cuenta tratamiento y aprobación. Fijación remuneración para el ejercicio en curso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndico.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 5/7 Nº 34.228 v. 11/7/95

"L"

LAW ASSISTANCE
Sociedad Anónima
Nº Correl. IGJ 1.578.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASSISTANCE S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 12 del Estatuto Social, en Av. Corrientes 818, piso 14 of. 1409 Capital Federal, lugar que no es la Sede Social de la Sociedad, para el día 27 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Objeto exclusivo (Art. 7 Ley 20.091);
5º) Número de directores (Art. 255 Ley 19.550) Mínimo de tres;
6º) Sindicatura colegiada en número impar (Art. 284 Ley 19.550).
7º) Fecha de cierre ejercicio (Art. 38 Ley 20.091);
8º) Modificación del Directorio.

Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de julio de 1995.
Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 5/7 Nº 10.787 v. 11/7/95

LOS CARUSITOS
S. A.
3626, Lº 112, Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de LOS CARUSITOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/95, a las 15.30 hs. en primera convocatoria en la sede social de la calle Miralla Nº 1279, de Capital Federal, y para el mismo día en el mismo lugar a las 17.30 hs. en segunda convocatoria con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Promoción de acción social de responsabilidad contra la Sra. Presidente del Directorio doña Elba Rosa Olivera.
2º) Remoción del cargo de la nombrada como Directora de la Sociedad.
Vicepresidente - Daniel Omar Caruso
e. 6/7 Nº 16.956 v. 12/7/95

LATINGLOBE
Sociedad Anónima
Nº de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de julio de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-95.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección de miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 7/7 Nº 34.517 v. 13/7/95

LA GLORIETA
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 101.154.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración por las que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio, y Distribución Superior al límite de Ley.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Avendaño

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán unificar su asistencia en forma fehaciente en Carabobo 564, Capital Federal hasta el día 18 de julio de 1995 inclusive (art. 239, segundo párrafo, de la Ley 19.550).
e. 10/7 Nº 34.708 v. 14/7/95

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Registro Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1995 a las 11 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los artículos 5º y 9º de los estatutos.
4º) Emisión de las acciones correspondientes.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 10/7 Nº 34.675 v. 14/7/95

"M"

MATRIMECA
S. A. I. C. A.
Nº I.G.J. 20.646

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 25 de julio de 1995, a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo llamado fuera de término.
3º) Documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Consideración Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Franco Malagrida

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238 Ley 19.550.
e. 7/7 Nº 10.857 v. 13/7/95

MEC-CAL
S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA PARA EL 31-7-95

Convócase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de Síndico titular y suplente.
3º) Aprobación de la gestión de directores.
4º) Aprobación de los honorarios de directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo Segundo del Estatuto Social.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera

NOTA: Los señores accionistas tendrán plazo para efectuar el depósito de sus acciones en la Sede Social de MEC-CAL S. A. mencionada anteriormente a partir del día 24 de julio de 1995, hasta las 10 hs. del día 27 del mismo mes.
e. 10/7 Nº 34.625 v. 14/7/95

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1995 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico-administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de julio de 1995 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 a 16,00 hs.
e. 10/7 Nº 34.384 v. 14/7/95

"N"

NAFEVI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAFEVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995 a las 17 horas en la sede social en Pringles 460 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos y memoria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994 (Documentación art. 24 inc. 1º Ley 19.550 modificada por Ley 22.903).
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio (art. 261 3º Parte de la Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/94 y acción social de responsabilidad.
6º) Remoción de los Directores; y eventual designación de los reemplazantes.
Presidente - Norma S. de Fernández

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar los títulos en la sede social hasta tres (3) días anteriores a la Asamblea. Nº Inscripción 1667) 9733567.
e. 5/7 Nº 34.266 v. 11/7/95

NEEMANIM
S. A.

CONVOCATORIA

Ins. Gral. Justicia Nº 165.631/49.260 del 24/12/1978. Convócase a los señores accionistas de NEEMANIM S. A. a Asamblea Ordinaria a realizar en Avda. Santa Fe 1680, Buenos Aires, el día 26 de julio de 1995 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de un Director Titular.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. Se hace saber que, que de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, de 10:00 a 18:00 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Alberto Ades
e. 7/7 Nº 34.487 v. 13/7/95

NATANAEL
S. A.
Inscripción: 13-11-81, Nº 4769, Lº 94, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 12.00 horas, en el local social calle Libertad Nº 836, Piso 2do., oficina "37" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de un departamento propiedad de la Sociedad, sito en esta Capital, calle Laprida Nº 1931, Piso tercero, Unidad Funcional Nº 18.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ezequiel Javier Olaso
e. 10/7 Nº 34.551 v. 14/7/95

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.
Solicitan siete (7) días de publicación.
Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

PAPELERA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S. A., a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 10:30 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31.3.95.
3º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31.3.95.
4º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31.3.95.
6º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

8º) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 43.051 con el rubro Ajuste Integral del Capital Social.
Presidente - Fernando Nandín

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 24 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 7/7 Nº 34.441 v. 13/7/95

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269 Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1º de agosto de 1995 a las 13:00 hs y 14:00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
3º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Reducción del Capital Social hasta $ 6.000. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Pago valor libro a exaccionistas.
4º) Ingreso a la Cámara de Practicaje.
5º) Proceder accionista Cap. Amato y Solza.
6º) Proceder accionista Cap. Tassier.
7º) Proceder accionista Cap. Terán.
8º) Demanda judicial accionista Cap. Furque.
9º) Renuncia accionistas Cap. Vabaglio, Basigalup y Noya.
10º) Renuncia al Consejo de Vigilancia accionista Cap. Cittadini.
11º) Guardias fin de semana.
12º) Entrada y salida del turno.
13º) Modificación Manual de Procedimiento, nota del Cap. Licandro.
Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 7/7 Nº 34.437 v. 13/7/95

PILCOMAYO
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 4437

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de julio de 1995, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Consideración de los Resultados No Asignados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
7º) Nombramiento de liquidadores y síndicos titular y suplente. (Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Jorge E. Cóppola

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 19 de julio de 1995, inclusive.
e. 10/7 Nº 34.673 v. 14/7/95

"R"

RACUZA
S. A.
Nº Registro I. G. J. Justicia: 52.565

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 4 de agosto de 1995, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/95 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Pablo Benegas
e. 7/7 Nº 34.062 v. 13/7/95

RIVAUS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Punto Asamblea Extraordinaria:

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
9º) Sede Social.
Presidente - Jorge E. Iezzi
e. 7/7 Nº 34.530 v. 13/7/95

RIOMINSA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 10 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F., por la Sociedad Iggam S.A.I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de Iggam S.A.I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionistas Mayo-

ritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoritarios de Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F.

Vicepresidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA: Hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

e. 10/7 Nº 34.698 v. 14/7/95

"S"

SARA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de SARA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1995 en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social sita en la Avda. Independencia 947, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los años 1978 a 1993. Razones de su tratamiento tardío. Consideración de la gestión de los socios administradores.
3º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble ubicado en la Avda. Independencia 947, Capital Federal.

Socio Comanditado - Alejandro Dussaut

NOTA: El depósito de acciones para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse hasta el día 19 de julio de 1995 en la Avda. Independencia 1947, Capital Federal de 10 a 18 hs.

e. 7/7 Nº 17.104 v. 13/7/95

SEKHMETAR
S. A.
Nº 249220/92363

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.7.95 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de Florida 142 Piso 3 "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Reducción número de miembros Directorio. Modificación de los estatutos arts. 8 y 9.

Presidente - César María Castex

e. 7/7 Nº 34.442 v. 13/7/95

SERICIA
S. A.
I. Gral. J. Nº 17.854

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 28/7/95, 16 hs., en Superi 2985, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/5/95 y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos, titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.

Síndico titular - Carlos Echeverría Vellon

e. 10/7 Nº 34.654 v. 14/7/95

SCHOELLER + CABELMA
S. A.
IGJ: 914 - Libro 110 Tº A - S.A. 13/02/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria; en Cerrito 236, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes Sres. Daniel van Lierde, elegido por los accionistas de la clase D, y Patricio Villalonga, elegido por los accionistas de la clase B., ante la no aceptación del cargo de Director designados en la Asamblea Ordinaria del día 22 de junio de 1995, de conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Cristian Baenninger

e. 10/7 Nº 34.582 v. 14/7/95

SEFRAN
S. A.
IGJ: 4846

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEFRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1995, a las 9,30 horas en la sede social sita en Gurruchaga 830, 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Meller

e. 10/7 Nº 34.567 v. 14/7/95

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 13.296

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados básicos, estados complementarios e información complementaria, correspondiente al ejercicio económico número 2, finalizado el 30 de junio de 1995, y tratamiento de sus resultados.
3º) Aumento del capital social
4º) Retribución y actuación de los directores
5º) Remoción del directorio y designación de nueva composición del mismo.

Vicepresidente - Pedro Luis R. Migoya

e. 5/7 Nº 34.174 v. 11/7/95

TAMBOS DEL COMAHUE
S. A.
Número de registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1994.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.

e. 7/7 Nº 34.480 v. 13/7/95

TAMBOS DEL COMAHUE
S. A.
Número de registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 12 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1994.
2º) Aumento del Capital Social, según art. 96 de la Ley 19.550, llevando el mismo a pesos novecientos mil ($ 900.000) y reforma del art. 4to. del Estatuto Social
3º) Reducción obligatoria del Capital según art. 206 de la Ley 19.550 y reforma del art. 4º de Estatuto Social.
4º) Rescate de las acciones en circulación y su canje por las nuevas acciones a emitir.
5º) Suspensión de las actividades de la Sociedad y venta de bienes del activo fijo.

Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.

e. 7/7 Nº 34.481 v. 13/7/95

TRANSPORTES "EL TREBOL"
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "El TREBOL" S. A. C., para el día 28 julio de 1995 a las 18.00 hs. en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 26 Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
6º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1995

Presidente - José Oscar Til

e. 7/7 Nº 34.533 v. 13/7/95

TERMINAL 4
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1995 a las 17 horas en Dársena C Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Distribución del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1995 y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de nuevos Directores en su reemplazo.
6º) Consideración de la renuncia del señor Síndico Titular Dr. Jorge Cristo Tanides y elección de un nuevo Síndico hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de marzo de 1996.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus certificados provisorios en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.

e. 10/7 Nº 34.628 v. 14/7/95

"U"

UNIVERSAL CONSTRUCCIONES
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 9.580
Nº Expediente: 1.596.521
CUIT: 30-67782608-4

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995 a las 11,00 horas, en la calle Arenales 1826 - 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que justifican la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Consideración aceptación de la compra de un inmueble para la Sociedad.
6º) Reforma de los Estatutos.
7º) Consideración de la renuncia del actual Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y su elección.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - David Masrir

e. 7/7 Nº 34.455 v. 13/7/95

"V"

VARTULI HNOS.
S. A. (Antes: VARTULI HERMANOS SRL) Inscrip. RPC: 28/8/69, Nº 2342, Lº 60 SRL, Transf. Nº 2014, Lº 75 SRL y Nº 2269, Lº 95 Tomo "A" de SA, 24/7/69

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS S.A., para el día 25/7/95 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Somellera 4947 a fin de tratar el siguiente:

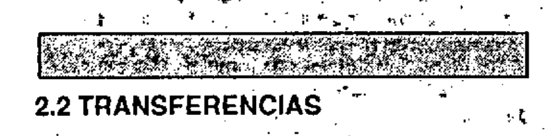
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término:
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y ratificación de los ejercicios correspondientes a los años 1989/1990/1991 y 1992;
3º) Distribución de utilidades si las hubiere;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Designación de Directores y Síndicos:
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

Se recuerda a los Sres. Accionistás que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 5/7 Nº 16.900 v. 11/7/95



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que doña Hung King Hsiang domiciliado en Congreso 2870 vende y transfiere sin pasivo y con personal a Su Pien Li domiciliado en Belgrano 3989, ambos en Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO 3976, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 6/7 Nº 34.283 v. 12/7/95

Daniel José Scatarelli, abogado, con domicilio en Av. Callao 1178, Piso 1º A, comunica que Cedial S. A., representada por su Presidente Sr. Carlos Mesina, con domicilio en la calle Tucumán 1567 3º 23, vendió a Coto C.I.C.S.A., representada por su Presidente, Alfredo Coto, con domicilio en Paysandú 1842, el fondo de comercio del negocio sito en las calles AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.618 P.B., BERON DE ASTRADA 6920, FERRE 6955 y SALADILLO sin número, de Capital Federal, del rubro: 503100. Repar. de automov.; excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles. 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. de refrescos, cerveza, aguas miner., beb. env. en gral. 550240. Depósito de comestibles en general. 550600. Depósito de perfumes y productos de higiene y tocador. 550800. Depósito de artículos para limpieza. 700390. Garaje y/o playa de estacionamiento comp. otros usos. Reclamos de ley en Av. Callao 1178 Piso 1º A. T. E. 815-3072/812-4471.

e. 6/7 Nº 34.305 v. 12/7/95

Se hace saber a quien corresponda que Susana Bujan domiciliada en Triunvirato 4630, Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Manuela Moar Muiño, domiciliada en Gral. Mosconi 2558, Capital, el negocio de Salón de Belleza sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2558, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, teléfonos 702-8312/7127.

e. 6/7 Nº 34.330 v. 12/7/95

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 9/6 al 16/6/95. Recibo Nº 31.728 en sentido que debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 S.R.L., con domicilio en Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 P.B. y P. Alta, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 10/7 Nº 34.608 v. 14/7/95

Se avisa que: Mario Lelis Rodríguez LE 4.413.542, Aníbal Orlando Rodríguez, DNI 12.945.955 y Santos Alonzo Rodríguez, DNI 11.035.652, domiciliados en la Avda. Independencia Nº 1756, de la Capital Federal. Venden a los Señores José Mario Ramos, DNI 12.125.523, con domicilio en la calle Venezuela Nº 1182, departamento 5, de la Capital Federal y Gregorio Cruz, DNI 14.786.546, con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nº 684, de la Capital Federal, el negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, empanadas y confitería, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1756, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en el mismo negocio dentro del término legal.

e. 10/7 Nº 34.667 v. 14/7/95

El que suscribe Alutto, Héctor con domicilio en Av. Avellaneda 2015, Cap. Fed., transfiere a Herrera, Angel con domicilio en Santo Tomé 4485, Laferrere, Pcia. Bs. As., el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en AV. SEGUROLA 2102, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Puán 380, Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 34.660 v. 14/7/95

"C"

Analía F. Ledo, domic. en Boedo 490 Capital y Norma E. Ansuine, domic. Esteban de Luca 1673 Cap. venden a Jorge M. Melchiori García domic. en Gurruchaga 487 3º. 1 Cap. el negocio de casa de fiestas privadas infantiles ubicado en CASTRO BARROS Nº 564, reclamos de ley Gurruchaga 487, 3º 1 Capital.

e. 5/7 Nº 34.209 v. 11/7/95

Se avisa que Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº1317 Piso 10 A transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1785, Cap. que funciona bajo el rubro: Velatorio (con tres cámaras de velar) Exp. 78385/93 a la firma Cucha Cucha 1785 S.R.L. con domicilio en la calle Cucha Cucha 1785, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local.

e. 6/7 Nº 34.391 v. 12/7/95

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público. Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: José Domínguez Otero y Manuel Domínguez Otero, domiciliados en Nogoyá 5462 Capital, venden a Vicente Tucci domiciliado en Cavia 171 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. negocio Garage de Alquiler CARHUE 1730/40, Capital Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 7/7 Nº 34.474 v. 13/7/95

El Escribano Luis Figueroa Alcorta, Titular del Registro 1447 de la Capital Federal, con Oficinas en la calle 25 de mayo 749, Piso 4º Of. "13", de esta Ciudad, hace saber que a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867, que PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY agencia en la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 4º Ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada operar con seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046, del 16 de junio de 1948, comunica que transfiere a "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación), con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y a contar desde las 24 horas del día 31 de marzo de 1995, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY —Agencia en la República Argentina— que resultan del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1995, de todo lo cual se hará cargo "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación). Las oposiciones de Ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

e. 7/7 Nº 34.532 v. 13/7/95

"G"

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, P. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Críspulo Cornejo, con domicilio en Guevara 225, Cap. Fed., vende a Guevara 227 S. R. L. (en formación), con domicilio en Guevara 227 Cap. Fed., su negocio de Panadería Mecánica sito en GUEVARA 225/27, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Talcahuano 316, 4º, 401, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 16.961 v. 12/7/95

"H"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 1º 6, Cap. representada por C. R. Gómez, avisan: Raimundo Blanco y Faustino Castiñeira, domicilio Hipólito Yrigoyen 2201, Cap., venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Com. Min. de Helados (s/e) (601050), Casa de lunch (602010), Café-Bar (602020), Com. mon. Bar lácteo (602021), Wisquería-cervecería (603030) sito en esta Cap. Calle HIPOLITO YRIGOYEN 2201 a: Francisco José Cacabelos y Heledoro Fernández domicilio: Bahía Blanca Nº 3873, Cap. Reclamos de ley en N/Of. 905 Folio 189.

e. 10/7 Nº 34.623 v. 14/7/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Guillermo Seminario, Domingo José Alvarez, Jesús Antonio Villaverde y Juan Rodolfo Camargo, dom. H. Yrigoyen 3286, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guaminí 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, fca. y vta. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado La Nueva Roma, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 17.212 v. 14/7/95

"M"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Mouzo, domiciliado en Güemes 4869, 1º "A", Capital vende a su condómino José Varela, domiciliado en Güemes 4869, 5º "B", Capital, la Parte Mitad Indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MANSILLA Nº 2907, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/7 Nº 17.193 v. 14/7/95

"N"

Silvina Mercedes Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la Av. Córdoba 4914, Capital Federal, Teléfono 778-1008/772-8460 que por su intermedio la firma Aqulav S. A. representada por su Presidente la Sra. Patricia Silvia Ruiz, con domicilio en la calle B. Matienzo 3110, Capital Federal vende al Sr. Daniel Guillermo Mroz, con domicilio en la calle Barcelona 1019, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Lavado Automático de Ropa ubicado en la calle NEUQUEN 1261, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 34.289 v. 12/7/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Angel Fernando Rosende y María Laudalina Iglesias Castro de Brea, dom. Necochea 647, venden a José María Espasandín Soto y Sandra Lorena Solla, dom. Pje. Russel 4942, negocio Panadería y Fca. de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA 647/49, Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.

e. 10/7 Nº 17.211 v. 14/7/95

"R"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Daniel Aníbal López Camelo, con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 60/70, Capital Federal a: Alberto Daniel Leal con domicilio en Belgrano 2568, piso 6 Dto "B", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas:

e. 10/7 Nº 34.695 v. 14/7/95

"S"

Por la presente Remigio González CI. 6.185.210 socio gerente de Azul S.R.L. Con domicilio en Sarmiento 1854 avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1854, habilitado como garage y playa de estacionamiento a la empresa Azul II S.R.L representada por socio gerente Guillermo Gustavo Lapenta CI: 7.724.844 con domicilio en Sarmiento 1854. Reclamos de ley el mismo del local.

e. 5/7 Nº 34.249 v. 11/7/95

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10, Capital avisa: Que Ricardo Michel domiciliado en Andrade 891 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., vende a Roberto Muzzi domiciliado en Ruiz Díaz 36 Bosques, Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en SAN MARTIN 561, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 17.177 v. 14/7/95

"T"

Claudia Capmany, abogada, domicilio en la Avda. Córdoba 1439, 2 piso, of. 49, Capital, avisa: Que Silvia Mirta Lorenzo de Maccione, con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 2544, 1 y 2 piso, Capital, transfiere a Carlos Hernán Maghenzani y María Eugenia Reguera, ambos domiciliados en Sarmiento 1434, 3 piso, depto. "G", Capital, el fondo de comercio del Jardín Materno Infantil "Buenos Aires Kindergarten", sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON Nº 2544, 1 y 2 piso, Capital, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/7 Nº 17.152 v. 14/7/95

"V"

El señor José Bisio, con domicilio en Tronador 1720 Capital Federal, transfiere a Viat S.R.L. con domicilio en Viamonte 2225 Capital Federal, negocio de albergue transitorio ubicado en VIAMONTE 2225 Capital Federal. Reclamos de ley en último domicilio.

e. 5/7 Nº 34.203 v. 11/7/95

Carlos A. Lomoro, abogado, con domicilio en Uruguay Nº 469, piso 12, Dto. "B", Capital Federal, comunica que C&K Aluminio S.A., con domicilio en Cosquín 4250, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen, a Envases del Plata S.A., con domicilio en la Av. Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, el fondo de comercio con equipos principales y complementarios, y con personal, correspondientes a la explotación del negocio de fabricación de envases de aluminio para aerosoles y pomos colapsibles, ubicado en la calle GUILLERMO MARCONI Nº 1035, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Se informa que para el mes de mayo de 1995, la operación que se transfiere constituyó el 3,66 % del volumen físico del aluminio procesado en ese mismo período por la vendedora, representando el 6,40 % de la facturación total de C&K Aluminio S.A., quien por su parte continúa en la explotación de todos los restantes rubros que comprende su operación, en las plantas industriales ubicadas en V. Lugano (Capital Federal), Lanús y Abasto, (Pcia. de Buenos Aires), donde permanecerá atendiendo la totalidad de los compromisos contraídos a su nombre. Reclamos de ley y oposiciones deberán ser presentadas dentro de los diez días de la última publicación del presente, ante la Escribana María Cecilia Zucchino, en Uruguay Nº 469, piso 12º, Dto "B", Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 12 a 18 horas.

e. 5/7 Nº 34.138 v. 11/7/95



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

B. D. F.
Sociedad Anónima

Comunica en cumplimiento del Art. 203 se publica por tres días que por Asamblea Gral. extraordinaria del 31 de enero de 1995 se dispuso la reducción de capital a la suma de $ 12.000 de acuerdo al balance especial cerrado al 30/11/94. Reclamos de Ley San Martín 686 Piso 8º Capital Federal. 26/12/1988 Nº 9405 L 106 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/7 Nº 34.652 v. 12/7/95

"C"

CONFIA
S. A. I. C. I. y A.

Inscripto 27/8/65 Nº 1862 Fº 307 Lº 70 Tº A F. Nac. Comunica que por Esc. Nº 244 del 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95 resolvió reducir su capital $ 709.200 a $ 585.000.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.083 v. 11/7/95

"D"

DIARIOINVERSORA
S. A.
Nº 1834 Lº 109 Tº 'A'

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/5/95 y reunión de Directorio del 5/6/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 34.512 v. 11/7/95

"E"

EL CARRIZAL
S. C. A.

1/10/1959, Nº 797, Fº 183, Lº 235. Hace saber por tres días con relación al aviso publicado el 21 de abril de 1995, que el activo y pasivo de EL CARRIZAL S.C.A. antes de la reducción del capital era de activo $ 470.899,38 y de pasivo $ 46.120,25. Después de la reducción queda de activo $ 152.315,03 y de pasivo $ 46.120,25.
Escribano - Jonas Larguía
e. 7/7 Nº 17.019 v. 11/7/95

"L"

LA PLATA CEREAL
Sociedad Anónima

Sociedad originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/6/43 Nº 271 Fº 287 Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 458, piso 10º, Capital Federal, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 1995 se aprobó la reducción del Capital Social desde $ 35.181.836 a $ 13.804.706 a fin de absorber totalmente pérdidas acumuladas, concretándose mediante el canje de acciones. La misma Asamblea resolvió aumentar el Capital en $ 26.000.000.- mediante suscripción en efectivo, cuyo ofrecimiento ya fue publicado. Valores al 31/12/94 antes y después de la reducción: Activos $ 210.318.994,17 Pasivos $ 170.221.748,03 Patrimonio Neto $ 40.097.246,14. Oposiciones en Reconquista 458 piso 10º, Capital Federal.
Director - Pablo Rodríguez de la Torre
Director - David Vazquez
e. 7/7 Nº 34.531 v. 11/7/95

"P"

PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY
y

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS
S. A. (en formación)

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Nº 20.091, que PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY - Agencia en la República Argentina, con domicilio en Alsina 756, piso 4º, Capital Federal, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046 del 16 de junio de 1948 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1924 bajo el Nº 44, al Folio 89 del Libro 40 Tomo "B" para la inscripción de Estatutos Extranjeros, por una parte y CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación) sociedad domiciliada en Alsina 756, piso 4º, Buenos Aires, constituida mediante escritura Nº 163 otorgada el 29 de mayo de 1995, por ante el escribano público Luis Figueroa Alcorta en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires y en trámite de autorización para operar como aseguradora en los términos de lo establecido en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 20.091, por la otra; y según consta en la respectiva escritura de constitución Nº 163, PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY cede a CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación), la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1995 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1995. Las oposiciones de ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas.
Apoderado - Héctor Bernardo Pineda
e. 7/7 Nº 34.539 v. 11/7/95

"S"

S. A. C. I. G. A. F. I.
S. A.
Inscripción 17/3/54 Nº 187 Fº 382 Lº 49 Tº A E. Nac.

Comunica que por esc. Nº 243, 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95. Resolvió reducir su capital de $ 855.000 a $ 6.300.-
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.091 v. 11/7/95

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

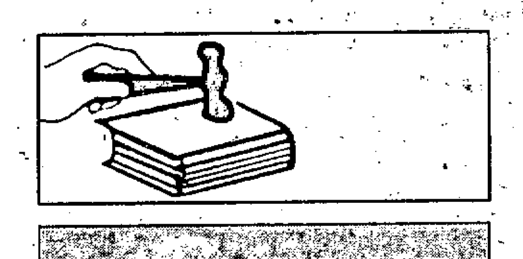
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

(3-4-1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de E.N.) Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social a $ 70.000 y emitir liberadas a la par 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.
Autorizada - Marta I. Gómez de Orona
e. 7/7 Nº 10.881 v. 11/7/95

SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT

PLAGUIFERT BELLA VISTA S. R. L.

S/Fusión por absorción: 1) denominación sede social y datos de Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con el art. 83 ley 19.550 se informa que SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT Angel Carranza 1378 Cap. Inscripta el 18/12/79 bajo el Nº 5285 del libro 93 Tomo A de Soc. Anón. y PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L., Angel Carranza 1378 Cap. Inscripta el 17/4/78 bajo el Nº 647 del libro 76 de Soc. Resp. Ltda. han resuelto su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, la que queda como sociedad absorbente. 2. Importe del aumento de capital de la sociedad absorbente: valor nominal $ 15.814 emitiéndose 15.814 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 3. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes: SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT: Activos al 31/12/94 $2.320.751,65 Pasivos al 31/12/94 $ 1.601.684,40. PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L.: Activos al 31/12/94 $ 319.588,36. Pasivos: al 31/12/95 $ 303.536,12. 4.- Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso: 8/1/95 Asamblea General Extraordinaria de SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT del 17/2/95 y Reunión de Socios de PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L. del 17/2/95.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 10/7 Nº 17.208 v. 12/7/95





2.4 REMATES COMERCIALES

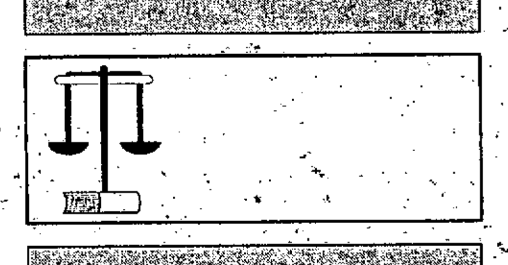
ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, dominio S 689.691; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.407. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.956 v. 12/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1988, dominio P 028.104; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.704. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Cápital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.957 v. 12/7/95

Eduardo Abel Esposito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, dominio B 2.543.316; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.329. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.958 v. 12/7/95

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Administración de Bienes, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule y Ongania y Gimenez S. A.-U.T.E." rematará por cuenta y orden y en nombre de HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S. A., con base los siguientes bienes: 6 grupos electrógenos Fiat con generadores de 1900 y 1270 kva, 2 puentes grúa capacidad 5 tns. por 14 metros de luz, galpón de hierro a 2 aguas de mts. 15 x 40, automotores, 21 pabellones industriales desarmables de 16 habitaciones c/uno, 42 casas duplex desarmables de 1, 2 y 3 dormitorios, 266 tns. de cable de aluminio Peace River para 500 kva nuevo, 4500 kgs. de lingotes de aleación de aluminio, cubiertas (rezago), 14 tns. de cable de acero nuevo, material para tendido de líneas, 370 tns. de material de hierro ex estructuras y cimbras metálicas, todo según catálogo. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día viernes 14 de julio de 1995 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 10/7 Nº 17.228 v. 12/7/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 292, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14º, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Nocetti, secretario.
e. 10/7 Nº 2832 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Silvio Pestalardo, Secretaría de la Dra. Silvia V. Guahnón de Seltzer, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, Capital Federal, cita a JOSE PODOLYAK, por quince días, a partir de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "QUIROS ELSA c/PODOLYAK JOSE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.221 v. 14/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a JOSE MARTINEZ ROJO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9 al 13/6/95.
e. 10/7 Nº 15.261 v. 11/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por diez días a RUBEN HECTOR BOHN a que se presente a tomar intervención en los autos "FILGUEIRA DE MATI c/BOHN, RUBEN HECTOR s/Daños y Perjuicios". Juan Manuel Converset, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/7 Nº 17.145 v. 11/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a OSCAR HECTOR BLANCO LABELLA a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos

"BLANCO LABELLA, OSCAR HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 10/7 Nº 2833 v. 12/7/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Unica cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA REGUEIRA de BARREIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10/5/95.
e. 7/7 Nº 13.085 v. 11/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Nº 41, del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Buenos Aires, cita a TEODORO KOLAC en autos: NIEVAS DE GOMEZ CLAUDIA YOLANDA c/EXPRESO ESTEBAN ECHEVERRIA S.R.L. y Otros s/Beneficio de Litigar Sin Gastos a comparecer a hacer valer sus derechos a la audiencia que para recibir la prueba testimonial ha sido designada para el día 14 del mes de julio de 1995 a las 9,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 10/7 Nº 17.195 v. 11/7/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, en expediente Nº 17.590/95, en autos "MOREL, PEDRO CRISOLOGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO CRISOLOGO MOREL a comparecer ante las presentes actuaciones por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/7 Nº 2834 v. 12/7/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina del Valle Montoya sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: REINHOLD, MARCELO CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARCELO CARLOS REINHOLD en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 10/7 Nº 2835 v. 12/7/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BARAVALLE, ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º de la ley 24.321, cita a ANA MARIA BARAVALLE, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 26 de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 10/7 Nº 2836 v. 12/7/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, en expediente 22.052/95, en autos "BIETTI, LILIANA MABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a LILIANA MABEL BIETTI por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 10/7 Nº 2837 v. 12/7/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ORTIZ FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/7 Nº 2807 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "GUAGNINI, LUIS RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a LUIS RODOLFO GUAGNINI, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/7 Nº 2838 v. 12/7/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Paraguay 1457, Piso 3º, C. Federal, cita y emplaza por cinco días a JORGE ANDRES MALDONADO, DNI. 16.894.382, para que comparezca a estar a derecho autos OTAZU RUBEN c/MALDONADO JORGE s/Daños y Perjuicios bajo apercibimiento designarle Defensor de Ausentes e Incapaces que le represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.
e. 10/7 Nº 17.200 v. 11/7/95

Nº 43

El Juzgado Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 de Capital Federal cita y emplaza por 60 días al Señor AGUSTIN MARCH, a comparecer en autos "MARCH, AGUSTIN, s/Ausencia por Desaparición Forzada", caso contrario será declarada su "Ausencia por Desaparición Forzada", con los efectos previstos en las leyes 24.321 y 14.394. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires".
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/7 Nº 2839 v. 12/7/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a REYNALDO MARIA ABELENDA para que conteste la demanda entablada por MARCELO ADRIAN BLASI, y comparezca dentro de diez días a estar en derecho en los autos caratulados BLASI MARCELO c/ABELENDA REINALDO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de no comparecer una vez vencido el plazo de los edictos. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.170 v. 11/7/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, en expediente Nº 33.575/95, en autos "GALIZZI, BLANCA EVA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a BLANCA EVA GALIZZI por 60 días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 10/7 Nº 2840 v. 12/7/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ROBERTO RAMON ARANCIBIA DRAGANI a fin de que comparezca en los autos "ARANCIBIA DRAGANI, ROBERTO RAMON s/Ausencia por Desaparición Forzada" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 2808 v. 11/7/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en expediente 17.588/95, en autos "MORALES, GLADYS BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ MORALES por 60 días a estar a derecho y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/7 Nº 2841 v. 12/7/95

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VICENTE MENDEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 7/7 Nº 2809 v. 11/7/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número Nº 69, Secretaría Unica sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal cita y emplaza por el término de 30 días y durante dos días, a fin de que comparezcan herederos o acreedores de SILVA DAVID en los autos caratulados: "RIVERO DE FERNANDEZ BLANCA c/SILVA DAVID s/Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.140 v. 11/7/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a NORA IRENE WOLFSON a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos, a contar desde la última publicación en los autos "WOLFSON, NORA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/7 Nº 2810 v. 11/7/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en expediente Nº 20.771/95, en autos "ORUE, GRISELDA ELIZABETH s/Ausencia por Desaparición forzada", cita a GRISELDA ELIZABETH ORUE MELGAREJO por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 Nº 2842 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en expediente Nº 22.053/95, en autos "O'NEIL VELAZQUEZ, HEBER EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HEBER EDUARDO O'NEIL VELAZQUEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 Nº 2843 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liq. por el B.C.R.A. c/ ANIÑO, CARLOS HUGO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS HUGO ANIÑO a fin de que tome la intervención que estime corresponder en este juicio, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo atento el estado de liquidación de la actora.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/7 Nº 2859 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquese edictos por el término de cinco días citando a FABIAN ANDRES BAEZ, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto E. Hornos, Juez; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 5/7 Nº 2829 v. 11/7/95

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por dos días, a contar desde la última publicación del presente, a WASHINGTON SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.722 que se le sigue por el delito Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 10/7 Nº 2901 v. 12/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MARTIN ALVAREZ (argentino, titular del DNI 21.588.979 hijo de Julio Alvarez y de Diana Lorente, soltero, con último domicilio conocido en Rincón 372/4, Planta Baja : "1" de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por del delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/7 Nº 2831 v. 11/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.593 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO TAGLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 5/7 Nº 2830 v. 11/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº Uno Secretaría Nº Uno. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA SILVIA BAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 10/7 Nº 2902 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO ALFONSO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2751 v. 11/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE COCCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 246 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2752 v. 11/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, a fin que comparezcan a estar a derecho ante éstos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6720 caratulada: "RAMIREZ VIGO, FRANCISCO JAVIER y Otros por Usurpación y Hurto Simple (art. 181 y 162 del C.P.)" que tramita por ante estos estrados, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313 de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995 ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de cinco días se publiquen edictos para hacerles saber a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, que deberán estar a derecho ante estos estrados dentro del plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dr. Juan José Baric".
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/7 Nº 2801 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a estar a derecho en los autos Nº A-1678/94 caratulados: "LABORATORIO OLIMPIA S.R.L. s/Uso Documento Adulterado" a JOSE LUIS MENDIZABAL, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2822 v. 13/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a OSVALDO ARTURO GUTIERREZ, LE Nº 7.678.312, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3867 que se le sigue por defraudación a la administración pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2802 v. 12/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 829, caratulada KAMELHAR VIVIANA RUTH s/Dcia. Inf. Ley 23.771, cita a EDUARDO FONTENLA, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 8 de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los quince días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/7 Nº 2862 v. 14/7/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE DARIO BLANCO ARAUJO (Prio. R. H. 230.140), con último domicilio conocido en el Hotel Prince, habitación 25 en la calle Salta y Humberto Primo, de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1075 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2803 v. 12/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE LUIS MELENDEZ ALVARADO, peruano, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2823 v. 13/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL GONZALO BAREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inserción de declaraciones falsas en documentos público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 2824 v. 13/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca; Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO OSCAR CAMPILONGO, D.N.I. Nº 14.884.678. "...///nos Aires, 21 de junio de 1995"... cítese para el 4 de julio del corriente a OSCAR CLAUDIO CAMPILONGO, bajo apercibimiento, de en caso de incomparecencia, se decretará su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 12 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2754 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a MAURO MONTE, DNI Nro. 24.804.011, que en la causa B-247 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. ... Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 27 de junio de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 24/25 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las mismas ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ... Emplácese al mismo a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2755 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a RUBEN JESUS MELE, DNI Nro. 4.393.138, que en la causa B-104 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 5 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 11 de mayo de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 22/23 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 20/21, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las misma ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ///nos Aires, 27 de junio de 1995 ... Emplácese a RUBEN JESUS MELE a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2756 v. 11/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a GABRIELA VERONICA CASTAÑOLA de la resolución recaída en la causa Nº A-271 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 7 junio de 1995. Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de GABRIELA VERONICA CASTAÑOLA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2826 v. 13/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 hs. a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CHEN, MIN YAN en la causa que por infracción al art. 275 del C.P., se le sigue al nombrado, registrada bajo el Nº 4238 de esta Secretaría.
Secretaría Nº 1, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2804 v. 12/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de veinte días a contar desde la última publicación a GUSTAVO STEFFANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 413, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/7 Nº 2827 v. 13/7/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta. Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado CESAR JOSE DE MARZI, argentino, clase 1958, M.I. Nº 12.290.725, con último domicilio enunciado en Sarandí 161 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro a presentarse en los Estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín a primera audiencia a los fines de estar a derecho en la causa Nº 4398 que se le sigue por el delito de inf. art. 8 ley 23.771, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo de declararlo rebelde (arts. 288 y 289 del ritual).
Secretaría Penal, 23 de junio de 1995.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 10/7 Nº 2864 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. FEDERICO OMAR ROMERO D.N.I. Nº 12.234.112, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10498 caratulados: "Denuncia-Por: Presumo hecho delictuoso - Damnif. Reg. del Automotor Nº 3 de San Juan".
San Juan, 20 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/7 Nº 2758 v. 11/7/95

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a TOMAS MARTIN GUZMAN (M.I. Nº 13.666.463), que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9244, caratulados: "C/VIVES, TOMAS por Presunta Inf. al Decreto-Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 26 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 7/7 Nº 2828 v. 13/7/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza a HECTOR FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía en caso

de no hacerlo, en esta causa que se le sigue por el delito de uso de documentación falso.
La Plata, 21 de junio de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 10/7 Nº 2863 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: CARLOS F. SANCHEZ GALARCE; RAFAEL DUCAY; HECTOR FRANCISCO SALGADO; CARLOS C. BONET y PABLO ROJAS a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas.
Rosario, 20 de junio de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/7 Nº 2757 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	CARLOS ALBERTO GARRIDO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	HECTOR HORACIO BOSCO	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	04/07/95	DANIEL ALEGRE	3	ESTAFA
8	125	Claudio J. Caffarello	28/06/95	DANIEL PERALTA (D.N.I. 17.366.907)	3	Nº 12.877/95
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/06/95	FERNANDO SEGOVIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	23/06/95	MAURICIO TABACHNIK	2	DELITO DE DAÑO CALIFICADO
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	JUAN RAMON VIETTA	3	LESIONES GRAVES (artículo 90 del Código Penal de la Nación)
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	DAVID LAVOSKI	3	Nº 36.381/6
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/06/95	ALEJANDRO GABRIEL CASTIGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/06/95	MARIO ANTON WELER	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
29	136	Jorge A. de Santo	27/06/95	ROBERTO CARLOS RIBEIRO	3	Nº 36.217 ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/06/95	GERMAN RAMON MORO	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/06/95	OFELIA ESPINOZA MAITA	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/06/95	CARLOS JOSE CORDOBA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rapra	27/06/95	PEDRO MANUEL ESCALONA RIOS	3	Nº 57.156
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	VICTOR HUGO GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	OMAR DOMINGUEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)

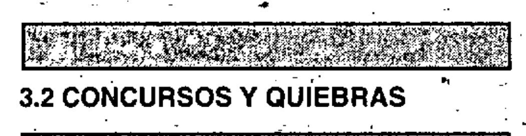
e. 10/7 Nº 70 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	26/06/95	OSCAR DIONISIO CASTRO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	27/06/95	DANIEL JOSE VALLE GARRIDO	3	Nº 66.252

e. 10/7 Nº 71 v. 12/7/95



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO S.R.L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de agosto de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 13 de setiembre de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 4 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2737 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MARCYL S.A.I.C., ordenándose a la fallida y terceros entregar al síndico los bienes de aquella y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 4 de octubre de 1995, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1995 a las 12.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B", de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2738 v. 11/7/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de esta Capital, cita y emplaza a "PETROLERA TRACOM S.A." por dos días, en los términos y por el plazo establecido por el art. 91 L.C., para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Todo de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados: "PETROLERA TRACOM S.A. s/ Pedido de Quiebra por TRANSBAYCO S.A. (Expte. Nº 62.174)".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 34.666 v. 11/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal; en los autos "VERONELLI, JORGE OSCAR s/Quiebra" (exp. 65.430), hace saber por cinco días que en fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE OSCAR VERONELLI, L.E. 0.420.506, con domicilio en Av. Libertador 2306, 5º piso "B", Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, "62", cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se celebrar con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de setiembre de 1995, y el informe general de la sindicatura, deberá ser presentado el 5 de octubre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día, hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/7 Nº 2741 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/Quiebra", se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 645, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 95 Incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/7 Nº 2786 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 1 de junio de 1995 fue decretada la quiebra de MARIA AURELIA LISTE. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas

constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 20 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/7 Nº 2844 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "ESPOSITO, RAUL s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A." al Sr. RAUL ESPOSITO, para que comparezca en los estrados del Juzgado conforme a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Diario Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 junio de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 10/7 Nº 17.175 v. 11/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO SUMMA S.A. s/Quiebra", 61121, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Libertad 417, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95, en caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 9.00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/7 Nº 2788 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMPUTECNICA S.A. s/ Quiebra" se ha presentando proyecto de distribución de fondos. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/7 Nº 2840 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOUER DE MILANO LIDIA F. s/ Quiebra", expte. Nº 50.531, con fecha 20/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 11/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/7 Nº 2847 v. 14/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "CUERO S. A." con domicilio en Fraga 1551, Capital Federal. Señálase hasta el 9 de octubre de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 17.017 v. 13/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANICKA S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 En el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallidas y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/7 Nº 2789 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FITO JORGE JOSE PASCUAL", habiéndose designado Síndico a la Contadora Napolitano Carmela, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/7 Nº 2812 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "VILA RICARDO RANDOLFO", Síndico designado: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 11 de agosto de 1995 en dicho domicilio los títulos representativos de sus créditos. La Junta de acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 Nº 2848 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TAIAH RICARDO EZRA" habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 14 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 Nº 2849 v. 14/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/6/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAS S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio en la calle Montevideo 250, piso 1ro. de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 1/11/95 y 22/11/95, respectivamente. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/7 Nº 34.572 v. 14/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 2774, 3º piso "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 1 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio constituido en Paraná 774, 4º piso "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de febrero de 1996 y 14 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 8 de abril de 1996 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/7 Nº 34.674 v. 14/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "ELLAS S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de mayo de 1995 la quiebra de ELLAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/91, bajo el Nº 10.003, Lº 110, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Jorge Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1995. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 7 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 7º (C1009). Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, LILIANA BEATRIZ CORREALE y DANIEL DALMAS VIDELA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 7/7 Nº 2813 v. 13/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA" con fecha 22 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Tregob Miguel Angel con domicilio en la calle Lima 287 5º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no sefectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/7 Nº 2742 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L. C. 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 dejunio de 1995.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/7 Nº 2790 v. 12/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASOY SERGIO DARIO (Expte. 64985) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 28 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de octubre de 1995 y el 7 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a al fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 2791 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nro. 22 a mi cargo, en autos "REINIER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 6 de junio de 1995 se declaró abierto en concurso preventivo de Reinier S.A., La Pampa 2361, 1 "B" Cap. Fed. El síndico es Benjamín Eduardo Rapoport, Córdoba 1376-9-"41". Plazo para verificar hasta 15/9/95. Junta Acreedores el 20/11/95 a las 10 hs. en Av. Callao 635, Piso 5. Informe art. 35 L.C. 6/10/95 y art. 40 L. C. 30/10/95. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.290 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO MARIANA MARTA (expte. 65.068), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 2do. "14" (2do. cuerpo) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 12-10-1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 31-8-1995 y el 21-9-1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de los síndicos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/7 Nº 2850 v. 14/7/95

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE MICRO OMNIBUS Nº 25 COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, firma inscripta en el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3/6/77, bajo el Nº 1681, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónima Nacional, con domicilio legal en Av. Lastra Nº 4239 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 13 de setiembre de 1995; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a). Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c). Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio sres.: Presidente: VALLEJO, BRIGIDO MANUEL, con L.E. Nº 6.085.503, argentino. Vicepresidente: FERNANDEZ, RICARDO, argentino, con L.E. Nº 4.282.898. Síndico Titular: PEREZ, MANUEL LUCIANO, argentino, con C.I. Nº 7.606.475. Síndicos Suplentes: GONZALEZ DANTE, argentino, con DNI 12.674.043 y VALICENTE, MIGUEL ANGEL, argentino, con DNI 4.401.321. Todos con domicilio en Avda. Lastra Nº 4193, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/7 Nº 2814 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EXPOCARNE S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CARNE, con domicilio social en Teodoro García 3222 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Contador Dra. Ana Beatriz Chprintzer, quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º "21", de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 1287 de Capital Federal (Salón de Actos) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días. Fdo. Dr. Héctor Jorge Foiguel López.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 17.107 v. 13/7/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foigel López, Secretaría Nº 24 Del Dr. Víctor A. Vivono; con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal; hace saber en relación al Concurso Preventivo de LACROSSE S.R.L. que se ha acordado la postergación de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, sita en Av. Callao 635, piso 5º, el 28-9-95 a las 10:00 hs. Se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores que no se hubieren presentado ante el Síndico Oscar C. Stoltzing —con domicilio en Sarmiento 1574 3º "E" Capital Federal—, o que lo hubiesen hecho tardíamente, verifiquen sus créditos hasta el 8-8-95. El Síndico designado deberá presentar la ampliación del informe individual el 15-8-95 y el general (art. 40 LC) el 6-9-95. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/7 Nº 17.226 v. 14/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SILVER DRAGON S.A. y ha sido designado como síndico la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º of. "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 15 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 30 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.). c- se abstengan sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del mismo.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/7 Nº 2743 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "H. C. DE MONIN - STORANI S. R. L.", con domicilio legal en calle Quesada 2710, 2º piso "A" de Capital Federal; el día 7 de junio de 1995. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el día 3/10/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6/12/95 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). Decretándose la inhibición general de bienes de la fallida, la interdicción de la correspondencia, la interdicción de la salida del país de JORGE CRISTIAN MONIN y HORACIO DOMINGO STORANI. Prohíbese los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/7 Nº 2815 v. 13/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "CHAITO, ROBERTO JULIO s/Quiebra" Expte. Nº 70397, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ROBERTO JULIO CHAITO, con domicilio real en Pedro Goyena 1661, piso 8º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de octubre de 1995 y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se designa la audiencia del día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus bienes, libros y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 12 de julio de 1995, a las 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/7 Nº 2792 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en los autos "LA IRONIA S.A. s/ Quiebra" Exp. 44.901, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 2852 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "TRICOT ARGENTINO S.A.". El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, Piso 7º, Oficina "23" de Capital Federal que deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de Quiebras. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 31 de agosto de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición en cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplidas. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, el día 19 de setiembre de 1995 y 12 de octubre de 1995, respectivamente. Intimar a la fallida, a sus administradores para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entregas a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 2851 v. 14/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TODOCONS SRL", decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Elvito Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8vo B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 29/11/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 6/7 Nº 2793 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale comunica por cinco días el estado de quiebra de "TEXCORP S.R.L.", decretada el 16 de junio de 1995. Síndico designado, contador Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de octubre de 1995. Dicho funcionario deberá presentar los informes (arts.: 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Asimismo, se fijó el día 14 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas para la realización de Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma: 222, L.C. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 2854 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN, decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90, piso "13" Dto. "H" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de se-

tiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de octubre de 1995 y 30 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21-11-95 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/7 Nº 2855 v. 14/7/95

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/ Concurso preventivo" se han fijado los días 4 de julio y 8 de agosto de 1995 para la presentación de los informes determinados por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos y el día 30 de agosto de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del juzgado Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 17.144 v. 14/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VERPLAS S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Susana Moussolli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2745 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAVIAR S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2746 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOZBA S. R. L. s/Quiebra", que es síndico al Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3er. piso "D", Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 2794 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Avenida Callao 635 Piso 3ro de Capital Federal, en los autos caratulados: "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", comunica que con fecha 27 de junio de 1995 se declaró abierto el proceso de liquidación forzosa de ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición de la liquidadora. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fíjase plazos hasta el día 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995 para que los señores liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 13 de diciembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución Nro. 23888 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Dras. Silvina P. Coppo, María Cristina Ubbriaco Mabel I. Ferraro y Diana Novakovich con domicilio constituido en Balcarce 216 de Capital Federal. Se hace saber por este medio a asegurados y terceros interesados, que la comisión liquidadora en uso de las facultades otorgadas por el Art. 52, párrafo 2do de la Ley 20.091, rescinde todos los contratos de seguros que se encuentren vigentes de la aseguradora, con preaviso de 15 días de la publicación del presente edicto. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 27 de junio de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el Art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995. P. J. L.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 2795 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SITRA VIAL S.A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 2796 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, comunica que con fecha 6 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de DIAPERS S. R. L., con domicilio en Rocha 1624, piso 7º Dpto. "B" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.530 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora María Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 4º Of. 42, fijándose plazo hasta el día 2 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de febrero de 1996 a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida bajo apercibimiento de tener en cuenta su negativa o renuncia en la calificación de conducta para que en el plazo de cinco días cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos, en su totalidad, dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en cinco días y en igual plazo de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Ponga sus bienes a disposición del tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de la L.C.; c) Ponga disposición de la Sindicatura los libros de la sociedad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/7 Nº 2816 v. 13/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli; comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de BARBIERI, NELIDA ANGELA, (DNI. Nº 12.976.983), habiendo sido designado Síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C" y "D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/7 Nº 2798 v. 12/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/6/95 se ha decretado la quiebra de PALLI JUAN ANTONIO, DNI 13.736.294, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1995 presenten a la Síndico Lidia Susana Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1610, 2º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PALLI JUAN ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2817 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/95 se ha decretado la quiebra de LUGUMAR S. A., inscripta en la IGJ, el 2/5/88 bajo el Nº 2518, Lº 105, Tº "A" de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al Síndico Hugo Dubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7º piso "38", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de marzo de 1996, a las 11:00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GUSTAVO LUIS SANTAMARIA (DNI 20.231.892) y RUBEN GARCIA (DNI 12.619.315). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LUGUMAR S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2818 v. 13/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se decretó la quiebra de ABRAMOFF, PEDRO con domicilio en Venezuela 700, Capital Federal, en autos caratulados: ABRAMOFF, PEDRO s/Quiebra" Expte. Nº 24.265, siendo el Síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872, 4º "16". Fijándose el día 11 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1995 y el día 23 de noviembre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de diciembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/7 Nº 2819 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 9 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "NOVO SPORT S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 28-8-95 y presentará los informes del art. 25 el 27/9/95 y art. 40 el 9/10/95. La Junta de acreedores se realizará el 31-10-95 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la ley

19.550, en un plazo de tres días; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización judicial. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/7 Nº 2857 v. 14/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "RASPO, LUIS SALVADOR s/ Quiebra", con fecha 12-6-95, se ha decretado la quiebra de RASPO, LUIS SALVADOR. Se ha fijado plazo hasta el día 11-9-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14-11-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para, que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de esta Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/7 Nº 2747 v. 11/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de AREDELTA S.A.M.I.C.A. se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de agosto de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/7 Nº 17.080 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/ Quiebra", con fecha 30 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS BELL VILLE S.A., continuando como Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores de títulos posteriores al 29 de julio de 1994 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 13 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 3 de noviembre de 1995. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes. Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previendoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/7 Nº 2858 v. 14/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra en autos "FEVI S. A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto en presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la LC., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "FEVI S. A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 2821 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio se ha decretado la quiebra en autos "EDICIONES COTIGRAF S.R.L. s/ Concurso preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 22 de agosto deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "EDICIONES COTTIGRAF S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/7 Nº 2861 v. 14/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SPORTLINE S.R.L., con domicilio en la calle Nazarre 3308 2º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Oficina "4" de esta Capital Federal (TEL. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1995 y 24 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/7 Nº 2750 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KOVENSKY ABRAHAM (DNI. Nº 12.497.299), con domicilio en la calle Olaya 1167, 6º "D" de esta Capital Federal. El Síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º Piso, Oficina "4", de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, 7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/7 Nº 2890 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos "ATMA S.A. s/ Quiebra - Incidente de Distribución" (expte. 25.485), que se ha presentado en autos un nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/7 Nº 34.558 v. 11/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en que en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO", habiendo sido designado Síndico el Contador Francisco Piluso, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 22 de setiembre de 1995, en el domicilio indicado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, previniéndose que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de acreedores (acordada CamCom. 1C-11-57). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/7 Nº 16.998 v. 12/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/95 - Vence: 11/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26/06/95	MARIA LUISA GRISOLA	16.936
3	UNICA	Luis José Carballido	22/06/95	A[illegible] MARIA GONZALEZ DE VERON	16.951
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/06/95	H[illegible]TOR MANUEL PARCELLIER	16.972
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/06/95	R[illegible] KOTLIAR	58.226
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26/03/95	HERMINIA TEODOLINDA TICO DE CARRIZO	34.338
17		Raquel Elena Riz	26/06/95	JUAN FEDERICO STANG Y ANA MARIA WELCOROSQUI O ANA MARIA WELCOROSQUI DE STANG O ANA MARIA WIKTOROWSKI	58.222
18	UNICA	Iris A. Pini de Fuso.	15/06/95	CARLOS ALFREDO ZUCARELLI	34.315
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/06/95	JOSE FAUSTINO BARCALA	16.947
20	40	Celia Angeles Pérez	23/06/95	ZULEMA ARACEL TRILLO Y GERMAN MAURICIO FERNANDEZ	16.999
20		Celia Angeles Pérez	27/06/95	IDA SCIOLETTI VDA. DE SALVICCIO	16.945
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/06/95	JAROMIR CHRASTEK Y BERNARDINA JURCA Y/O YURCA	16.982
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/06/95	GHENIA GUSNIR	58.216
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/06/95	HEBE IRIS IGLESIAS DE FEDERICI	58.220
34	UNICA	José María Pérez	14/06/95	VEGA, PEDRO MANUEL Y ROTELLA ROSA	16.937

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34		José María Pérez	15/06/95	CARMEN ROSA GIOCONDA STURNIOLO DE GIL	16.963
36	66	Guillermo Valentini	26/06/95	JORGE ALFREDO ZUDAIRE	34.382
39		Cristina E. Rojo de Cambiazzo	02/03/95	LILIANA HAYDEE CARAMES	16.987
42	UNICA	María Elena Ucar	22/05/95	ELSA ERNA WILHELMINA DIETZE	16.973
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	ROSALIA CESIRA BANCHS	16.980
45		Marisa S. Sorini	07/03/95	JOSE BRINDZA Y ADELA BATURA	16.996
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/06/95	VICENTE MANUEL CERDA	34.333
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/05/95	HECTOR MAXIMO SURRACO	34.337
46		María del Carmen Kelly	09/06/95	RAQUEL MORGENSTERN	17.010
46		María del Carmen Kelly	09/06/95	JOSE GODACHEVICH	17.009
46		María del Carmen Kelly	14/06/95	MARIA ESTHER BARBEITO	58.210
46	76	María del Carmen Kelly	20/06/95	MARIA ADELA PELLIZA DE AGUERO	34.335
46		María del Carmen Kelly	28/06/95	OSVALDO JORGE FREGA	16.953
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/06/95	ACUÑA HILDAURA ELISA	16.939
49		Virginia Simari de Landó	22/06/95	DELIA BRIGIDA GAETA	16.994
49	79	Virginia Simari de Landó	29/06/95	JOSE MARIA BARROS	16.981
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/06/95	OSCAR SERODIO	58.214
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/06/95	ROSA ALBINA ROSELLINI	16.933
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/05/95	JAIME CAPRARULO Y FRANCISCA BOCCIA	16.960
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/06/95	JORGE OMAR GARCIA	58.225
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/06/95	JUAN PRODAN	16.952
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	HIPOMENES MARCOS ARMANDO	16.957
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/06/95	OSCAR JUAN RODRIGUEZ	17.007
59	UNICA	Fernando Cesari	26/06/95	ADELA PARRAVICINI	16.955
61		Eduardo José Gorris	20/06/95	FLORIA PIERINI	16.983
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/06/95	IGLESIAS PEREZ CANDIDO	16.948
62		Mirta Lucia Alchini	27/06/95	RICARDO JORGE SOSA	16.962
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/06/95	BASILIA MARTINEZ O BASILIA MARTINS	17.008
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/06/95	DAVID OLMOS	58.224
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/06/95	ALFREDO JULIO TREJO	16.975
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/06/95	JUAN WEIDGANS	16.965
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/06/95	EVA LIFSCHITZ	58.221
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/06/95	ALICIA LARA	16.984
75	UNICA	María Inés Lezama	27/06/95	GABRIEL JUAN ADROVER	16.974
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	CARLOS MISRAHI	17.004
79	UNICA	José Luis Lopez Castiñeira	26/06/95	JUAN BAUTISTA BOSOTTI	58.204
90		Martín Alejandro Christello	21/06/95	PEREGRINA TERESA GOSENDE	34.341
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/06/95	ANUNZIADA PIGNATARO	16.986
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/95	LUCIA FRANCISCA ARENA	16.990
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/06/95	RAUL WENCESLAO GIACCHINO	16.935
95		Fernando P. Christello	17/05/95	ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ	34.324
95		Fernando P. Christello	17/05/95	MARIA ELENA CARREGALL	34.322
95		Fernando P. Christello	29/06/95	MARIA CONCEPCION CORREA DE PARETO	58.215
98		José Luis González	26/06/95	BRUNO DI VASTO	16.977
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/06/95	ANA MARIA BIASCO	16.959
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/06/95	PAULINO GOMEZ	58.213
101		Eduardo A. Caruso	27/06/95	PEDRO FLORENTINO MORALEJO	34.368
103	39	Luis José Carballido	27/06/95	LUIS DE SALVO	16.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/06/95	MARIA CRISTINA MIERES Y MARIELA ROMERO	16.970
110		María Clara Lagache	16/06/95	SIMON LEVI	58.209

e. 7/7 Nº 123 v. 11/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

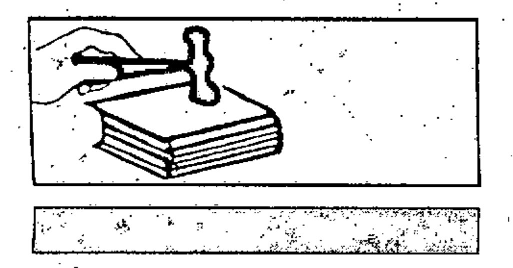
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

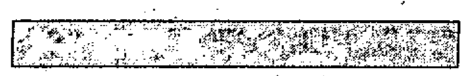
Publicación: Comienza: 10/07/95 - Vence: 12/07/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27/06/95	MARIA ESTHER SOTO DE VARELA	17.014
3		Marcela L. Alessandro	22/06/95	AURELIO FELIX CANDREVA	17.013
3		Marcela L. Alessandro	29/06/95	LORENZO FELIPE FERNANDEZ	17.039
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/06/95	ROBERTO ARLINDO CORTES	17.062
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/06/95	EMILIA GALASSO	17.023
11	22	María Isabel Benavente	27/06/95	HAYDEE NILDA CHIESA	17.022
11	UNICA	María Isabel Benavente	29/06/95	CARMEN TORRES CHOREN	17.101
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/06/95	CARMEN ENRIQUETA AMOR	34.492
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/06/95	LUISA FERNANDEZ	17.103
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/05/95	RATTA LEONARDO JOSE	17.079
22	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	ERNESTO ALEJANDRO TAGLIABUE	34.486
22	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	MIGUEL PEREZ FERNANDEZ	17.026
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/06/95	VICTOR MANUEL MARSIGLIA, FRANCISCA DEBOLI Y DELIA HAYDEE MARSIGLIA	17.035
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/06/95	CONCEPCION MEGIA GONZALEZ	17.038
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	JOSE GIL ORTIZ DE ZARATE	17.105
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30/06/95	TERESA ALVAREZ	17.122
31		Ricardo Adolfo Leyba		CARLOS LUDOBICO SCHOBERT	17.046
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/06/95	ANDRES MASCI	17.073
34		José María Pérez	13/06/95	ELENO MARIA JACOBA	17.099
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/06/95	ALBERTO RAUL POMPE	17.031
35		Alejandra D. Abrevaya	22/06/95	MARIA ROSELLO	17.044
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/06/95	MARIA LUCARELLI MOFFA	71.047
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/06/95	BERNARDO GARCIA	17.077
42		Alejandro Daniel Rodriguez	22/06/95	MIGUEL ALEJANDRO KORN	17.016
42	UNICA	María Elena Ucar	26/06/95	EDUARDO ROBERTO COTARELO	17.112
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/06/95	CELIA AMANDA MELONE DE TAVERNA	17.032
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/06/95	AMELIA HORTENSIA MARGLIANO	17.037
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/95	ROBERTO ARTURO MIRANDA	34.420
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/06/95	JORGE ALBERTO ANDRADE	17.048

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Silvia R. Rey	27/06/95	FERNANDA FABBRI DE SAVINI	17.116
49		Virginia Simari de Landó	26/06/95	ROSANA MARTINEZ	17.061
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/06/95	MANUEL GONZALEZ CASTRO	17.100
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/06/95	FOGO AVELINO	17.118
53		Elsa Isabel Miranda	28/06/95	BAIA GKAZIMAS	17.042
54		Paula I. Stanislavsky	26/06/95	MAURICIO GOMEZ	17.111
54		Paula I. Stanislavsky	30/06/95	MARIA HILMA PALAME	17.060
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/06/95	LIDIA TERESA PEREYRA	17.033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/06/95	NORBERTO PEDRO POLLIO Y FERMINA EMMA MARAGLIANO	17.117
61	UNICA	Eduardo Jose Gorris	16/06/95	ISABEL DOLORES FERNANDEZ	17.058
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/06/95	JUANA PAULA ORTIZ Y ALBA ROJA REARTE	17.025
63		Jorge E. Beade	26/06/95	ROSA MARTHA ALBE	34.472
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/06/95	BELLA VALENTINA PALMIERI	17.110
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	21/06/95	LUIS JULIO VICENTE NARDELLI	17.021
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/04/95	LOPEZ PABLO	17.097
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/06/95	GOSZCZYNSKY ISRAEL	34.415
74	UNICA	Juan A. Casas	22/06/95	PABLO DANIEL GIACOVINO	17.063
75	105	María Ines Lezama	13/06/95	NICOLAS ERNESTO TANCREDI	34.446
75	UNICA	María Ines Lezama	28/06/95	LUIS ARMANDO PUGLIESE	17.113
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/06/95	JUAN CARLOS OSQUIGUIL	17.043
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/06/95	SARA PEKER	17.076
90		Martín Alejandro Christello	14/06/95	GITLA JELINOWICZ	17.036
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/06/95	ABRAHAM DAWIDOWICZ	17.028
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/06/95	ROGELIO OMAR CHRESTIA	17.029
91	6	Alberto Ugarte	27/03/95	ELSA AURORA YANOWSKY	17.050
91		Alberto Ugarte	20/06/95	DANIEL ZAGELENCZYC Y EUDOXIA KROKUN	17.034
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/06/95	LUIS RODOLFO LATASTE Y LUISA EMILIA LARESE	17.020
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/95	FALBO CARMEN JOSEFINA	17.078
94		Eduardo Parody	01/03/95	MARIA MANUELA BENITEZ	17.052
95	21	Fernando P. Christello	21/06/95	MARIO JOSE ROSSELLI	17.054
95		Fernando P. Christello	27/06/95	MARIA CARMEN DEVITA DE BUSSANI	17.049
98	UNICA	José Luis González	21/06/95	VIVIANA ALEJANDRA PORTA	17.011
98	UNICA	José Luis González	29/06/95	EMILIA REGINA NERIS Y EMILIO FRANCISCO SZUBER	17.027
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	PEDRO GONZALEZ VARELA	17.115
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/06/95	FERRARI, CARLOS NORVERTO	17.051
108		Daniel Rubén Tachella	21/06/95	TOSO FRANCO JUAN BAUTISTA	34.462
108	56	Daniel Rubén Tachella	22/06/95	DENIS LEONEL FERREYRA	17.106

e. 10/7 Nº 124 v. 12/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO Nº 2038/40 c/FRASCHETTI, ADRIANA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 121.636/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de julio de 1995 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble denominado boite "Snob", con entrada independiente por el Nº 2038, y por la común por el Nº 2040 de la calle Ayacucho (Fs. 65) - planta baja - Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal. La propiedad consta de: A) Planta baja: con guardarropas; pequeño hall y dos baños (damas y caballeros) sin sus artefactos sanitarios instalados. B) Planta Sub-suelo: mediante escalera se desciende a un gran salón en forma de "L", con dos bares de estructura de mampostería; 2 baños (damas y caballeros), también sin sus artefactos sanitarios; pisos en desnivel; y al fondo del local, hay una escalera de emergencia con un depósito bajo ella. Superficie total: 181,55 mts². Porcentual: 15,98 %. El inmueble se encuentra desocupado, y en general en mal estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada sin funcionar. Se hace la aclaración, que el nombre "Snob" y los bienes muebles existentes dentro del local: sillas; mamposterías; cajas de bebidas, etc. No están incluidos dentro de la presente venta. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 67 - Parcela 5b - Matrícula: 19-1776/1. Deudas: Impuestos municipales: $ 8.942,72 al 18-5-94 (Fs. 44) - O.S.N.: $ 5.257,81 al 24-5-94. (Fs. 48) - Expensas comunes: $ 8.729,08 al mes de mayo de 1994 (Fs. 50). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000 - (Retazada) - la seña: 8 % - la Comisión: 3 % más IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de julio de 1995, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, tres de julio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.736 v. 12/7/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 a mi cargo, ubicado en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos caratulados "MEYER ROBERTO EDUARDO GERARDO c/ SCHALCHA RODOLFO RUBEN s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo-Expte. Nº 14951/93" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff rematará el día 14 de julio de 1995, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle San José 617, entre México y Chile, unidad funcional nº 13, piso 3º, de la Capital Federal, matrícula 13-359/13, Circunscripción 13, sección 12, manzana 24, parcela 34A; que consta de: dos ambientes conformados por un recibidor; una habitación dormitorio y una cocina, ambas a la calle y un baño instalado interior, todo en general en regular estado, que se halla ocupado por el Sr. Félix Alberto Cuello y Sra. quien manifiesta ser inquilino sin contrato alguno de alquiler que el mismo gira a su dueño actualmente en España. Superficie total 31,83 m2, porcentual 6,25 %. Deudas: Expensas comunes $ 242,44 al 21/2/94 (Fº 62); Impuestos Municipales $ 242,33 al 8/2/94 (Fº 58) y Aguas Argentinas $ 49,59 al 9/2/94 (Fº 53/54) y OSN $ 145,53 al 21/2/94. Condiciones de la subasta: Base $ 16.000, al contado y al mejor postor (conf. art. 585 de CPCC) es decir que establece que si fracasa la subasta por falta de postores se dispondrá otra reduciendo la base en un 25 %; si tampoco existieran postores se ordenará la visita sin limitación de precio. Seña 25 %; comisión 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, a los 3 días de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.721 v. 11/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, Lavalle Nº 1212, piso 7º, Capital Federal, a cargo del Doctor Juan Manuel Converset. Comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUERGO DE KARCHESCIAN, INES c/ EL RINCON DE TORRES S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte: Nº 94.038/93, que el martillero Roberto A. Piorutti rematará el 20 julio de 1995 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 (p. baja) de Capital Federal, fracción de campo, en el partido de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del establecimiento "El Arbolito", Cuartel VII, Sec. Rural, Parc. 484 J, Mat. 2928 de Guaminí. Mejoras para trabajos rurales. Explotado en forma conjunta, con fracción lindera de 1.003 has. y fracc. que también se subasta, mismo día, hora 15. Buen y regular estado de alambres, aguadas, etc. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base: U$S 276.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo efectivo en este acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal de Guaminí, 15/2/95, de $ 43.709,34. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 28/2/95 de $ 97.605,46. Informes al martillero Telefax 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F", Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/7 Nº 34.574 v. 11/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ISNARDI VIRGINIA TERESA y Otros c/GOMEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 59.158/94; que el martillero público Alberto Gurevich (Te 88-0273); rematará el 18 de julio de 1995 a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de julio de 1995 de 16 a 18 hs; ubicado sobre la calle Pareja 2429/31, entre las de Zamudio y General Gervacio de Artigas, de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ: 16; Secc: 73; Mza: 58; Parcela: 28 Matrícula: 16-38015. Según títulos: 8,66 m de fte al SE por 40 m de fondo. El inmueble s/fs 105 vta se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de: planta alta: cuatro dormitorios, dos cuartos de baños instalados con ventana a la calle y al interior, living, un comedor, cocina, amplio comedor diario, cuarto de baño auxiliar, pasillo, subsuelo garaje, en los fondos llegando por una escalera de material, se encuentra patio con galería, hay una habitación de servicio con cuarto de baño y lavadero, en los fondos jardín parquizado con parrilla. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. Uno de los dormitorios de la planta alta es en suite. En muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 85.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 66 $ 8609, 06 al 21-12-94. O.S.N.: s/fs 93 $ 922,14 al 22-2-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/7 Nº 34.738 v. 11/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/PEDRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 5.235/94 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de julio de 1995, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle sin nombre (Hoy José Vela Nro. 758) entre las de Italia y Juan B. Justo, sito en la ciudad de Pergamino, Cuartel Sexto, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 284, Parcela 2, Pda. Nro. 4.085, Matrícula 21.850. Consta de: comedor, dos habitaciones, baño, cocina y un amplio galpón con entrada independiente, de material y techo de chapa, encontrándose en regular estado de conservación. En los fondos posee otro inmueble que

consta de: hall de entrada, una habitación, cocina-comedor, y a continuación de ésta dos habitaciones y baño, encontrándose en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado y esposa, y el inmueble del fondo por una hija del demandado, su esposo y dos hijos, según constancias de fs. 87. Superficie 417,00 m2. Base Dólares Estadounidenses Veintitrés Mil ciento treinta (U$S 23.130.-). Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas, con servicios sanitarios de Pergamino a fs. 78, no registra deuda, por cuanto dicho inmueble no se encuentra afectado a la prestación del servicio, con Municipalidad de Pergamino a Fs. 72 $ 131,33 al 2-3-95, con Rentas a fs. 60 y 61 $ 268,36 a la cuota 1ra. del año 1995. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/7 Nº 34.561 v. 11/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FEINSTEIN ELINA ALCIRA y Otros c/KITANICK MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100412-94/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 17 de julio de 1995 a las 10,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble sometido al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, de propiedad de los demandados Miguel Kitanick y Leonor Goldbaum, sito en la calle Yapeyú Nº 47/49 piso tercero, unidad funcional número siete (Letra "B"), con entrada común por Yapeyú Nº 47, entre la de Don Bosco y la Avda. Rivadavia, de la Capital Federal. Matrícula: FR 6-4809/7; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 35, Manzana 85, Parcela 29; cuya superficie total según títulos es de 55,42 m2; porcentual: 3,10 %; ad. corpus. Conforme lo informado por el martillero (fs 145/6) se trata de un semipiso ubicado en el contrafrente, muy luminoso y en muy buen estado general, con servicios centrales de calefacción y agua caliente individual, que consta de living comedor, dos dormitorios con placares empotrados, paso interior con placard, baño y cocina completos, lavaderos semicubierto (separado de la cocina) y balcón al contrafrente. Se encuentra desocupado; habiéndosele otorgado judicialmente la tenencia a la parte actora. El edificio cuenta con 2 ascensores. Deudas: Todas sujetas a los reajustes de práctica y a nuevos vencimientos: Expensas comunes: $ 76 al 8-3-95 (fs. 97); O.S.N.: $ 17,48 al 9-3-95 (fs. 105); Aguas Argentinas S. A.: $ 30,15 al 8-3-95 (fs. 83); Municipales: $ 685,06 al 3-3-95 (fs. 87). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor: Base: U$S 37.700 (treinta y siete mil setecientos dólares estadounidenses), suma consistente en el capital reclamado más un 30 %, conforme cláusula 13a., punto 3. del mutuo hipotecario; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le/s tendrá/n por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Código Procesal. Sin perjuicio de proveer oportunamente lo que en derecho corresponda, se hace saber que conforme la cláusula 13a., punto 3, del mutuo hipotecario, las partes convinieron que la indisponibilidad de los fondos, quedará limitada al 20 % el precio de venta, en cuyo supuesto el 80 % restante podrá ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado el remate. El inmueble será exhibido, y podrá ser visitado directamente, durante los días 13, 14 y 15 de julio de 1995 de 10,30 a 13 horas. El martillero se halla facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 17.227 v. 11/7/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Carlos Wowe, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 4, comunica por dos días en el juicio CONS. PARAGUAY 5480 c/SOSA DE FERNANDEZ, NELIDA INES s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 22.178/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de julio de 1995, a las 10, el inmueble sito en Paraguay 5480/500 esq. Emilio Ravignani, unidad 9, piso 2, letra "D". Matrícula Nº 17-3037/9, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 102. Parcela 9a. Desocupado. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Tiene placards en tres ambientes. Los pisos son de parquet. El estado de conservación es regular Tiene mucha luz natural en todos los ambientes. Servicios de calefacción y agua caliente individuales. Superficie: total 50 mts. con 87 dmts. 2. Porcentual cero con 462 milésimos. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 40.000. El comprador deberá depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, todo conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Visitas: días 10 y 11 de julio de 1995, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.811,81 al 21/12/94 fs. 211. Obras Sanitarias de la Nación: $ 44,37 al 27/12/94 fs. 215. Aguas Argentinas S.A.: $ 138,23 al 16/12/94 fs. 202. Expensas comunes atrasadas: $ 5.946,40 al 10/3/95 fs. 250 con más los punitorios correspondientes. Por el mes de marzo de 1995 correspondió pagar: $ 91,80 fs. 255. Hay una cuota extraordinaria de $ 50 al 10/10/94 fs. 251. Más informes en el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 34.735 v. 11/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "BELMONTE de LONGOBARDI GRACIELA y Otros c/NICOLAU RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 16.878/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de julio de 1995, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Dardo Lafalce Nro. 7 (Hoy Nro. 65) entre las de 25 de Mayo y Bmé. Mitre, ubicado en la Ciudad de Salto, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 221, Parcela 7, Pda. Inmobiliaria Nro. 67-7.542, Matrícula 45. Consta de: por su parte derecha existe un local; que funciona como carnicería, y por su parte izquierda tiene acceso a la casa que posee un hall de entrada, un pequeño pasillo que comunica con dos habitaciones, baño, cocina y cochera cubierta. En los fondos posee un patio descubierto. Encontrándose toda la casa en buen estado general de conservación. Ocupado por el sobrino del demandado, Sr. Pedro Marchetto, su esposa y una hija menor de edad, según constancias de Fs. 51. Superficie 313,86 m2. Base Pesos Treinta y Cuatro Mil ($ 34.000) Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inciso 7 del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441). Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 46 vta. cuotas 6/89, 1, 4 y 5/90, 1, 4, 5 y 6/91, año 92, año 93 y año 94, con Rentas a Fs. 39 y 40 $ 291,93 a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Salto a Fs. 46 vta. cuotas 4/89 1 y 3/90, 1, 3 y 4/91, año 92, año 93 y año 94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1995 de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.

e. 10/7 Nº 34.622 v. 11/7/95

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BERNARD, JUAN CARLOS c/MARGALEF PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 46.271/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una finca sita en la localidad de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Domingo S. Repetto, hoy Nº 1057, entre Balcarce y Libertador Gral. San Martín, lote 16 de la Manzana 6, que mide 10 m. de frente al NO sobre la citada calle, 24,96 al NE; 11,07 al SE y 24,80 al SO; superficie del lote de 261,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 161, Parcela 16 a, Partida 10910; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 139), se encuentra desocupado y deshabitado desde hace varios meses; con signos de abandono y destrucción en todos los ambientes, faltando ventanas, puertas, sanitarios en los dos baños y la bañera con hidromasaje rota, puertas y estantes en los placards, bocas de luz en los techos rotas o con cables sueltos, sin aparatos lumínicos, todo el primer piso con contrapiso, habiéndose arrancado el alfombrado de 3 cuartos, pasillo en piso superior, varias partes dañadas, el techo del primer piso tiene manchas de humedad y pintura descascarada. En planta baja faltan todos los artefactos y muebles de cocina, con signos de roturas de paredes y techo (revoques caídos), portero eléctrico roto, boca de calefactores a la vista, en habitación del frente se encuentra arrancada la alfombra, pintura caída, etc. Faltan todas las chapas de los ventanales y las persianas se encuentran rotas, hallándose en general en mal estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 133.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el inmueble registra embargos en los siguientes autos: 1) Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, autos: "D'AVERSA, CARMEN GRACIELA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 2) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Departamento Judicial de San Isidro; autos: "BANCO DE QUILMES SA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 3) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 12, Departamento Judicial de San Isidro, autos: TONELLI, CARLOS ELVIO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Cobro Ejecutivo". 4) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "FERRARO, RAUL CARLOS c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 5) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "SFREDDO, EDGARDO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo"; hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 61/62) por $ 1.574,57 al 5/10/94; por Impuesto Municipal (fs. 76) por $ 1.754,76 al 31/10/94; en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 496,55 al 7/10/94; en OSN (fs. 72) no tiene deudas al 7/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/7 Nº 34.730 v. 11/7/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940/50 hace saber por dos días que en autos "KUWAI S. A. c/ALESSIO RICARDO ANIBAL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Reservado, Expte. Nº 71.169 el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes Nº 186. Tel. 983-7152, rematará el día 18 de julio de 1995, a las 8:45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital el inmueble sito en la calle Belfast 2725 de Capital Federal. Matrícula: 15-59110; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 90 Parcela 17. El título de propiedad corre agregado a fs. 436/442. El inmueble consta de hall de entrada por la calle Belfast 2725, sala de estar y garage en su frente e internamente, posee dos dormitorios, cocina, comedor, baño y un patio interno descubierto, todo en planta baja y en el piso superior una habitación y terraza. Se trata de una propiedad antigua reformada, en buen estado de conservación, cuenta con una línea telefónica funcionando normalmente, puede ser visitado por los interesados en la Subasta, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas. El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria la Sra. María Elena Baratta de Alessio y su esposo, un hijo mayor casado y su pequeña hija; estos dos últimos con carácter transitorio Deudas; A fs. 448 Aguas Argentinas hace saber que al 8.5.95 registra una deuda de $30, a fs. 447 Obras Sanitarias de la Nación, informa una deuda de $ 18,97 al 8.5.95; a fs. 450/451 la Municipalidad de Buenos Aires informa una deuda al 8.5.95 por $ 63,68. Base de venta: $ 29.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 del C. P. De existir comitente deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la subasta caso contrario el adquirente se lo tendrá por comprador definitivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.618 v. 11/7/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal; comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO Nº 1159/61 c/OCHOA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 92.473/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de julio de 1995 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 8 del piso 4º, letra "A" del edificio Montevideo 1159/61 de Capital Federal, que consta de living-comedor en L. a balcón, dos dormitorios (uno en suite con baño y vestidor), toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Al frente. Superficie 105,41 m2. y unidad complementaria IX en sótano, superficie 2,05 m2. Porcentuales 4,33 % y 0,08 % respectivamente. Ocupado por inquilina, quien conforme auto de fs. 265, deberá desocupar el inmueble hipotecado dentro de los diez días de intimada, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda OSN al 24-9-94 $ 2.280,78; Municipalidad al 16-9-94 $ 5.869,29 y expensas comunes al 4/95 $ 8.358,72. Base $ 85.000. Seña 30 %. Comisión 4 % más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 12 y 13 de julio de 1995, de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 10/7 Nº 34.726 v. 11/7/95

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "61", Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por tres días en el juicio "GARCIA BELLUSSI HORACIO MARCELO c/BRACCHI ANIBAL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.244) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de julio de 1995 a las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 471/3 entre Córdoba y Rioja, Dto. "4", Ciudadela, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II Sec. B., Mza. 44 Parc. 10-a Subparc. 4, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de living-comedor, cocina, un dormitorio, baño y terraza, siendo su entrada por el número 471 de la calle Charcas, piso 1º, Dto. "4". Base: $ 10.737 —al contado—. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 245,54 al 26-5-94 (fs. 77), a Aguas Argentinas $ 57.34 al 20-5-94 (fs. 70), y por Imp. Inmob. $ 231,14 al 13-10-94 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de julio de 1995 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/7 Nº 34.452 v. 11/7/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Adolfo Alsina 1418 piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ARENALES 1807

c/ GROEN S. A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 28885 (Reservado), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 18 de julio de 1995 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Callao 1218 esquina Arenales 1821/29 de Capital Federal designado como Unidad Funcional 141 del Piso 22 letra "F" - Matrícula 19-4096/141. Sup. total 25,05 m2 Porcentual 0,25%. Nom. Cat.: Circ. 19 Secc. 11, Manz. 78, Parc. 10. Dominio e Inhibiciones fs. 286/303. Conforme contratación de fs. 320/21 y 325/26 se trata de un departamento compuesto de un ambiente, con balcón, baño completo y kitchinette. Se encuentra libre de ocupantes y en buen estado de conservación. El acceso principal al edificio donde se ubica la unidad es por calle Arenales Nº 1805. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (fs. 227) al 14/10/93 $ 31,88. MCBA (fs. 260/61) al 5/11/93 $ 680,46. Expensas (fs. 354) al 31/5/95 $ 4.473,53. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 6.788,94. Seña 30 %. Comisión 3 % - I.V.A., sobre el precio de venta a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 17 de julio de 1995 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/7 Nº 34.734 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días en autos "TAQUINI S. A. CIA. FCIERA. c/SINNER, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria s/Inc. Ejec. Honorarios" (Exp. 44349), que el martillero Lucio López Serrey subastará el 20 de julio de 1995 a las 10 hs. en Humberto Iº 2042, Capital, el inmueble sito en los lotes 15, 16 y 17 de la Manz. 82 de la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Según constatación de fs. 167 se encuentra sobre calle Saavedra haciendo esquina con calle Ituzaingó (antes B. Mitre) cerrando la manzana las calles Florida y French, y según Catastro: Circ. V, Secc. B, Manz. 128, Parcelas 15, 16 y 17; Partidas nº 16561, 16562 y 16563. Cada uno de los 3 lotes miden 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo, totalizando una superficie de 449,97 mts.2 (fs. 227/229). Los lotes 15 y 16 unificados en 15a., se encuentran edificados con una vivienda modesta, que consta de living, comedor, 3 dormitorios, cocina y baño completo. Base: $ 15.000. Al contado; Seña 30 %; Comisión: 3 %; Sellado fiscal 5 por mil. Visitar días 14, 15 y 17 de julio de 1995 de 9 a 12 hs. Mas detalles ver expediente. Deudas: Imp. Inmob. $ 3.380,39 al 30-11-83 (fs. 199/202); Imp. Municipal $ 2.232,17 al 30-4-93 (excepto bimestre 2/93 vto. 7-4-93) (fs. 203/213). El inmueble se subasta cómo desocupado de acuerdo al auto de subasta de fs. 233, a la constatación de fs. 167, su resultado y restantes constancias de autos. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la inscripción de la hipoteca debiendo integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento art. 584 del CPCC, constituyendo domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/7 Nº 34.737 v. 11/7/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI SA c/MACEK DE DOMINGUEZ DANUTA s/Ejecución Hipotecaria" exp. 22192/94 que el martillero público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 18 de julio de 1995 a las 10:30 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Del Carmen 2905 (ex-ruta) esquina Paraguay, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, y que se trata de una casa con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, patio, lavadero y quincho. Matrícula: 268 Nom. Cat: Circ: III, sec.: C, Mzana: 19, pla: 19 encontrándose ocupada por la demandada y flia. Visitar: 14 y 17 de julio de 1995 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notifiquen conforme art. 133 del cpr. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %, Base: U$S 19.608. Registra deudas: fs. 61/2 Mun. de Cañuelas al 30/11/94 $ 1257,98 y $ 45,05; f. 65/vta. Rentas Pcia. Bs. As. al 5/12/94 $ 4.387,56.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/7 Nº 17.141 v. 11/7/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Sec. Unica, Talcahuano Nº 490, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del doctor Hugo Carrillo, comunica por dos días en autos: "PIZARRO, EDUARDO CARLOS c/EL RINCON DE TORRES S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.248/93, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará el 20 de julio de 1995 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral Perón Nº 1233 (P. Baja) de Capital Federal, fracción de campo, en el Partido Guamini, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del Lote 1 del Establecimiento "El Arbolito", cuartel VII, Paraje La Nevada, a 31 kms. (por camino entoscado a Huanguelen) desde Ruta nº 65. Superficie 1003 Has., 42 As, 93 Cas. Nom. Cat: Circ. VII, Sec. Rural, Parc. 484 A. Mat. 6684 de Guaminí. Posee amplio casco, poblaciones afines, galpones, silos y demás mejoras de explotación agropecuaria. Buen y regular estado general. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base U$S 400.000. Seña 20 %, comisión 1,50 %. Todo efectivo en ese acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación, por Ministerio de Ley, del auto de aprobación del remate; mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos; Municipal de Guaminí al 2/3/95 de $ 15.211,87. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 28/2/95 de $ 128.949,23. Exhibición: julio días 14, 15, 16, 17 y 18, en horario de 8 y 30 a 12.00 hs; o llamar al telefax del martillero 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en El Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 10/7 Nº 34.573 v. 11/7/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "MAZZEI, OSVALDO ANTONIO c/ALVAREZ, JUAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.460 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 14 de julio de 1995, a las 11 y 30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 3002/3004/3006/3008/3010 y 3012 esquina Congreso Nº 4705, Unidad Funcional Nº 6, Planta Baja y Primer Piso, inscripto en la Matrícula FR 16-29651/6 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 33; Parcela 28, con una Superficie total de 107 Mts. - 2. 21 Dm.2 y un porcentual de 38 con 01 centésimos y con las siguientes comodidades: Pta. Baja: Living-Comedor, Cocina, Baño, Patio y garage. Iº Piso: 3 dormitorios, 2 baños y balcón a la calle. Ocupado, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Adeuda Impuestos Municipales $ 1056,54 (Fs. 71); Aguas Argentinas $ 74,35 (Fs. 76). Se declara libre de deudas por expensas por Resolución de Fs. 60. Base de venta: U$S 104.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses. Visitar los días 10, 11 y 12 de julio de 1995 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el art. 79.7 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del C. P. C. C. no procede la compra en comisión. Asimismo quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/7 Nº 34.934 v. 11/7/95

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 14/7/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 10/7/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

* **NOTA:** Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES VIOLA SA c/VELTRI, SANTIAGO CARLOS y otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 31.018 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de julio de 1995, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Puerto de Palos, entre Comodoro Rivadavia y Soler. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Parcela 39, matrícula 16414/2; el que conforme mandamiento de constatación, entrando por pasillo entre Nros. 336 y 344, se halla un taller de tornería mecánica, ocupado por una persona desde hace 8 años aproximadamente; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 26.660. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 124/128) por $ 248,59; $ 444,39, $ 271,49, $ 516,19 y $ 360,55 al 13/03/95; Deuda Inmobiliaria (fs. 108/110) por $ 3.155,39; por alumbrado y conservación de la vía pública al 12/08/94; no tiene deudas por pavimentos, gas natural ni red cloacal; Hay constancia de una Inspección de Municipalidad, donde informa que funciona en el lugar un taller de reparaciones con Tarjeta Rosa 28740. Exp. 43.960. Letra M. desde el 21/04/92 por radicación de industria. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/7 Nº 34.733 v. 11/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/RAMIREZ, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57757), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado año 1985 marca Ford tipo sedan, 5 puertas, modelo Sierra L, motor Nº FBAZ22802 marca Ford chasis Nº KA61FA-13384, Dominio C-1.285.975 en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/7 Nº 34.729 v. 11/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARNIGLIA TITO DEL ZOTO S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por VICTORERO ENRIQUE", exp. 59.645, que el martillero Mario Jorge Sackmann rematará el día 19 de julio de 1995 a las 15,30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Alberdi Nº 61/65 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 73370. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. K, manzana 56, parcela 28 a. Base $ 55.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se trata de una vivienda constituida en su planta baja por oficinas y depósitos y en su planta alta distribuida en hall central, con acceso por escalera de roble, dos dormitorios, baño instalado y salón de oficinas. Está ocupado por la Sra. Irma Mirta Zanazzi y su madre, en carácter de cuidadora. Existe una línea telefónica, siendo a cargo del comprador las deudas y gastos de transferencia por el servicio telefónico. El impuesto a la venta art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador y retenido por el escribano. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del R. J. C. Adeuda por Rentas al 31/10/94 $ 1.886,51 y por Municipalidad $ 1.715,13 hasta el 6º bimestre de 1994 y $ 2.908,15 por servicios sanitarios al 25/11/94. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 14 y 17 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 34.732 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del autorizante con asiento en Av. Callao 635 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/Ejecutivo". Expte. 31979/92 que el martillero público Luis Rostanzo rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1995 a las 11.15 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Pje. El Mirasol Nº 427/31 entre Tuyutí y Palmar - Unidad 2 de Planta Baja y Planta Alta, con entrada independiente por el Nº 431, lindero al Nº 427 de Capital Federal, Matrícula 1-67236/2. Partida 1501292, Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc.: 72 - Manz.: 53B - Parc.: 17. Superficie total 84M2.27DM2. Porcentual 41 con 61 centésimos y consta de: portón de acceso de chapa a guardacoche chico descubierto; por una escalera lateral se accede al primer piso, donde existe, hall, cocina azulejada a 1,50 mts.; por una escalera de madera se accede a un pasillo de distribución; 1 dormitorio de 4x4; living-comedor de 4x4 m.; baño azulejado a 1,20 m. El living comedor tiene salida a un balcón de 2x3 m. al frente. El estado de conservación es malo. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Diego Corigliano, su esposa y su madre en carácter de ocupante sin título desde hace aprox. 2 años. Base $ 15.000,00 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 99) $ 77,81 al 26-9-94. Municipalidad de Bs. As. (fs. 103) $ 136,88 al 25-10-94 y a (fs. 104) $ 13,09 al 7-11-94. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 107) $ 258,45 al 18-10-94. El inmueble no posee administrador. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 13-7-95 en el tribunal, fijándose la apertura de las mismas el día 14-7-95 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se visita lunes, miércoles y viernes de 19 a 20 hora, con tarjeta del martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560/923-4849).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.728 v. 11/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAYDIS S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles no registrables" (Expediente Nº 60.204), que los martilleros: Lorenzo Ezcurra Bustillo; Enrique Ricardo Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Alberto Miguel Toschi y Miguel Angel Gallo, rematarán el día jueves 20 de julio de 1995, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "en block" aproximadamente: 7.820 artículos electrodomésticos nuevos (algunos pocos usados) muebles y máquinas de oficina, que se encuentran inventariados en autos a Fs. 4 a 15 y detallados en el catálogo de venta, entre los que principalmente se encuentran: 310 heladeras; 1244 turbocirculadores; 1.321 ventiladores; 336 televisores; 119 secarropas; 219 procesadoras; 318 planchas; 118 microondas; 166 máquinas de coser; 192 licuadoras; 128 compresores de aire; 228 calefactores; 162 cafeteras; 204 batidoras; 156 balanzas personales; 337 aspiradoras; 523 encendedores eléctricos; 117 termotanques; 152 ventiladores techo; 68 video-grabadores; 121 purificadores de aire; 37 aire acondicionados; 48 cocinas; 35 calefones; 69 freezer; afeitadoras; almohadas térmicas; barrealfombras, barreaspiradoras; cámaras fotográficas, cuchillos eléctricos; freidoras; grill; jugueras; lavarropas; lustraaspiradoras; multijugueras; picadoras/cortadoras; planchas; procesadoras; radios; sandwicheras; taladros; teléfonos; tostadoras; tiro balanceado; wafleras; yogureras, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En block" - Base: $ 200.000 - Seña: 30 % I.V.A. - Comisión: 10 % más el I.V.A. sobre los 2/5 de la misma. El IVA sobre el valor de los bienes y sobre las 2/5 partes de la comisión será abonado por el comprador en el acto de pagar la seña (día del remate), a la alícuota que corresponda y no estará incluido en el precio, y será retenido por los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y si compra en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (de acuerdo al Art. 571 Cód. Proc.). Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6to. del reglamento para la Justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. de Proc.—, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención al público. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría y detallados en el Punto 15) de Fs. 91 vta.). El saldo de precio, deberá ser abonado indefectiblemente el día 21 de julio de 1995, en el horario de 11,00 a 12,00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día lunes 24 de julio de 1995, a partir de las 9,00 horas, y días subsiguientes, hasta su finalización. Los bienes se exhiben y entregan en las condiciones en que se encuentran, no aceptándose a posteriori, reclamo alguno de cualquier naturaleza, y quedando a cargo del comprador todos los gastos inherentes a: desmonte; acarreo; carga; descarga; transporte, y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes. Días de exhibición: 15; 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10,00 a 13,00 horas en la calle Manuela Pedrazzo 4129. Catálogos: (presentando documento de identificación). Tucumán Nº 1566 de 10,30 a 15,00 horas y en el expediente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 2853 v. 11/7/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante sito en la calle Av. Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TECNO-CERAMICA S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 21.836), que los martilleros Lucio López Serrey y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 20 de julio de 1995, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles no registrables inventariados a fs. 741/742, y detallados en el Catálogo de venta, entre los que principalmente se encuentran: 1 Tolva con motor; varias cintas transportadoras; 1 Trituradora; 1 Eliminadora/prensa; 1 Compactadora y Prensadora; Bomba; 70 Carritos metálicos para transporte de ladrillos; Moldes; 1 Tractor pala mecánica Fiat; 27 carros medianos; 1 máquina envasadora y seleccionadora "Gaynor" con motor y máquina micromecánica con cinta transportadora; Motor; Autoelevador en desuso; 1 horno cerámico metálico etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre dicha comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 11 a 13 horas en la calle Nº 120 - (Continuación de la calle Independencia) entre las Calles Nº 124 y 125 de la ciudad de Lobos en la Provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes, se efectuará en el lugar de la exhibición, a partir del día 24 de julio de 1995, a las 10,00 horas. El saldo de precio, deberá abonarse indefectiblemente el día 21 de julio de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Catálogos de venta: Calle Tucumán Nº 1566 de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 Nº 2856 v. 11/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que en autos "BANCO DEL BUEN AYRE c/ COLANGELO, JOSE y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.322, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K, Tel. 382-8961, rematará el día 20 de julio de 1995, a las 08.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479 de Capital; la unidad funcional Nº 14, señalada internamente con la letra "B", del 6º Piso del Edificio de la Avda. Boedo Nº 1410/1414 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, sec. 30, manz. 2, parc. 10; Matrícula: 8-3223/14. El bien se encuentra ocupado por el Sr. José Colángelo, su esposa y una hija de ambos menor de edad, y consta de: un living-comedor de 4,50 x 4,50 mts., dos dormitorios alfombrados y con placards de 4 x 3,50 mts., cocina con lavadero incorporado, totalmente equipada y baño completo. Se trata de un semi-piso contra-frente, con balcón y se encuentra en buen estado de habitabilidad, poseyendo una línea telefónica funcionando normalmente. Superficie cubierta 60,51 m2, semi-cubierta 1,12 m2, balcón 1,51 m2, total 63,14 m2. Porcentual: 3,03 %. El título de propiedad corre a fs. 24/30. Deudas: Aguas Argentinas informa que no registra deuda pendiente y O.S.N. hace saber deuda judicial/directa al 12.4.95 por $ 15,26. A fs. 35 el Consorcio de Propietarios informa deuda al 30.8.94 por $ 383,90 más $ 51,30 por punitorios. A fs. 61 la M.C.B.A. hace saber deuda al 14.10.94 por $ 290,65 que incluye gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios. Se visita los días 17 y 18 de julio de 19 a 20 horas únicamente. Base de venta: $ 11.600. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos ese mismo día a las 12.30 horas en presencia del martillero e interesados que lo deseen.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/7 Nº 34.611 v. 11/7/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00